

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO
SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2015, E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015
e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Estado separado de situación financiera	3 y 4
Estado separado de resultado integral	5
Estado separado de cambios en el patrimonio	6
Estado separado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 61

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de
Pemex Transformación Industrial,
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Pemex Transformación Industrial, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (la Empresa), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de dos meses terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

La administración de la Empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de desviación material.

La auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros separados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Empresa de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros separados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada de Pemex Transformación Industrial, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados y flujos de efectivo separados correspondientes al período de dos meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

1. Derivado de la Reforma Energética, el 18 de noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General, acordando la transformación de los Organismos Subsidiarios, Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex Petroquímica (PPQ) en Pemex Transformación Industrial Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (PTRI). Como consecuencia, y como se indica en la Nota 1 de los estados financieros separados adjuntos, en la asamblea del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos celebrada el 6 de octubre de 2015 se acordó transformar a PR, PGPB y PPQ en PTRI subsistiendo esta última, esta transformación surtió efectos a partir del 1º de noviembre de 2015.

2. Tal y como se menciona en la Nota 17-a a los estados financieros separados adjuntos, derivado de la reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos y de las Empresas Productivas del Estado Subsidiarias, la administración de la empresa autorizó el traspaso de los activos relativos a equipo transporte, ductos y mobiliario y equipo a Pemex Logística Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (PL). Asimismo, PL dará cumplimiento a lo establecido en la Reforma Energética de transferir los activos relativos al transporte de gas natural al Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS).

3. Como se menciona en la Nota 2-e a los estados financieros separados que se acompañan, éstos fueron preparados para uso interno de la administración de la Empresa. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación debe basarse en estados financieros consolidados, sin embargo éstos no han sido preparados, debido a que la administración de la Empresa aplicó la exención que permite no consolidar incluida en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados"; considerando que Petróleos Mexicanos consolidará sus estados financieros con los de todas sus subsidiarias, directas e indirectas, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, de conformidad con la enmienda emitida por el International Accounting Standard Board (IASB) a la NIC-27 "Estados financieros separados", por lo tanto la inversión en acciones que posee la Empresa en las compañías que se mencionan en la Nota 8, se valuó a través del método de participación. A la fecha de este informe los estados financieros consolidados aún no han sido emitidos.

4. Tal y como se menciona en la Nota 10 a los estados financieros separados adjuntos, al 31 de diciembre de 2015 y por el período de dos meses terminado en esa fecha, la información financiera de la Empresa incluye una reserva por deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo de \$ 77.0 mil millones, debido a que la administración de la Empresa determinó la existencia de un exceso en los registros contables de los activos de larga duración de referencia con relación al importe que pueda recuperar a través de la utilización de los mismos (valor de uso), dicha reserva fue determinada a través de la aplicación de los lineamientos establecidos en la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" de las Normas Internacionales de Información Financiera".

5. Al 31 de diciembre de 2015 y a la fecha de la transformación, los estados financieros separados adjuntos que se acompañan presentan un déficit de patrimonio, esta situación representa un indicio sobre la factibilidad de que la Empresa pueda continuar como negocio en marcha. En la Nota 2-b, se describen los planes de la administración de la Empresa para hacer frente a estos hechos.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.



L.C.P.C. Juan Francisco Olvera Díaz

Ciudad de México, a
31 de marzo de 2016

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado separado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>
Activo		
Circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 5,975,914
Cuentas, documentos por cobrar y otros	6	37,988,591
Documentos y cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos y empresas productivas y compañías subsidiarias	9	242,207,251
Inventarios	7	<u>49,753,106</u>
Total del activo circulante		<u>335,924,862</u>
No circulante		
Instrumentos financieros derivados	13	46,586
Inversiones permanentes	8	10,281,595
Propiedades, planta y equipo	10	246,538,933
Otros activos	11	<u>534,544</u>
Total del activo no circulante		<u>257,401,658</u>
Total del activo		<u>\$ 593,326,520</u>
Pasivo		
Circulante		
Porción circulante de la deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos	12	\$ 5,651,827
Documentos y cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y empresas productivas y compañías subsidiarias	9	54,695,614
Proveedores		14,561,630
Cuentas y gastos acumulados por pagar		14,758,575
Impuestos y derechos por pagar		<u>8,346,975</u>
Total del pasivo circulante		<u>98,014,621</u>

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado separado de situación financiera (continuación)
al 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>
De la hoja anterior		\$ 98,014,621
No circulante		
Instrumentos financieros derivados	13	42,813
Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos y otros documentos por pagar	12	16,705,023
Beneficios a los empleados	14	609,492,623
Provisión para créditos diversos	15	4,503,954
Total del pasivo no circulante		<u>630,744,413</u>
Total del pasivo		<u>728,759,034</u>
Patrimonio	17	
Patrimonio		26,818,032
Aportaciones del Gobierno Federal		14,104,553
Resultados acumulados integrales		(146,297,346)
Pérdida de ejercicios anteriores		(41,900,483)
Utilidad neta del año		<u>11,842,730</u>
Total del patrimonio		<u>(135,432,514)</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>\$ 593,326,520</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado separado de resultado integral por el período
de dos meses terminado 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2015
Ventas netas:		
En el país		\$ 112,289,509
A partes relacionadas		14,512,977
De exportación		4,876,555
Ingresos por servicios		<u>890,583</u>
Total de ventas		132,569,624
Costo de lo vendido	3-f	<u>151,395,804</u>
Resultado bruto		<u>(18,826,180)</u>
 Otros ingresos, neto	18	 <u>46,329,843</u>
Gastos generales:		
Gastos de administración		6,337,309
Servicios corporativos		<u>6,507,152</u>
		<u>12,844,461</u>
Rendimiento de operación		<u>14,659,202</u>
Ingreso financiero		469,867
Costo financiero		(2,228,288)
Rendimiento por derivados financieros, neto	13	3,178
Pérdida en cambios		<u>(1,778,232)</u>
		<u>(3,533,475)</u>
Participación en los resultados de compañías subsidiarias	8	<u>717,003</u>
Rendimiento antes del impuesto a la utilidad		11,842,730
Impuesto a la utilidad	16	<u>-</u>
Rendimiento neto del año		<u>11,842,730</u>
Otros resultados integrales		
Partidas que serán reclasificadas posteriormente a resultado del ejercicio:		
Efecto por conversión		(466,268)
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultado del ejercicio:		
Ganancias actuariales por beneficios a los empleados	14	<u>4,574,495</u>
Total de otros resultados integrales		<u>4,108,228</u>
Resultado integral total del año		<u>\$ 15,950,957</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Pemex Transformación
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado separado de cambios en el patrimonio
por el período de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Aportaciones del Gobierno Federal a Petróleos Mexicanos</u>	<u>Resultados acumulados integrales</u>		<u>Resultados acumulados</u>		
			<u>Efecto acumulado por conversión</u>	<u>Ganancias (pérdidas) actuariales por beneficios a empleados</u>	<u>Del ejercicio</u>	<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1° de noviembre de 2015 (Nota 17)	\$ 129,506,553	\$ 14,104,553	\$ 1,887,844	\$ (152,293,417)	\$ -	\$ (41,900,483)	\$ (48,694,950)
Transferencia de activos a las EPS's Pemex Logística, Pemex Fertilizantes, Pemex Etileno y Pemex Cogeneración (Nota 17-a)	(102,688,521)		-	-			(102,688,521)
Resultado integral (Nota 17-c)			(466,268)	4,574,495	11,842,730	-	15,950,957
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 26,818,032</u>	<u>\$ 14,104,553</u>	<u>\$ 1,421,576</u>	<u>\$ (147,718,922)</u>	<u>\$ 11,842,730</u>	<u>\$ (41,900,483)</u>	<u>\$ (135,432,514)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado separado de flujos de efectivo
Por el período de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2015</u>
Actividades de operación	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 11,842,730
Partidas relacionadas con actividades de inversión:	
Efecto de valuación de instrumentos financieros	1,792
Depreciación y amortización	3,268,374
Deterioro de propiedades planta y equipo	77,024,544
Participación en resultados de subsidiarias y asociadas	(717,003)
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	5,646,829
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:	
Intereses a favor	(469,867)
Intereses a cargo	<u>2,228,288</u>
	98,825,687
Instrumentos financieros con fines de negociación	(3,791)
Cuentas por cobrar a clientes	10,081,293
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(3,173,079)
Inventarios	2,964,663
Otros activos	354,125
Proveedores, cuentas y gastos acumulados por pagar	(90,898,749)
Provisiones	(3,071,549)
Impuestos y derechos por pagar	(96,075)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>3,593,223</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>18,575,748</u>
Actividades de inversión	
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(18,055,769)
Intereses cobrados	<u>469,867</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(17,585,902)</u>
Efectivo para aplicar de actividades de financiamiento	<u>989,846</u>
Actividades de financiamiento	
Pagos de la deuda y documentos por pagar	(1,420)
Intereses pagados	<u>(2,228,288)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(2,229,708)</u>
Decremento neto de efectivo y equivalentes	(1,239,862)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio	<u>7,215,776</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	<u>\$ 5,975,914</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros separados
al 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Historia, naturaleza y actividades de Pemex Transformación Industrial

El 18 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo CA-128/2014, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la primera reorganización corporativa de dicha empresa, comprendiendo lo relativo a la creación de sus empresas productivas. Conforme al acuerdo antes mencionado, se aprobó la reorganización de los organismos subsidiarios; Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica, en la Empresa Productiva Subsidiaria denominada Pemex Transformación Industrial.

El 6 de octubre de 2015 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con el artículo 13, fracción XXIX de la Ley de Petróleos Mexicanos, y Transitorio Primero del propio Acuerdo de Creación, publicado el 28 de abril de 2015.

La declaratoria de entrada en vigor del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial, fue aprobada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, con fundamento en el artículo 13, fracción XXIX de la Ley de Petróleos Mexicanos y Transitorio Primero del Acuerdo de Creación de dicha Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, en sesión 899 extraordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2015, mediante acuerdo número CA-185/2015. Dicho acuerdo de creación entro en vigor el 1 de noviembre de 2015.

Pemex Transformación Industrial cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, sujeta a la conducción central, dirección estratégica y coordinación de Petróleos Mexicanos. Tiene como finalidad generar valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano. Adicionalmente tiene como objeto principal las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos.

Al 1° de noviembre de 2015, Pemex Transformación Industrial recibió los derechos y obligaciones de los extintos organismos Pemex Gas y Petroquímica Básica, Pemex Refinación y Pemex Petroquímica, los cuales integraban los activos, pasivos y patrimonio que se muestran a continuación:

	<u>PGPB</u>	<u>REF</u>	<u>PPQ</u>	<u>PTI</u>
Activo circulante	\$ 97,137,063	\$ 147,926,124	\$ 113,707,478	\$ 358,770,665
Activo no circulante	<u>107,303,357</u>	<u>295,910,362</u>	<u>20,608,781</u>	<u>423,822,500</u>
Total del activo	<u>\$ 204,440,420</u>	<u>\$ 443,836,486</u>	<u>\$ 134,316,259</u>	<u>\$ 782,593,165</u>
Pasivo circulante	\$ 20,950,987	\$ 57,037,193	\$ 16,331,674	\$ 94,319,854
Pasivo no circulante	<u>114,565,818</u>	<u>486,310,941</u>	<u>136,091,502</u>	<u>736,968,261</u>
Total del pasivo	\$ 135,516,805	\$ 543,348,134	\$ 152,423,176	\$ 831,288,115
Total del patrimonio	<u>68,923,615</u>	<u>(99,511,648)</u>	<u>(18,106,917)</u>	<u>(48,694,950)</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>\$ 204,440,420</u>	<u>\$ 443,836,486</u>	<u>\$ 134,316,259</u>	<u>\$ 782,593,165</u>

Reforma energética

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Los Organismos Subsidiarios de Petróleos Mexicanos, cuyo patrimonio fue 100% aportado por Petróleos Mexicanos, eran organismos descentralizados con fines productivos de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios y se denominaban Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Refinación ("PR"), Pemex-Gas y Petroquímica Básica ("PGPB") y Pemex-Petroquímica ("PPQ"). Dichos Organismos eran controlados por el Gobierno Federal, consolidaban y tenían el carácter de subsidiarios de Petróleos Mexicanos.

Antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias que asumen los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. El Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, y Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica se transformó en la empresa productiva del estado subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, mismas que tienen el siguiente objeto:

- Pemex Exploración y Producción: La exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el territorio nacional, en la zona económica exclusiva del país y en el extranjero.
- Pemex Transformación Industrial: Las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos.
- Pemex Perforación y Servicios: Proveer servicios de perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución de los servicios a pozos, entre otros.
- Pemex Logística: Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados, a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo, entre otros.

- Pemex Cogeneración y Servicios: La generación, suministro y comercialización de energía eléctrica y térmica, incluyendo, de forma no limitativa, la producida en centrales eléctricas y de cogeneración; así como la provisión de servicios técnicos y de administración asociados a dichas actividades, para Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, por sí misma o a través de empresas en las que participe de manera directa o indirecta, entre otros.
- Pemex Fertilizantes: La producción, distribución y comercialización de amoníaco, fertilizantes y sus derivados, así como la prestación de servicios relacionados, entre otros.
- Pemex Etileno: La producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciaron su vigencia una vez que se realizaron las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emitió la declaratoria respectiva y la misma se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

El 29 de mayo de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor tanto del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción como del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Cogeneración y Servicios que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que los acuerdos referidos entraron en vigor el 1 de junio de 2015.

El 31 de julio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1 de agosto de 2015.

El 1 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Logística que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que el acuerdo referido entró en vigor el 1 de octubre de 2015.

El 6 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. Dicho acuerdo de creación entró en vigor el 1 de noviembre de 2015.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, todos los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias han entrado en vigor.

En estos estados financieros, los términos con mayúscula inicial que no se definen en los mismos, se entienden tal y como se establecen en la Ley de Petróleos Mexicanos.

La principal diferencia entre las Empresas Productivas Subsidiarias y las Compañías Subsidiarias es que las Empresas Productivas Subsidiarias son empresas productivas del Estado, mientras que las Compañías Subsidiarias son entidades que han sido creadas conforme a las leyes aplicables de cada una de las respectivas jurisdicciones en las que fueron constituidas. Las "Compañías Subsidiarias" se definen como aquellas empresas que son controladas por PEMEX.

El domicilio de Pemex Transformación Industrial y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, México D. F.

Impacto económico del control de precios

Gas Licuado de Petróleo (GLP)

- a. Como resultado de la volatilidad de las cotizaciones del gas licuado de petróleo ("gas LP") en el mercado internacional, el Ejecutivo Federal expidió el 27 de febrero de 2003 un Decreto por medio del cual, el gas LP se sujetó a un precio máximo de venta de primera mano y de venta al usuario final, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, así como sus sucesivas modificaciones.

Con el propósito de continuar con el reordenamiento del mercado nacional de gas licuado de petróleo, lograr en la medida de lo posible un equilibrio en los resultados comerciales vinculados con las ventas de primera mano de gas licuado de petróleo y a efecto de evitar la insuficiencia en el abasto del combustible, es responsabilidad del Ejecutivo Federal tomar las medidas pertinentes para continuar regulando temporalmente los precios máximos de este producto, así como los criterios para su determinación, con el propósito de alcanzar los objetivos del Decreto del 27 de febrero de 2003 y aunado a las resoluciones que ha emitido la Comisión Reguladora de Energía ("CRE"), en las que se ha determinado la metodología para el cálculo del precio de venta de primera mano del gas LP.

- b. De acuerdo a los decretos, el precio se ubicó en \$ 12.49 pesos por kilogramo durante el 2015. Debido a que la política de precios máximos se mantuvo fija y las condiciones del precio de referencia a la baja, se generó de noviembre a diciembre de 2015 un impacto económico positivo para Pemex Transformación Industrial por \$ 1,995 millones de pesos.

2. Bases de preparación de los estados financieros separados

a. Declaración de cumplimiento

Pemex Transformación Industrial preparó estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 y por el período de dos meses terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB")

Pemex Transformación Industrial presenta estos estados financieros separados para cumplir con requerimientos legales y fiscales y al ser una tenedora intermedia, de conformidad con la NIC 27.- Estados Financieros Separados, eligió no presentar estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, valuando sus inversiones en subsidiarias a través del método de participación. (Ver Nota 3 d).

Con fecha 31 de marzo de 2016 fueron autorizados para su emisión los estados financieros y sus notas, por el Dr. Jorge Itzal Martínez Herrera S.P.A. del Director General de Pemex Transformación Industrial, C.P. Víctor Camera Peón, Subdirector de Contabilidad y Fiscal y la L.C. Mónica Ruvalcaba Gallardo, Gerente de Contabilidad de Pemex Transformación Industrial.

Los estados financieros adjuntos se someterán para su aprobación en la sesión del Consejo de Administración de Pemex Transformación Industrial que tiene previsto celebrarse en abril de 2016.

b. Bases de presentación

Los estados financieros separados han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que Pemex Transformación Industrial podrá cumplir con sus obligaciones de pago tanto de deuda (Nota 12), como de beneficios a empleados (Nota 14) y a proveedores.

Al 31 de diciembre de 2015 Pemex Transformación Industrial reconoció una utilidad neta después de impuestos por \$ 11,842,730 originada principalmente por un ajuste positivo al pasivo de beneficios a empleados por los cambios en las condiciones de jubilación, adicionalmente a esta fecha se tiene un patrimonio negativo, ya que los activos totales son inferiores a los pasivos totales por \$ 135,432,514.

Con motivo de la Reforma Energética descrita en la Nota 1, Pemex Transformación Industrial tiene, entre otros, los siguientes beneficios:

- Mantiene su cartera de clientes y la posibilidad de ampliar ésta, con lo cual asegura de manera importante los ingresos derivados de la venta de productos y prestación de servicios.
- La modificación del plan de pensiones generó una disminución del pasivo por beneficios a los empleados por \$ 97,835,001 y un beneficio en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 por \$ 86,531,638.
- Durante los ejercicios de 2015 y 2014 PEMEX recibió aportaciones del Gobierno Federal por un importe de \$ 60,000,000 y \$ 20,000,000.

A fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y operar de forma eficiente, adicionalmente, PEMEX y sus Empresas Productivas Subsidiarias han estado implementando las siguientes acciones:

- Reducción de sus gastos por un importe de \$ 100,000,000 a fin de compensar parcialmente la disminución de ingresos, sin afectar de forma importante las metas de producción de petróleo y gas.
- Identificación de oportunidades para acuerdos conjuntos, mismos que de materializarse, permitirán obtener ingresos adicionales, así como ahorros en los costos de inversión.
- Ajustes a los planes de inversión y financiamiento, incluyendo el establecimiento de líneas de crédito con la banca de desarrollo y nuevos esquemas de financiamientos (tales como Fibra E).
- A partir del 1° de enero de 2016 las nuevas contrataciones de empleados se realizan bajo un plan de contribuciones definidas, asimismo, se realizarán acciones para que las contrataciones anteriores a esta fecha, migren de un plan de beneficios definidos a un plan de contribuciones definidas.
- Enajenación de activos no útiles a fin de obtener capital de trabajo.

La administración reconoce la existencia de factores que pueden generar incertidumbre acerca de la capacidad de Pemex Transformación Industrial para hacer frente a sus compromisos; sin embargo, los cambios estructurales antes mencionados están encaminados a garantizar la continuidad de sus operaciones, reducir costos, generar mayores ingresos y operar con mayor eficiencia.

Es importante destacar que Pemex Transformación Industrial no está sujeto a Ley de Concursos Mercantiles, ni existe ninguna cláusula en los contratos de financiamiento vigentes que motiven la exigencia para el pago inmediato de la deuda por tener patrimonio negativo.

c. Bases de medición

Estos estados financieros separados fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados (IFD); los medidos a costo amortizado son principalmente los préstamos obtenidos conservados a vencimiento y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados por obligaciones laborales.

Moneda funcional, de reporte y conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras

- d. Los estados financieros separados de Pemex Transformación Industrial se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte, debido principalmente a lo siguiente:
- El entorno económico primario en que opera Pemex Transformación Industrial es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
 - Pemex Transformación Industrial es una entidad propiedad del Gobierno Federal, por ello, su presupuesto es sujeto de autorización por la Cámara de Diputados y publicado en el Diario Oficial de la Federación en pesos mexicanos.
 - La provisión por beneficios a los empleados representa aproximadamente el 84% en 2015 de los pasivos totales de Pemex Transformación Industrial, esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos mexicanos.
 - Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toman como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas nacionales es generado y recibido en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas por Pemex Transformación Industrial, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Conversión de los estados financieros de subsidiarias extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras que se reconocen por el método de participación se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del ejercicio para las cuentas de activos y pasivos; al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio promedio ponderado del año para las cuentas de resultados.

e. Inversión en subsidiarias, asociadas y otras

Como se menciona en la Nota 3 a, estos estados financieros separados únicamente incluyen los estados financieros de Pemex Transformación Industrial, reconociendo por el método de participación la inversión en subsidiarias y asociadas con base en la información disponible de estas últimas al momento de su registro; conforme a este método, el costo de adquisición del patrimonio y/o las acciones en las subsidiarias y/o asociadas se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del patrimonio y/o de capital contable de las subsidiarias y asociadas.

Cuando el valor de la participación de Pemex Transformación Industrial en las pérdidas excede su inversión, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que Pemex Transformación Industrial sea responsable solidaria de las obligaciones incurridas por las compañías subsidiarias y/o asociadas, en cuyo caso se reconoce un pasivo.

Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con entidades, cuya inversión se contabiliza por el método de participación, son eliminadas contra la inversión hasta el monto de la participación en dichas entidades. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero únicamente en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Otras inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes se valúan a su costo de adquisición.

En caso de que la inversión permanente en una subsidiaria o asociada se convierta en otra inversión permanente, su costo de adquisición debe ser el valor con base en el método de participación determinado a la fecha de conversión. Asimismo, en caso de que una inversión clasificada inicialmente como un instrumento financiero con fines de negociación o disponible para la venta se convierta en otra inversión permanente, el costo de adquisición de ésta debe ser el valor razonable determinado a la fecha de conversión.

Los dividendos provenientes de esas inversiones deben reconocerse en el estado de resultado del periodo, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores reconocidas en la inversión permanente por el método de participación, si dicha inversión era anteriormente reconocida como una subsidiaria o asociada; en estos casos, los dividendos deben disminuirse de la inversión permanente.

El porcentaje de participación y la actividad de las subsidiarias se incluyen en la Nota 7.

f. Excepción de preparar estados financieros separados

Pemex Transformación Industrial valúa sus subsidiarias a través del método de participación, al ser una tenedora intermedia, y toda vez que, Petróleos Mexicanos (tenedora final) prepara estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales incluyen los de Petróleos Mexicanos, Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales de Petróleos Mexicanos. Pemex Transformación Industrial optó por no presentar estados financieros consolidados con base al párrafo cuarto, condición (i) del inciso (a) de las NIIF 10.

g. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o US\$, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de miles de euros; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de miles de libras esterlinas. Los cambios en tasas, productos y precios no son presentados en miles.

3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, requiere que la administración de Pemex Transformación Industrial efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente, y los efectos de las revisiones, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

La información en la aplicación de juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros separados, se describen en las siguientes notas:

- Nota 3-c Instrumentos financieros
- Nota 3-f Propiedades, planta y equipo;
- Nota 3-g Deterioro en el valor de los activos no financieros
- Nota 3-i Provisiones
- Nota 3-j Beneficios a empleados
- Nota 3-k Impuestos a la utilidad diferidos
- Nota 3-m Contingencias

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas consistentemente para estos estados financieros separados:

a. Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, se reconocerán en los resultados del período en el que se presentan.

Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia de cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del período.

b. Medición del valor razonable

Pemex Transformación Industrial mide ciertos instrumentos financieros, tales como los instrumentos financieros derivados, a su valor razonable a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- i. En el mercado principal del activo o pasivo; o
- ii. En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para Pemex Transformación Industrial.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

c. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en: i) instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) instrumentos financieros mantenidos al vencimiento, iii) activos financieros disponibles para la venta, iv) inversiones en instrumentos de patrimonio, v) préstamos y partidas por cobrar y vi) instrumentos financieros derivados. Según sea el caso, Pemex Transformación Industrial determina la clasificación de los instrumentos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros de Pemex Transformación Industrial incluyen el efectivo y los depósitos a corto plazo, las cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, préstamos otorgados, cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, préstamos recibidos y deudas, así como los instrumentos financieros derivados.

A continuación se mencionan las políticas de los instrumentos financieros que están operando Pemex Transformación Industrial:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Un instrumento financiero es reconocido a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados si Pemex Transformación Industrial administra tales inversiones y toma decisiones de compra y de venta sobre la base de su valor razonable de acuerdo con su análisis de administración de riesgos o su estrategia de inversión. Adicionalmente, al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren. Estos instrumentos financieros son reconocidos a valor razonable y los cambios correspondientes que consideran cualquier ingreso por dividendo, son reconocidos en el estado separado de resultado integral.

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar, inicialmente se reconocen a valor razonable, después del reconocimiento inicial se miden a costo amortizado usando el método de Tasa de Interés Efectiva (TIE), menos cualquier pérdida por deterioro.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos incrementables atribuibles a la obtención de los préstamos que forman parte integral de la TIE. La amortización de los costos se incluye bajo el rubro de costos financieros en el estado separado de resultado integral.

Instrumentos financieros derivados

Los IFD que se presentan en el estado de situación financiera separado fueron valuados a valor razonable. En el caso de derivados con fines de negociación, los cambios en el valor razonable son llevados directamente al resultado del período; en el caso de los derivados formalmente designados y que califican como IFD con fines de cobertura, éstos son contabilizados siguiendo el modelo de contabilización de cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo.

Derivados implícitos

Pemex Transformación Industrial evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados implícitos). Algunos derivados implícitos tienen términos que implícita o explícitamente reúnen las características de un IFD. En algunos casos, estos derivados implícitos deben estar separados de los contratos y medidos, reconocidos, presentados y revelados como IFD's, cuando los riesgos económicos y los términos del derivado implícito no sean claros y no estén estrechamente relacionados con el contrato.

Deterioro de activos financieros

Pemex Transformación Industrial evalúa en cada fecha de presentación de información si existen indicios de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado, en cuyo caso se procede a determinar el importe recuperable del activo. Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, si, y sólo si existe evidencia objetiva de deterioro, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de deterioro puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, morosidad, falta de pago de interés o capital, probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como los cambios en condiciones económicas que se correlacionan con falta de pagos.

Deterioro activos financieros a costo amortizado

La pérdida por deterioro de los activos financieros llevados a costo amortizado se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que se haya incurrido), descontados con la tasa de interés original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Si en períodos posteriores el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida será revertida en el resultado del período.

d. Inversión en subsidiarias, asociadas y otras

Como se menciona en la Nota 3-a, estos estados financieros separados únicamente incluyen los estados financieros de Pemex Transformación Industrial, reconociendo por el método de participación la inversión en subsidiarias y asociadas con base en la información disponible de estas últimas al momento de su registro; conforme a este método, el costo de adquisición del patrimonio y/o las acciones en las subsidiarias y/o asociadas se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del patrimonio y/o de capital contable de las subsidiarias y asociadas.

Cuando el valor de la participación de Pemex Transformación Industrial en las pérdidas excede su inversión, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que Pemex Transformación Industrial sea responsable solidaria de las obligaciones incurridas por las compañías subsidiarias y/o asociadas, en cuyo caso se reconoce un pasivo.

Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con entidades cuya inversión se contabiliza por el método de participación, son eliminadas contra la inversión hasta el monto de la participación en dichas entidades. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero únicamente en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Otras inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes se valúan a su costo de adquisición.

En caso de que la inversión permanente en una subsidiaria o asociada se convierta en otra inversión permanente, su costo de adquisición debe ser el valor con base en el método de participación determinado a la fecha de conversión. Asimismo, en caso de que una inversión clasificada inicialmente como un instrumento financiero con fines de negociación o disponible para la venta se convierta en otra inversión permanente, el costo de adquisición de ésta debe ser el valor razonable determinado a la fecha de conversión.

Los dividendos provenientes de esas inversiones deben reconocerse en el estado de resultado del período, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores reconocidas en la inversión permanente por el método de participación, si dicha inversión era anteriormente reconocida como una subsidiaria o asociada; en estos casos, los dividendos deben disminuirse de la inversión permanente.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en el valor razonable que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo.

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, consisten en el efectivo y los equivalentes de efectivo que se definen con anterioridad, netos de los sobregiros bancarios pendientes de cobro.

El efectivo que por algún motivo se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses se clasifica como activo no circulante.

f. Inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios, son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a Pemex Transformación Industrial.

g. Propiedades, planta y equipo

Las inversiones en propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición o construcción, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Conforme a lo mencionado en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", el costo inicial de propiedades, planta y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos de proyectos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de los pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, cuando éste es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en el período en el que se incurren.

El costo de activos contruidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación, en algunos casos también incluye el costo de taponamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo ya sea como obras en construcción o activos intangibles, de acuerdo a sus características. Una vez que los activos están listos para uso, se transfieren al componente respectivo de propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar.

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Transformación Industrial y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

Las propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su uso.

Cuando partes de un activo de propiedades, planta y equipo es significativo en relación con el total del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

La vida útil de un componente se revisa si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

Las propiedades y equipos recibidos de clientes se registran inicialmente a su valor razonable contra ingresos de actividades ordinarias cuando Pemex Transformación Industrial no tiene futuras obligaciones que cumplir con el cliente que transfirió el bien, en caso contrario, el ingreso se difiere a través de un pasivo dependiendo del plazo en que dichos bienes proporcionarán servicio al cliente.

El valor capitalizado de los arrendamientos financieros, también se incluye dentro del rubro pozos, ductos, propiedades, planta y equipo. Las propiedades, planta y equipo mantenidos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecian durante el menor del plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada.

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, planta y equipo son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad han sido transferidos a Pemex Transformación Industrial.

h. Deterioro en el valor de los activos no financieros

Pemex Transformación Industrial evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto a la utilidad diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, Pemex Transformación Industrial registra una pérdida por deterioro en el estado de resultado integral, de conformidad con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

i. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio. Es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a Pemex Transformación Industrial sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en el estado separado de resultado integral conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado separado de resultado integral en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

Los pagos por arrendamiento operativo que no transfiera a Pemex Transformación Industrial sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo bajo arrendamiento son reconocidos como gastos en el estado separado de resultado integral bajo la base de línea recta sobre el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado consolidado de resultado integral en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

j. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Pemex Transformación Industrial ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual Pemex Transformación Industrial tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos de refinación, de gas y petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores.

k. Beneficios a empleados

Pemex Transformación Industrial opera un plan de pensiones por beneficios definidos, el cual requiere que se hagan aportaciones a un fondo administrado por separado. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas de resultado integral en el momento en que se determinan.

El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

El activo o pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

Adicionalmente, se reconoce dentro de Otros Beneficios de Largo Plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez.

Los beneficios por terminación se llevan al resultado del período conforme se incurren.

l. Impuestos a la utilidad

Impuesto corriente a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos corrientes a la utilidad por el período actual o de períodos anteriores, se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

Los impuestos corrientes a la utilidad relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente, la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones, cuando es necesario.

Impuestos a la utilidad diferidos

Pemex Transformación Industrial es objeto de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

Los impuestos diferidos relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar, los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

m. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)

El IEPS retenido a los clientes es un impuesto sobre las ventas nacionales de gasolina y diésel. Las tasas aplicables dependen, entre otros factores, del producto, del precio productor, de los fletes, de las comisiones y de la región en que se vende cada producto.

Pemex Transformación Industrial está sujeta al IEPS. Sin embargo la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) aplicable para el ejercicio fiscal de 2015, no prevé que cantidades producto de tasas negativas de IEPS sean disminuidas de impuesto o derecho alguno. Como resultado de este cambio en la LIF, Pemex Transformación Industrial no reconoció durante 2015 ingresos provenientes de IEPS negativo en el renglón de otros ingresos.

n. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

o. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por venta se reconocen en el momento en el que se transfieren los riesgos y beneficios de productos refinados, gas, derivados y petroquímicos, a los clientes que los adquieren, lo cual ocurre como sigue:

- De acuerdo a las condiciones comerciales negociadas.
- En el momento en que el cliente recoge el producto en las instalaciones de Pemex Transformación Industrial.
- En el momento en que Pemex Transformación Industrial entrega el producto en un punto específico.

Los ingresos por servicios se reconocen una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

p. Presentación del estado separado de resultado integral

Los costos y gastos mostrados en el estado separado de resultado integral se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes de la utilidad de operación de Pemex Transformación Industrial. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

Costo de lo vendido

Representa el costo de producción de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye principalmente depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos de operación relacionados con el proceso productivo.

Gastos de distribución y transportación

Representa los gastos asociados al proceso de almacenamiento y colocación de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

Gastos de administración

Representa los gastos relativos al personal administrativo de Pemex Transformación Industrial.

Otros ingresos, neto

Al 31 de diciembre de 2015, el rubro de otros ingresos, neto, incluye ajustes a favor en los servicios corporativos, un ajuste favorable por beneficios a empleados, disminución de provisiones y el costo de ventas de activos.

Ingreso financiero

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras con terceros que resulten a favor de Pemex Transformación Industrial.

Costo financiero

El costo financiero, incluye los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos, deducidos de los importes capitalizados.

(Pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto

Representa el efecto neto de las pérdidas y ganancias del período provenientes de los instrumentos financieros derivados.

(Pérdida) rendimiento en cambios

Las diferencias en cambios incurridas en relación a activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del período.

q. Cambios contables

El IASB emitió enmiendas a las NIIF, las cuales son aplicables a Pemex Transformación Industrial a partir del 1° de noviembre de 2015 y se mencionan a continuación:

i. Enmienda a la NIC 24.- Información a revelar sobre partes relacionadas (NIC 24).

Especifica que una entidad está relacionada con la que informa si la entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

Las revelaciones adicionales requeridas se incluyen en la Nota 9.

ii. Enmienda a la NIC 40.- Propiedades de inversión (NIC 40).

Aclara la interrelación entre la NIC 40 y la NIIF 3.- Combinaciones de Negocios (NIIF 3), al clasificar los inmuebles entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario. Esta enmienda indica la descripción de servicios complementarios para diferenciar entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario, mientras que la NIIF 3 se utiliza para determinar si la transacción es una compra de activo o una combinación de negocios.

La enmienda no tuvo efecto contable.

r. Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros separados.

Enmiendas aplicables a partir de 2016:

a. Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo (NIC 16) y NIC 38 Activos intangibles (NIC 38) para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización.

- La enmienda a la NIC 16 prohíbe que para los componentes de propiedades, planta y equipo las entidades usen el método de depreciación basado en los ingresos ordinarios.
- La enmienda a la NIC 38 introduce la presunción refutable de que los ingresos ordinarios son una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción sólo puede ser refutada en dos circunstancias limitadas: a) el activo intangible está expresado como una medida de ingresos ordinarios; y b) los ingresos ordinarios y el consumo del activo intangible están altamente correlacionados.
- Se explica que las reducciones futuras esperadas en los precios de venta, podrían ser un indicador de la reducción de los beneficios económicos futuros inmersos en un activo.

Las enmiendas aplican prospectivamente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga un impacto.

b. Enmiendas a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos (NIIF 11) para abordar la contabilidad para las adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.

- Las enmiendas abordan cómo un operador conjunto debe contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. La NIIF 11 con estas enmiendas, requiere ahora que estas transacciones sean contabilizadas usando los principios relacionados con la contabilidad de las combinaciones de negocios contenidos en la NIIF 3.
- También se menciona que se debe revelar la información relevante requerida por la NIIF 3.
- Se espera que los impactos más importantes sean el reconocimiento de la plusvalía (cuando haya un exceso de la consideración transferida sobre los activos netos identificables) y el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Las enmiendas no sólo aplican a las adquisiciones de intereses en una operación conjunta, sino también cuando un negocio es aportado a la operación conjunta en su formación.

Las enmiendas son para ser aplicadas prospectivamente y son efectivas a partir del 1° de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga un impacto.

c. Enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos para la venta o contribución de activos entre el inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos.

- Las enmiendas abordan una inconsistencia identificada entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre el inversionista con su asociada o negocio conjunto.
- La principal consecuencia de las enmiendas radica en que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (independientemente de si encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están alojados en una subsidiaria.

En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir indefinidamente la entrada en vigor de ésta enmienda. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga impacto.

- d. Enmiendas a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5). Cambios en los métodos de disposición.

Las enmiendas introducen una guía específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenido para distribución a propietarios, o viceversa, y para los casos en que se interrumpe la contabilización de los activos mantenidos para la distribución. Las enmiendas establecen que:

- Dichas reclasificaciones no deben considerarse como cambios en un plan de venta o un plan de distribución a los propietarios y se deben de aplicar los requerimientos de presentación y medición señalados por el nuevo método de disposición.
- Activos que ya no cumplen con los criterios para mantenidos para distribuir a los propietarios (y no cumplen con los criterios de mantenidos para la venta) deben ser tratados de la misma manera que los activos que dejan de ser clasificados como mantenidos para la venta.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva y son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016. Se espera que la adopción de esta enmienda tenga impacto.

- e. Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos financieros (NIIF 7): información a revelar.

Contratos de servicios de administración.

Las enmiendas proveen una orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es una "implicación continuada" de un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones que se requieren en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva, pero, para evitar el riesgo por la retrospectiva que se aplica en la determinación de las revelaciones que requiere el valor razonable, la entidad no está obligada a aplicar las enmiendas para cualquier período que inicie antes del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas. Como consecuencia se enmienda la IFRS 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016

Aplicación de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados

Se hicieron enmiendas a la NIIF 7 para eliminar la incertidumbre en cuanto a si los requisitos de revelación de los activos y pasivos financieros de compensación (introducido en diciembre de 2011 y efectivo para los ejercicios iniciados en o después del 1 de enero de 2013) deben incluirse en los estados financieros intermedios condensados, y de ser así, en todos los estados financieros intermedios condensados presentados después del 1 de enero de 2013 o sólo en el primer año. Las enmiendas aclaran que las revelaciones de compensación no se requieren de forma explícita para todos los períodos intermedios. Sin embargo, es posible que se incluyan las revelaciones en los estados financieros intermedios condensados para cumplir con la NIC 34 Información Financiera Intermedia.

Las enmiendas aplican retrospectivamente con base a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimados Contables y Errores y son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga impacto.

- f. Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados (NIC19) - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda en que son pagados dichos beneficios. Estas enmiendas aclaran que la amplitud del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda.

Una entidad aplicará las modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga impacto.

- g. NIC 34 Información financiera intermedia - Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia".

Las enmiendas aclaran los requisitos para revelar información en otra parte de la información financiera intermedia. Las enmiendas requieren que dicha información se incorpore por medio de una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la otra parte de la información financiera intermedia que está disponible para los usuarios en las mismas condiciones y al mismo tiempo.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Se espera que esta enmienda no tenga impacto.

Enmienda aplicable a partir de 2017

- a. Enmiendas a la NIC 12 Impuesto a las ganancias (NIC 12)-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones a la NIC 12 incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.

Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso.
- El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.
- Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.

- Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

b. **Modificaciones a la NIC 7 "Estados de flujo de efectivo" (NIC 7).**

El IASB publicó modificaciones a la NIC 7. Las modificaciones tienen por objeto mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades financieras de una entidad.

Cambios

Las modificaciones tienen el objetivo de que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para lograr este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento sean revelados: (i) los cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras; (iv) los cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.

El IASB define los pasivos derivados de las actividades de financiamiento a los pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo por actividades de financiamiento". Se hace hincapié en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Las modificaciones establecen que una manera de cumplir con el nuevo requisito de revelación es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Por último, las modificaciones establecen que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades no tienen que proporcionar información comparativa cuando apliquen las modificaciones por primera vez.

Normas aplicables a partir de 2018:

a. **NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes (NIIF 15).**

El IASB ha publicado una nueva norma, la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes. La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes y sustituye las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las NIIF.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso que represente la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Las entidades deberán de:

- Identificar que los contratos con clientes estén dentro del alcance de la nueva norma.
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: i) ventas de bienes o servicios por separado, ii) ventas dependientes o interrelacionadas con otros productos o servicios; iii) ventas homogéneas y con patrón consistente.
- Determinar el precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria, iv) contraprestación pagada al cliente.
- Distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño separable.
- Reconocer el ingreso cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo, ii) en un punto del tiempo.
- La nueva NIIF 15 incrementa las revelaciones sobre los ingresos y es efectiva para periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Las entidades pueden optar por aplicar la norma de forma retroactiva o utilizar enfoque modificado en el año de aplicación. Pemex Transformación Industrial está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrá en sus estados financieros.

b. NIIF 9 Instrumentos financieros (NIIF 9 (2014)).

El IASB publicó la NIIF 9 (2009) y la NIIF 9 (2010) que introdujeron nuevos requerimientos de clasificación y valuación, y en 2013 dio a conocer un nuevo modelo para la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 publicada en julio de 2014 representa la versión final de la norma, reemplaza versiones previas de la NIIF 9, y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 Instrumentos financieros.

La NIIF 9 (2014) incluye un modelo lógico para la clasificación y valuación, un modelo de deterioro único, enfocado hacia el futuro, y un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valuación

La clasificación determina cómo se contabilizan los activos financieros y los pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, como se valúan de forma continua. La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, el cual se fundamenta en las características de flujo y el modelo de negocio en el cual se mantiene el activo. Este enfoque único, basado en principios, reemplaza los requerimientos existentes.

Deterioro

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la NIIF 9 (2014), el IASB ha introducido un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros así como a lo largo de la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre como se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas, con mejoras a revelaciones sobre las actividades de administración de riesgos. El nuevo modelo representa una revisión general importante de la contabilidad de coberturas, que alinea el manejo contable con las actividades de administración de riesgos, permitiendo que las entidades reflejen mejor dichas actividades en sus estados financieros. En adición, como resultado de estos cambios, se proporcionará a los usuarios de los estados financieros mejor información sobre la administración de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en la información financiera.

Riesgo de crédito propio

La NIIF 9 (2014) también elimina la volatilidad en los resultados que se provocaba por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos que se valúan a valor razonable. Este cambio contable significa que las ganancias provenientes del deterioro del riesgo de crédito propio sobre dichos pasivos ya no se reconocen directamente en la utilidad o pérdida neta, sino en otros resultados integrales (ORI).

La NIIF 9 (2014) entra en vigor para los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Adicionalmente, los cambios respecto del riesgo de crédito propio pueden aplicarse de manera anticipada y aislada, sin las otras modificaciones del reconocimiento de los instrumentos financieros. Pemex Transformación Industrial está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrá en sus estados financieros.

Norma aplicable a partir de 2019:

En enero del 2016, el IASB publicó una nueva norma contable llamada NIIF 16 Arrendamientos (NIIF 16) que deroga la NIC 17 Arrendamientos y sus guías de interpretación.

Los principales cambios con relación a la norma anterior son:

- a. La NIIF 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros de los arrendatarios y arrendadores.
- b. La nueva norma aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado y controlado por el cliente.
- c. Se elimina la distinción entre contratos de arrendamiento operativo y financiero, por ello, se reconocen los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento, con algunas excepciones para arrendamientos de activos de bajo valor a corto plazo.
- d. La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que también han adoptado la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes. Se está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrá en los estados financieros separados.

4. Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2015, se indican a continuación:

		2015			
		Importe en moneda extranjera			
	Activos	Pasivos	Posición pasiva	Tipo de cambio	Equivalente en pesos mexicanos
Dólares	535,466	(2,723,690)	(2,188,224)	\$ 17.2065	\$ (37,651,676)
Euros	323	(113,226)	(112,903)	18.8084	(2,123,525)
Dólar Canadiense	-	(84)	(84)	12.4477	(1,046)
Libra Esterlina	-	(19)	(19)	25.4983	(484)
Total posición pasiva					\$ (39,776,731)

5. Efectivo, equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2015, se integra como sigue:

	2015
Efectivo y bancos (*)	\$ 5,975,914

(*) El rubro de efectivo y bancos se integran principalmente por bancos.

6. Cuentas, documentos por cobrar y otros

Al 31 de diciembre de 2015 se integran como sigue:

	2015
Cuentas por cobrar:	
Clientes nacionales	\$ 29,390,780
Deudores diversos	6,121,009
Funcionarios y empleados	2,461,409
Clientes extranjeros	2,842
Otras cuentas por cobrar	12,551
	\$ 37,988,591

A continuación se muestra la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015:

Cientes en el país	2015
Por vencer	\$ 28,092,584
1-30 días	912,764
31-60 días	20,657
61-90 días	(2,406)
más 91 días	849,884
	29,873,483
Deteriorado	(482,703)
Total	\$ 29,390,780

A continuación se muestra los movimientos de las cuentas de clientes deterioradas:

	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1° de noviembre de 2015	\$ (500,323)
Cancelación por deterioro	259,233
Incremento por deterioro	<u>(241,613)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015 deteriorado	<u>\$ (482,703)</u>

7. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2015 se integran como sigue:

	<u>2015</u>
Petróleo crudo, productos refinados, gas natural, gas seco y petroquímicos	\$ 45,649,433
Materiales, refacciones y accesorios en almacenes	<u>4,638,954</u>
	50,288,387
Deterioro	<u>(535,281)</u>
	<u>\$ 49,753,106</u>

A continuación se muestra los movimientos de los inventarios deteriorados:

	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1° de noviembre de 2015	\$ (760,304)
Cancelación por deterioro	225,141
Incremento por deterioro	<u>(118)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015 deteriorado	<u>\$ (535,281)</u>

El 1° de noviembre de 2015 se realizó la transferencia de una parte de los inventarios de Pemex Transformación Industrial a la Empresa Productiva Pemex Logística, esta transferencia es principalmente por el material de empaque que existía en los ductos para la correcta operación de éstos, el monto de la transferencia ascendió a \$ 1,733,744.

8. Inversiones permanentes

Al 31 diciembre de 2015 se integran como sigue:

		<u>Porcentaje de participación</u>	<u>2015</u>
Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V.	(1)	50%	\$ 6,454,806
Mex-Gas Internacional, S. L.	(2)	100%	3,593,620
CH4 Energía, S. A. de C. V.		50%	183,475
Pasco Internacional Limited	(3)	100%	<u>49,694</u>
			<u>\$ 10,281,595</u>
 Terrenos para Industrias, S. A.	 (4)	 100%	 <u>\$ (19,083)</u>

El 1° de noviembre de 2015 se realizó la transferencia de inversiones permanentes de Pemex Transformación Industrial a Petróleos Mexicanos y a la Empresa Productiva Subsidiaria Pemex Etileno, esta transferencia es por la inversión de Mex Gas Cogeneración, S. L. y de PPQ Cadena Productiva, S. L. por un total de \$ 174,666 y \$ 3,831,526.

- (1) Los estados financieros consolidados de Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V. incluye los estados financieros de sus subsidiarias, cuya participación en el capital social y la actividad que realiza se muestra a continuación:

Subsidiaria	Participación 2015	Actividad
Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V.	99%	Transportación y distribución de Gas Natural.
Gasoductos Servicios, S. de R. L. de C. V.	99%	Prestación de servicios administrativos, financieros y contables a partes relacionadas.
Ductos y Energéticos del Sureste, S. de R. L. de C. V.	99%	Tenedora de partes sociales para las empresas relacionadas con el proyecto de transporte de ducto etano Complejo Procesador de Gas (CPG) Cangrejera.
Gasoductos del Sureste, S. de R. L. de C. V. (subsidiaria de Ductos y Energéticos del Sureste, S. de R. L. de C. V.)	99%	Construcción de ductos y transporte de etano y otros combustibles industriales en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
Transportadora del Norte SH, S. de R. L. de C. V.	99%	Almacenadora de GLP y tenedora de empresas relacionadas con el proyecto de transporte de GLP Burgos-Monterrey.
TDF, S. de R. L. de C. V. (subsidiaria de Transportadora del Norte SH, S. de R. L. de C. V.)	99%	Transportar y almacenar gas licuado de petróleo y otros combustibles industriales.
Gasoductos del Noreste, S. de R. L. de C. V.	99%	Transporte, almacenamiento y comercialización de gas natural, así como de otros combustibles industriales vendidos dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos y en el extranjero.
Gasoductos Servicios Subholding, S. de R. L. de C. V.	99%	La prestación de servicios de recepción, entrega, transporte, almacenamiento, distribución, compraventa, comercialización, importación, exportación, suministro y conducción de cualquier tipo de hidrocarburos, permitido a los particulares por la legislación mexicana, el desarrollo de operaciones empresariales que por ley requieran de un contrato, o la obtención de un permiso, autorización o concesión federal.
Ductos y Energéticos del Norte, S. de R. L. de C. V.	99%	El transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de gas natural, otros combustibles industriales y comerciales que puedan ser transportados, distribuidos, almacenados y vendidos, prestar servicios y proveer productos para realizar estas actividades.

Subsidiaria	Participación 2015	Actividad
Gasoductos Ingeniería, S. de R. L. de C. V. (subsidiaria de Gasoductos Servicios, S. de R. L. de C. V.)	99%	Prestar servicios de ingeniería especializada, incluyendo sin limitar, servicios relacionados con el diseño, construcción, gestión, operación, mantenimiento y control técnico y comercial de instalaciones industriales, con una alta especialización en proyectos relacionados con la promoción, planeación, desarrollo, construcción, mantenimiento y operación en sistemas de transporte y almacenamiento de hidrocarburos.
Gasoductos Servicios Corporativos, S. de R. L. de C. V.	99%	Prestar servicios de administración de proyectos energéticos, incluyendo la prestación de servicios administrativos, financieros, tecnológicos, informáticos, contables y fiscales, de entrenamiento y capacitación, de asesoría, incluyendo la jurídica, con especialización en proyectos relacionados con la promoción, planeación, desarrollo, construcción, mantenimiento y operación en sistemas de transporte y almacenamiento de hidrocarburos. Diseño, ingeniería y construcción, mantenimiento y operación de infraestructuras, plantas, instalaciones relacionados con el diseño, ingeniería, construcción y operación de sistemas de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural.

- (2) Los estados financieros consolidados de Mex-Gas Internacional, S. L. incluyen los estados financieros de sus subsidiarias, cuya participación en el capital social y la actividad que realizan se muestra a continuación:

Subsidiaria	Participación 2015	Actividad
Mex Gas Supply, S. L.	100%	Comercializar gas natural, gas licuado de petróleo, petroquímicos básicos y azufre en los Estados Unidos Mexicanos y en el exterior, excepto en su país de residencia.
Mex Gas Trading, S. L.	100%	Comercializar gas natural, gas licuado de petróleo, petroquímicos básicos y azufre en los Estados Unidos Mexicanos y en el exterior, excepto en su país de residencia.

Subsidiaria	Participación 2015	Actividad
PMX Cogeneración, S. A. P. I. (subsidiaria de Mex Gas Cogeneración, S. L.)	100%	Generación de energía eléctrica a través de establecimientos asociados a la Cogeneración.
Mex Gas Enterprises, S.L.	100%	Comercializar gas natural, gas licuado de petróleo, petroquímicos básicos y azufre en los Estados Unidos Mexicanos y en el exterior excepto, en su país de residencia.
MGI Asistencia Integral, S. de R. L. de C. V.	100%	Gestión y administración de los recursos financieros mediante la organización de medios materiales y personales.
MGC México, S. A. de C. V.	100%	Comercialización de toda clase de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.
TAG Pipelines, S. de R. L. de C. V. (subsidiaria de MGI Enterprises, S. L. 84% y Mex Gas Supply, S. L. 16%)	100%	Ingeniería, construcción y procura de equipos para el desarrollo de gasoductos.
TAG Transísmico, S. de R. L. de C. V. (subsidiaria de Tag Pipelines, S. de R. L. de C. V.)	100%	Administración de proyectos de construcción de gasoductos.
TAG Pipelines Sur, S. de R. L. de C.V. (subsidiaria de TAG Pipelines, S. de R. L. de C. V.)	5%	Construcción y futura operación y mantenimiento de la porción sur del proyecto los Ramones II.
TAG Norte Holding, S. de R. L. de C.V. (subsidiaria de TAG Pipelines, S. de R. L. de C. V.)	5%	Tenedora de acciones de TAG Pipelines Norte, S. de R. L. de C. V.
MGI Enterprises US, DLLCA (sub- sidiaria de MGI Enterprises, Ltd.)	100%	Tenedora de acciones de Sierrita Gas Pipeline, LLC y Net México Pipeline, LLC.
La Sierrita Pipelines, LLC (sub- sidiaria de MGI Enterprises US)	35%	Desarrollo de proyectos de infra- estructura de transporte de gas en USA.
Net Mexico Pipeline, LLC (subsi- diaria de MGI Enterprises US)	10%	Desarrollo de proyectos de infra- estructura de transporte de gas en USA.
TAG Pipeline Norte, S. de R. L. de C. V.	0.0000120%	Construcción y futura operación y mantenimiento de la porción norte del proyecto los Ramones II.

<u>Subsidiaria</u>	<u>Participación 2015</u>	<u>Actividad</u>
CH4 Energía, S. A.	50%	Compra-venta de gas natural y todas las actividades relacionadas con la comercialización de dicho producto como el transporte, distribución y otras.

- (3) Los estados financieros consolidados de Pasco Internacional, Ltd. incluyen los estados financieros de su subsidiaria, cuya participación en el capital social y la actividad que realiza se muestra a continuación:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Participación 2015</u>	<u>Actividad</u>
Pasco Terminals, Inc.	100%	Almacenamiento y manejo de azufre líquido en Florida, E.U.A.

- (4) Esta inversión fue reclasificada en el estado de situación financiera separado dentro de las cuentas y gastos acumulados por pagar, debido al saldo que presenta al 31 de diciembre de 2015

Participación en los resultados de las subsidiarias:

	<u>2015</u>
PPQ Cadena Productiva, S. L.	\$ 688,155
Mex - Gas Internacional, S. L.	83,133
Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V.	(57,009)
CH4 Energía, S. A. de C. V.	2,835
Pasco Internacional Limited	<u>(111)</u>
	<u>\$ 717,003</u>

Se incluye información financiera condensada de las principales subsidiarias reconocidas bajo el método de participación:

	<u>Estados condensados de situación financiera 31 de diciembre de 2015</u>	
	<u>Mex Gas International, S. L.</u>	<u>Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V.</u>
Total de activos	<u>\$ 11,938,719</u>	<u>\$ 26,573,119</u>
Total de pasivo	<u>\$ 8,006,132</u>	<u>\$ 13,663,507</u>
Total de capital	<u>3,932,587</u>	<u>12,909,612</u>
Total de pasivo y capital	<u>\$ 11,938,719</u>	<u>\$ 26,573,119</u>
	<u>Estados condensados de resultados</u>	
Ingresos	<u>\$ 64,658,472</u>	<u>\$ 4,617,982</u>
Costos y gastos	<u>63,849,807</u>	<u>3,284,424</u>
Resultado del ejercicio	<u>\$ 808,665</u>	<u>\$ 1,333,558</u>

9. Documentos y cuentas por cobrar y pagar con Petróleos Mexicanos, empresas productivas y compañías subsidiarias

	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar:	
Petróleos Mexicanos	\$ 236,773,702
Pemex Etileno	3,996,592
Pemex Fertilizantes	1,337,820
PMI Comercio Internacional	67,597
CH4 Energía, S. A.	26,446
Terrenos para Industrias	19,083
Transportadora del Norte, S. de R. L. de C. V.	<u>5,094</u>
	242,226,334
Estimación para cuentas incobrables	<u>(19,083)</u>
	<u>\$ 242,207,251</u>
Cuentas por pagar:	
Pemex Exploración y Producción	\$ 30,293,895
PMI Trading Limited (PMI)	18,184,134
Pemex Logística	3,247,348
Mex Gas Supply, S. L.	2,026,269
Mex Gas Traiding, S. L.	820,759
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S. A. de C. V.	121,681
Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V.	<u>1,528</u>
	<u>\$ 54,695,614</u>

Las operaciones efectuadas con PEMEX y empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias, en el período de dos meses que terminó el 31 de diciembre de 2015, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>
Ventas a:	
Pemex Exploración y Producción	\$ 4,685,640
PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V.	2,658,147
Mex Gas Traiding, S. L.	2,215,216
Pemex Logística	829,913
Pemex Fertilizantes	652,544
Petróleos Mexicanos	192,102
Pemex Etileno	155,966
Mex Gas Supply, S. L.	4,688
Compras a:	
Pemex Exploración y Producción	\$ 60,334,051
PMI Trading Ltd.	44,202,243
Mex Gas Supply, S. L.	4,032,167
Mex Gas Traiding, S. L.	3,787,309
Pemex Etileno	146,012
Pemex Fertilizantes	50,732

	2015
Ingresos por servicios prestados a:	
Pemex Logística	\$ 6,490,665
Pemex Etileno	2,217,962
Pemex Fertilizantes	652,544
Petróleos Mexicanos	170,104
Mex Gas Supply, S. L.	4,792
MGC México, S. A. de C. V.	2,889
Gastos por servicios prestados a:	
Pemex Logística	\$ 10,507,944
Pemex Etileno	189,858
III Servicios, S. A. de C. V.	27,924
Pemex Exploración y Producción	21,825
Pemex Fertilizantes	5,638
Mex Gas Trading, S. L.	3,460
PMI SUS	2,086
Pemex Desarrollo Inmobiliario, S. A. de C. V.	748
Gastos por coberturas:	
Mex Gas Supply, S.L.	\$ 22,343
Ingresos por intereses:	
Petróleos Mexicanos	\$ 14,604
Gastos por intereses:	
Petróleos Mexicanos	\$ 1,898,594
Ingresos por servicios administrativos:	
Petróleos Mexicanos	\$ 24,331,480
Ingresos por servicios médicos:	
Petróleos Mexicanos	\$ 6,329,791
Gastos por servicios administrativos:	
Petróleos Mexicanos	\$ 4,291,761
Gastos por servicios médicos:	
Petróleos Mexicanos	\$ 2,687,459
Gastos por telecomunicaciones:	
Petróleos Mexicanos	\$ 265,311
Gastos por servicios diversos:	
Petróleos Mexicanos	\$ 208,395

10. Propiedades, plantas y equipo

Concepto	Ductos	Plantas	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Terrenos	Total de activo
Inversión:								
Saldos al 1° de noviembre de 2015	\$ 167,042,886	\$ 368,593,152	\$ 37,055,528	\$ 17,150,597	\$ 17,050,089	\$ 117,471,101	\$ 30,489,356	\$ 754,852,710
Adiciones	(488)	832,166	86,828	153,135	133,814	15,376,784	2,056,000	18,638,239
Retiros o bajas	(154,634,085)	(43,404,033)	(21,270)	(11,347)	(14,175,147)	(30,577,469)	-	(242,823,351)
Reclasificaciones	-	(987,776)	197,300	122,834	-	(1,968,735)	(336)	(2,636,712)
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de obras	-	8,042,009	6,355	4,698	-	(8,053,061)	-	-
Deterioro	-	(77,024,544)	-	-	-	-	-	(77,024,544)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	12,408,313	256,050,974	37,324,741	17,419,917	3,008,756	92,248,620	32,545,020	451,106,342
Depreciación acumulada:								
Saldos al 1° de noviembre de 2015	(118,876,510)	(189,097,259)	(20,699,831)	(10,775,104)	(9,003,259)	-	-	(348,451,963)
Adiciones	(107,262)	(2,726,646)	(142,228)	(206,379)	(85,859)	-	-	(3,268,374)
Retiros o bajas	110,226,007	29,061,080	8,038	10,707	6,667,965	-	-	145,974,798
Traspaso	-	1,273,322	-	1,259	-	-	-	1,274,581
Reclasificaciones	-	11,075	(14,325)	6,800	-	-	-	3,549
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(8,756,765)	(161,478,428)	(20,848,346)	(10,962,717)	(2,421,153)	-	-	(204,467,409)
Propiedades, planta y equipo, neto 2015	\$ 3,651,548	\$ 94,572,546	\$ 16,476,395	\$ 6,457,200	\$ 587,603	\$ 92,248,620	\$ 32,545,020	\$ 246,538,933

- La depreciación de los activos por el período de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2015, registradas básicamente en los costos y gastos de operación ascendieron a \$ 3,268,374.
- El 1° de noviembre de 2015 Pemex Transformación Industrial, realizó la transferencia de activos fijos a las Empresas Productivas Subsidiarias Productivas; Pemex Etileno, Pemex Fertilizantes y Pemex Logística por un monto de \$ 61,989,424, esto generó una disminución principalmente en los rubros de ductos y plantas.
- Asimismo, Pemex Transformación Industrial transfirió a la Empresa Productiva Subsidiaria Pemex Logística las obras en construcción por un monto de \$ 30,570,878, esta transferencia se dio también con fecha 1° de noviembre de 2015.
- Al 31 de diciembre de 2015 Pemex Transformación Industrial generó una pérdida por deterioro por \$ 77,024,544 que representa una baja en propiedades planta y equipo en las refinerías, centros procesadores de gas y complejos petroquímicos.

Se efectúa la evaluación del deterioro al cierre de cada ejercicio por cada línea de negocio.

Unidad Generadora de Efectivo de Refinados

Las unidades generadoras de efectivo (UGE) son cada una de las refinerías que se encuentran ubicadas en puntos estratégicos de la República Mexicana, las cuales son: Sistema Nacional de Refinerías (SNR), Cadereyta, Minatitlán, Salamanca, Salina Cruz, Madero y Tula.

El importe recuperable de los activos es del valor de uso. Para la determinación de los flujos de efectivo considera los volúmenes a producir y las ventas a realizar. Hasta el 2015 la proyección de los flujos fue considerada por un período de 14 años. Durante el año 2015 la tasa Weighted Average Cost of Capital (por sus siglas en inglés WACC), fue de 13.72%.

Al 31 de diciembre de 2015 el costo de lo vendido incluye \$ 75,724,859 de pesos, por concepto del deterioro de los activos de larga duración originada por las UGEs: Minatitlán \$ 53,890,967 y Madero \$ 21,833,892.

Unidad Generadora de Efectivo de Gas

Las unidades generadoras de efectivo son cada uno de los centros procesadores de gas que se encuentran ubicados en puntos estratégicos de la República Mexicana, las cuales son: Ciudad Pemex, Cactus, Nuevo Pemex, la Venta, Coatzacoalcos, Matapionche, Poza rica, Burgos y Arenque.

El importe recuperable de los activos es del valor de uso. Para la determinación de los flujos de efectivo considera los volúmenes a producir y las ventas a realizar. Hasta el 2015 la proyección de los flujos fue considerada por un período de 13 años. Durante el año 2015 la tasa Weighted Average Cost of Capital (por sus siglas en inglés WACC) fue de 9.52%.

Al 31 de diciembre de 2015 el costo de lo vendido incluye \$ 1,283,810 por concepto del deterioro de los activos de larga duración originada por la UGE Arenque \$ 325,200.

Unidad Generadora de Efectivo de Petroquímicos

Las unidades generadoras de efectivo son cada uno de los complejos petroquímicos que se encuentran ubicadas en puntos estratégicos de la República Mexicana, las cuales son: Independencia y Cangrejera

El importe recuperable de los activos es del valor de uso. Para la determinación de los flujos de efectivo considera los volúmenes a producir y las ventas a realizar. Hasta el 2015 la proyección de los flujos fue considerada por un período de 14 años. Durante el año 2015 la tasa Weighted Average Cost of Capital (por sus siglas en inglés WACC), fue de 8.84%.

Al 31 de diciembre de 2015 el costo de lo vendido incluye \$ 974,485, por concepto del deterioro de los activos de larga duración originada por la UGE: Planta de Estireno localizada en el Complejo Petroquímico Cangrejera.

El incremento en la pérdida por deterioro del año 2015 fue originado principalmente por la disminución en los flujos de efectivo futuros como resultado de la baja de los precios del petróleo crudo y gas en el mercado internacional así como por la transformación de PEMEX la cual derivó la transferencia de activos lo cual originó cambios en las vidas útiles y por una mayor tasa.

11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2015 se integran como sigue:

	2015
Anticipos	\$ 274,288
Contingencias	244,819
Otros anticipos	<u>15,437</u>
Otros activos	<u>\$ 534,544</u>

- a. Pemex Transformación Industrial con fecha 1° de noviembre de 2015, transfirió los derechos de vía a la Empresa Productiva Pemex Logística, el monto de la transferencia fue por \$ 2,039,601.
- b. Asimismo, las transferencias incluyeron los anticipos de proyectos a proveedores, los anticipos transferidos a Pemex Logística, Pemex Etileno y Pemex Fertilizantes ascendieron a \$ 2,346,681.

12. Deuda a corto y largo plazo con Petróleos Mexicanos

Al 31 de diciembre de 2015 la deuda a corto y largo plazo se integra como sigue:

Dólares	Tasas de interés	2015	
		Moneda	
		Extranjera	Nacional
Crédito directo	Fija de 5.44%	US\$ 1,212,192	\$ 20,857,633
Emisión de bonos	Libor de 6.625 a 8.625%	28,059	482,793
Financiamiento de proyectos	Libor a 6 meses spread 0.77	3,436	59,128
Total de dólares		<u>US\$ 1,243,687</u>	<u>21,399,554</u>
Euros			
Emisión de bonos	Fija de 5.50 a 6.375%	€ 38,140	656,259
Total de euros		<u>€ 38,140</u>	<u>656,259</u>
Subtotal			22,055,813
Más intereses devengados			<u>301,037</u>
Total de la deuda			22,356,850
Menos porción circulante de la deuda a corto plazo			<u>5,651,827</u>
Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes			<u>\$ 16,705,023</u>

Los vencimientos de la deuda al 31 de diciembre de 2015, son como sigue:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 a 2046	Total principal de deuda al 31 de diciembre de 2015
Vencimiento de capital	\$ 301,037	\$5,350,790	\$1,100,337	\$3,577,738	\$3,380,177	\$214,238	\$8,432,533	\$ 22,356,850
Intereses devengados	\$ 301,037							\$ 301,037
Porción circulante de deuda a corto plazo		\$5,350,790						5,350,790
Porción circulante de deuda a largo plazo			\$1,100,337	\$3,577,738	\$3,380,177	\$214,238	\$8,432,533	16,705,023
Total de capital e intereses de la deuda	<u>\$ 301,037</u>	<u>\$5,350,790</u>	<u>\$1,100,337</u>	<u>\$3,577,738</u>	<u>\$3,380,177</u>	<u>\$214,238</u>	<u>\$8,432,533</u>	<u>\$ 22,356,850</u>

Pemex Transformación Industrial, junto con las otras Empresas Productivas Subsidiarias son responsables solidarios por toda la deuda pública contratada por Petróleos Mexicanos, la cual al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$ 1,493,381,835.

13. Instrumentos financieros derivados

Pemex Transformación Industrial enfrenta riesgos de mercado originados por la volatilidad de los precios de los hidrocarburos, tipos de cambio y tasas de interés, riesgo de crédito por la exposición al incumplimiento en las inversiones y derivados financieros. Con el objetivo de supervisar y controlar estos riesgos, Pemex Transformación Industrial sigue el marco normativo elaborado por Petróleos Mexicanos, en materia de administración de riesgos financieros compuesto de políticas y lineamientos a través de los cuales se promueve un esquema integral de administración de estos riesgos, se regula el uso de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y se formulan las directrices para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgo.

La normatividad en materia de administración de riesgos financieros señala que los IFD deben ser utilizados con fines de mitigación de riesgos. El uso de los IFD para cualquier otro propósito debe ser aprobado conforme a las normas internas vigentes.

Pemex Transformación Industrial tiene como política propiciar la reducción del impacto negativo en sus resultados financieros proveniente de cambios desfavorables en los factores de riesgo, promoviendo que la estructura de sus pasivos sea consistente con el patrón esperado de sus activos.

A. Administración de Riesgos

I. Riesgo de Mercado

i. Riesgo de tasa de interés

Pemex Transformación Industrial está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés de las posiciones en pasivo a tasa variable de algunos de sus instrumentos financieros. Las tasas a las que se tiene exposición son la London Interbank Offered Rate (LIBOR) en dólares. Al 31 de diciembre de 2015, aproximadamente el 2% del total de la deuda es a tasa variable.

La deuda a tasa variable que tiene la Empresa Productiva Subsidiaria es con Petróleos Mexicanos. En ocasiones, por motivos estratégicos o con el objetivo de compensar los flujos esperados de entrada y salida, Petróleos Mexicanos ha contratado swaps de tasa de interés. Bajo estos contratos, Petróleos Mexicanos ha adquirido la obligación de realizar pagos a una tasa de interés fija y el derecho a recibir pagos a tasa de interés flotante basados en la tasa LIBOR, en la TIIE o en una tasa calculada o referenciada a la TIIE. Al 31 de diciembre de 2015, Pemex Transformación Industrial no ha contratado instrumentos financieros derivados para cubrir la deuda con Petróleos Mexicanos, ya que este riesgo es cubierto por Petróleos Mexicanos quién posteriormente transfiere los resultados a Pemex Transformación Industrial.

ii. Riesgo de tipo de cambio

Una cantidad significativa de los ingresos, se deriva de las ventas en el país de gas natural, gas licuado, petroquímicos, gasolinas, diésel y combustóleo, las cuales están referidas a precios internacionales denominados en dólares. En contraste, parte de los gastos de ventas y otros costos, se pagan en pesos y no están relacionados al dólar. Asimismo, los instrumentos financieros derivados que se ofrecen a los clientes y que en la mayoría de las veces se pactan en simultáneo a través de la subsidiaria Mex Gas Supply, S. L., con las contrapartes financieras, se denominan en dólares. La empresa productiva subsidiaria no considera necesario cubrir este tipo de riesgo cambiario.

Como resultado de esta estructura de flujos de efectivo, la depreciación del peso ante el dólar incrementa el valor del balance financiero de Pemex Transformación Industrial, mientras que la apreciación del peso ante el dólar tiene el efecto contrario. Pemex Transformación Industrial administra este riesgo sin necesidad de contratar instrumentos de cobertura, debido a que el impacto de la fluctuación en el tipo de cambio entre el dólar y el peso sobre sus ingresos se compensa en gran parte, por el impacto en sus obligaciones.

Pemex Transformación Industrial registró en el período de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2015, una pérdida cambiaria por \$ (1,778,232). La pérdida cambiaria se debió a la depreciación del peso frente al dólar, al pasar de un tipo de cambio de \$ 16.6219 por US\$ 1 a un tipo de cambio de \$ 17.2065 por US\$ 1, del 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2015.

iii. Riesgo de precio de hidrocarburos

Pemex Transformación Industrial como servicio adicional a la oferta del suministro de Gas Natural (GN), tiene implementado un programa con instrumentos financieros derivados denominado de "cobertura tradicional", el cual es de carácter permanente y con el que ofrece a sus clientes nacionales un servicio de coberturas a través de IFD sobre GN, principalmente swaps y opciones tipo "call" denominadas en dólares, a fin de proporcionarles apoyo en la mitigación del riesgo generado por la volatilidad en el precio del GN. Para llevar a cabo este servicio y cubrir los riesgos que la entidad adquiere al ofrecer a sus clientes estos instrumentos financieros derivados, Pemex Transformación Industrial contrata con Mex Gas Supply, S. L. IFD con la posición opuesta para mitigar el riesgo de mercado de los IFD ofrecidos a sus clientes. Finalmente Mex Gas Supply, S. L. contrata IFD con la posición opuesta a los IFD ofrecidos a Pemex Transformación Industrial con contrapartes financieras internacionales, tanto en el New York Mercantile Exchange como en operaciones de mostrador, para transferir el riesgo del precio. A través del esquema anterior, Pemex Transformación Industrial mantiene su perfil natural de riesgo, con una exposición al riesgo de mercado prácticamente nula.

Las ventas domésticas del Gas Licuado de Petróleo (GLP) de han estado sujetas a un mecanismo de control de precios impuesto por el Gobierno Federal. Este esquema genera una exposición al riesgo en las áreas geográficas donde se vende GLP importado. En el 2015 se mitigó el riesgo de mercado generado por la exposición anterior por medio de una estrategia de cobertura a través de IFD del tipo swap sobre el precio del propano, el principal componente del GLP a través de Petróleos Mexicanos quien le transfirió los resultados de dichas coberturas

Pemex Transformación Industrial enfrenta riesgo de mercado generado por las posiciones que quedan abiertas entre el portafolio de IFD ofrecidos a los clientes nacionales y las coberturas contratadas con contrapartes internacionales. Al 31 de diciembre de 2015 el portafolio de IFD de GN no tiene exposición al riesgo de mercado.

En caso de existir exposición al riesgo de mercado, ésta se mide a través del VaR calculado a través de la metodología Delta-Gamma con un nivel de confianza del 95%, horizonte de 20 días y muestra de 500 observaciones, misma que se controla con el monitoreo del VaR y Capital en Riesgo (CaR) acotados por límites establecidos.

Cabe señalar que no se realizó un análisis de sensibilidad para los instrumentos financieros denominados cuentas por cobrar y por pagar, como se definen en los estándares contables. Lo anterior, debido a que la liquidación de los mismos es de corto plazo, por lo que no se considera que exista un riesgo de mercado. La mayoría de estos instrumentos se encuentran referenciados al precio de los hidrocarburos.

iv. Riesgo de contraparte o de crédito asociado a la contratación de IFD

Cuando el valor razonable de los IFD a cierta fecha es favorable para Pemex Transformación Industrial, la entidad se encuentra expuesta a perder dicho monto ante un evento de incumplimiento de las contrapartes. Para disminuir este riesgo, Pemex Transformación Industrial monitorea la calidad crediticia de sus contrapartes y estima a su vez la exposición por riesgo de crédito de los IFD.

De acuerdo con la norma NIIF13 - "Medición del valor razonable", el valor razonable o MtM de los IFD debe reflejar la calidad crediticia del instrumento. De esta forma se incorporan en el valor del instrumento las expectativas actuales de riesgo crediticio, reconociendo la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes. Debido a lo anterior, Pemex Transformación Industrial incorpora un Ajuste por Riesgo de Crédito (CVA por sus siglas en inglés) en el valor razonable de los IFD, de acuerdo a las mejores prácticas del mercado.

Adicionalmente, con el fin de estimar la exposición crediticia a cada una de sus contrapartes financieras, se realizó el cálculo de la exposición potencial mediante la proyección de los distintos factores de riesgo utilizados en la valuación de cada IFD para la estimación del MTM a distintos plazos, considerando las cláusulas de mitigación de riesgo de crédito.

Por otra parte, a través de sus lineamientos de crédito para operaciones con IFD. Pemex Transformación Industrial ha disminuido significativamente el riesgo de crédito con los clientes a los que les ofrece IFD.

Los clientes deben contar con un contrato de suministro de gas natural vigente y suscribir un contrato marco de coberturas, para contratar IFD con la entidad. Todas las operaciones con IFD deben ser respaldadas mediante la presentación de garantías iniciales (depósito en efectivo o carta de crédito) y en su caso, depósito de garantías colaterales. De acuerdo con los lineamientos de crédito para operaciones de cobertura de Pemex Gas y Petroquímica Básica (ahora Pemex Transformación Industrial), en caso de presentarse un evento de incumplimiento de pago en las operaciones de IFD por parte de algún cliente, éstas eran liquidadas inmediatamente, se ejercían las garantías y en caso de ser insuficientes para hacer frente al adeudo, se suspendía el suministro de gas natural hasta que fuera pagado el adeudo restante.

A partir del día 20 de agosto de 2014 se abrió pauta a la exención de garantía para clientes con características crediticias favorables de acuerdo a la evaluación que lleva por nombre generación neta de recursos, lo que permite que los clientes con buen historial crediticio puedan adquirir instrumentos financieros derivados haciendo uso de una línea de crédito asignada por el área comercial, con su respectiva autorización de comité.

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera vencida de las ventas de gas natural de los sectores industrial y distribuidor representó menos del 1.00% de las ventas totales de las ventas totales de Pemex Transformación Industrial.

Al 31 de diciembre de 2015 no existe saldo a favor de por colaterales enviados a Mex Gas Supply, S. L. Esto se debe a dos efectos: i) el precio del gas natural respecto a los precios pactados en las operaciones de cobertura ha mantenido el valor razonable por debajo de los límites establecidos en las líneas de crédito; ii) conforme los IFD fueron venciendo, los clientes nacionales fueron pagando los resultados correspondientes a Pemex Transformación Industrial, quien a su vez utilizó estos recursos para responder a Mex Gas Supply, S. L. para solventar sus compromisos con las contrapartes internacionales.

Se estimó la exposición crediticia del portafolio de IFD que se mantiene a través de Mex Gas Supply, S. L. A continuación se muestra la exposición actual y potencial agregada por calificaciones crediticias:

Máxima exposición crediticia por plazo de Pemex Transformación Industrial

Rating	Actual	<1y	1y-3y	3y-5y	5y-7y	7y-10y	>10y
A	2.20	2.20	1.29	-	-	-	-
A-	4.74	4.63	4.41	0.005	-	-	-
BBB+	-	-	-	-	-	-	-
BBB	0.03	0.03	0.02	-	-	-	-

*Cifras en Millones de USD

B. Valor razonable de los instrumentos financieros derivados

Pemex Transformación Industrial monitorea periódicamente el valor razonable de los IFD contratados. El valor razonable es un indicativo o estimación del precio al que una parte asumiría los derechos y las obligaciones de la otra, y se calcula para cada instrumento financiero derivado a través de modelos utilizados por el mercado financiero internacional con insumos obtenidos de los principales sistemas de información y proveedores de precios.

Derivados implícitos por el componente de moneda no funcional

Pemex Transformación Industrial de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos celebrados y ha determinado que de acuerdo a las cláusulas de los mismos, éstos no presentan todos los términos que requieran segregar al derivado implícito. De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2015 no se han reconocido efectos por derivados implícitos (por moneda o por índice).

El siguiente es un resumen de los métodos y supuestos para la valuación de instrumentos financieros derivados en uso.

- Los swaps de productos petrolíferos se valúan por separado utilizando los precios a futuro cotizados por el mercado y publicaciones especializadas, y son descontados a valor presente utilizando las tasas de la curva LIBOR a la fecha del estado de situación financiera.
- Los precios de mercado para opciones sobre el precio de los productos petrolíferos se valúan utilizando los modelos estándar usados comúnmente en el mercado financiero internacional y utilizando insumos de un proveedor independiente especializado en derivados de energía.

Tratamiento contable

Pemex Transformación Industrial utiliza los IFD con el propósito de cubrir los riesgos financieros asociados a sus operaciones, compromisos en firme, transacciones pronosticadas y a sus activos o pasivos reconocidos en el estado de situación financiera. Sin embargo, algunos de estos IFD no cumplen con los requerimientos estrictos de la norma contable para ser designados formalmente como instrumentos con fines de cobertura bajo alguno de los modelos de contabilidad de cobertura permisibles, por lo cual se contabilizan, para propósitos de reconocimiento, presentación y revelación, como operaciones con fines de negociación, aunque económicamente los flujos de efectivo generados por estos instrumentos se compensarán, eminentemente en el tiempo, con los flujos a generar por los activos o a liquidar por los pasivos a los cuales se encuentran asociados y por ende, todo el cambio en el valor razonable de estos instrumentos afecta directamente el rubro (pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto, dentro de los resultados del ejercicio.

El valor razonable y el monto nocional de los IFD del tipo OTC (over the counter), vigentes o posiciones abiertas al 31 de diciembre de 2015, considerados por las razones antes expuestas, como operaciones con fines de negociación se integran como sigue:

Considerando que:

- Los valores razonables incluyen CVA y se obtienen de las cotizaciones de mercado provenientes de fuentes comerciales, tales como Reuters y Bloomberg. Respecto a gas natural, las curvas forward se obtienen de la plataforma de Kiindex Risk Workbench.
- El valor razonable se calcula de manera interna, descontando con la correspondiente curva de rendimientos cupón cero en la divisa original.

IFD	Posición	2015	
		Nocional	Valor Razonable
Swaps de Gas Natural	PTI Recibe fijo	\$ (240,934)	\$ 41,319
Swaps de Gas Natural	PTI Recibe variable	236,960	(37,730)
Opciones de Gas Natural	PTI Compra Call	269,091	5,267
Opciones de Gas Natural	PTI Vende Call	(269,091)	(5,083)
Total		<u>\$ (3,974)</u>	<u>\$ 3,773</u>

El tipo de cambio utilizado para fines de conversión de los IFD al 31 de diciembre de 2015 fue de \$ 17.2065 pesos por dólar.

A continuación de muestra la ubicación en el estado de situación financiera y el valor razonable de los IFD, tanto de las posiciones vigentes o abiertas como de las posiciones cerradas no realizadas de Pemex Transformación Industrial al 31 de diciembre de 2015:

Derivados en el activo		
	Ubicación en el estado de situación financiera	Valor razonable 31 de diciembre 2015
Opciones de gas natural	Instrumentos financieros derivados	\$ 5,267
Swaps de gas natural	Instrumentos financieros derivados	41,319
Total activo		<u>\$ 46,586</u>
Derivados en el pasivo		
	Ubicación en el estado de situación financiera	Valor razonable 31 de diciembre 2015
Opciones de gas natural	Instrumentos financieros derivados	\$ 5,083
Swaps de gas natural	Instrumentos financieros derivados	37,730
Total pasivo		<u>\$ 42,813</u>
Total IFD neto		<u>\$ 3,773</u>

El rendimiento neto por IFD reconocido en los resultados por el período de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2015, se integra como sigue:

Derivado no designados como instrumento de cobertura	Ubicación del rendimiento (pérdida) reconocida en el estado separado de resultado integral por derivados	Importe del rendimiento o en el estado separado de resultados integrales por derivados al 31 de diciembre de 2015
Opciones de gas natural	(Pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto	\$ (5,449)
Swaps de gas natural	Rendimiento por derivados financieros, neto	8,627
Total		\$ 3,178

C. Jerarquías de valor razonable

Pemex Transformación Industrial valúa sus instrumentos financieros bajo metodologías estándar comúnmente aplicadas en los mercados financieros. Los supuestos e insumos utilizados por Pemex Transformación Industrial se encuentran clasificados en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, tomando como base la descripción que a continuación se presenta.

Los valores razonables determinados por insumos del Nivel 1, utilizan precios cotizados en mercados financieros, para activos o pasivos idénticos. Los valores razonables determinados por los insumos del Nivel 2 están basados en precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos y en otros insumos, distintos a los precios cotizados, que se observan o aplican a esos activos o pasivos. Los insumos del Nivel 3 son insumos no observables para los activos o pasivos e incluyen situaciones en las que no existe o hay poca actividad en el mercado para éstos. Se utilizan técnicas de valuación apropiadas, basadas en los insumos disponibles, para medir el valor razonable de los activos y pasivos de Pemex Transformación Industrial.

A continuación se presenta información de los activos y pasivos medidos a valor razonable e indican la jerarquía de acuerdo con la definición anteriormente descrita, de los insumos utilizados para determinar el valor razonable al 31 de diciembre de 2015:

	Jerarquía del valor razonable			Saldo al 31 de diciembre de 2015
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos:				
Instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ 46,586	\$ -	\$ 46,586
Inversiones permanentes	-	10,281,595	-	10,281,595
Pasivos:				
Instrumentos financieros derivados	-	(42,813)	-	(42,813)

Cuando las cotizaciones de mercado no están disponibles para medir el valor razonable de los instrumentos financieros de Pemex Transformación Industrial, entonces, Pemex Transformación Industrial utiliza insumos del Nivel 2 para calcular el valor razonable, los cuales están basados en cotizaciones provenientes de fuentes de información comerciales como Reuters y Bloomberg. Estas cotizaciones de mercado son ajustadas internamente usando modelos estándar de precios de mercado para IFD de tasa de interés, moneda, activos y commodities.

El valor razonable estimado del resto de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015, en términos nominales se muestra como sigue:

	31 de diciembre de 2015	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5,975,914	\$ 5,975,914
Cuentas y documentos por cobrar y otros	37,988,591	37,988,591
Documentos y cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos, empresas productivas y compañías subsidiarias	242,207,251	242,207,251
Pasivos:		
Proveedores	\$ 14,561,630	\$ 14,561,630
Cuentas y gastos acumulados por pagar	14,758,575	14,758,575
Documentos y cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos, empresas productivas y compañías subsidiarias	54,695,614	54,695,614
Porción circulante de la deuda largo plazo	5,651,827	5,651,827
Deuda a largo plazo	16,705,023	16,663,277

El valor razonable de los activos y pasivos financieros presentados en la tabla anterior se muestran sólo con carácter informativo.

El valor razonable de los activos financieros circulantes y de los pasivos a corto plazo es igual a su valor nominal, ya que debido a que su vencimiento es a corto plazo, el valor nominal es muy cercano al valor razonable correspondiente.

El valor razonable de la deuda a largo plazo se estima utilizando cotizaciones provenientes de importantes fuentes comerciales de información. Estas cotizaciones de mercado son ajustadas internamente usando modelos de precios estándar. Como resultado de los supuestos utilizados, los valores razonables estimados no necesariamente representan los términos reales en los cuales las operaciones existentes pueden ser liquidadas.

La información relativa a los rubros de Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y otros, documentos y cuentas por cobrar y por pagar a Petróleos Mexicanos empresas productivas y compañías subsidiarias, inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas y deuda a corto y largo plazo con Petróleos Mexicanos se detalla en las siguientes Notas, respectivamente:

- Nota 5, Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido.
- Nota 6, Cuentas por cobrar y otros.
- Nota 8, Inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas.
- Nota 9, Petróleos Mexicanos, empresas productivas y compañías subsidiarias.
- Nota 12, Deuda a corto y largo plazo con Petróleos Mexicanos.

14. Beneficios a los empleados

Hasta diciembre de 2015 se tenía únicamente un plan de beneficio definido para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuían. A partir de 2016 se tendrá adicionalmente un plan de contribución definida, en el que tanto la empresa como el trabajador aportarán a la cuenta individual del trabajador.

Los beneficios bajo el plan de beneficio definido se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. Asimismo se tienen establecidos otros planes para cubrir beneficios post empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen la pensión por incapacidad y post mortem de la muerte de pensionados.

Para el plan de beneficio definido, se cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

Durante el período se efectuaron modificaciones al plan de pensiones que consistieron principalmente en: i) incremento en los requisitos de jubilación para los empleados contratados hasta el 31 de diciembre de 2015 y ii) creación de un régimen de cuentas individuales para aquellos trabajadores contratados a partir de enero de 2016.

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2015 se integran como sigue:

	<u>2015</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del año	\$ 599,851,102
Pasivo por otros beneficios a largo plazo	<u>9,641,521</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del período reconocido en el estado de situación financiera	<u>\$ 609,492,623</u>

El detalle de los beneficios se muestra a continuación:

Beneficios al retiro y post empleo

Cambios en el pasivo neto proyectado

	<u>2015</u>
Pasivo por beneficios definidos al inicio del período	\$ 698,340,471
Costo laboral del servicio actual	2,592,358
Reconocimiento de modificaciones al plan (1)	(86,531,638)
Interés neto	8,271,277
Pago de beneficios definidos	(361,381)
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:	
Cambios en supuestos financieros	(15,995,794)
Cambios en supuestos demográficos	-
Por experiencia durante el ejercicio	12,499,904
En activos durante el ejercicio	(1,078,605)
Transferencia a otras entidades	(354,871)
Transferencia de pensionados	(13,507,164)
Contribuciones al fondo	<u>(4,023,455)</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del año	<u>\$ 599,851,102</u>

- (1) Como resultado de la modificaciones al plan de pensiones se reconoció un efecto favorable al Costo Neto del Período por \$ 86,531,638. Este efecto se reconoció en el costo de ventas por \$ 68,808,605 y los otros ingresos por \$ 17,723,033. (Ver Nota 18)

El monto de las pérdidas y (ganancias) actuariales correspondientes a los beneficios al retiro y post empleo por \$ (4,574,495), generadas en el período 2015, independientemente del incremento normal de un año a otro las obligaciones por concepto de cambios en la población, edad, antigüedad, salario, pensiones y prestaciones, obedecen principalmente a la modificación de las siguientes hipótesis financieras:

- i. El aumento en las tasas de descuento y de rendimiento de los activos del plan, de 6.98% a 7.41%.
- ii. La tasa de incremento de servicios médicos es de 7.65%.

Cambios en los activos del plan

	2015
Activos del plan al inicio del período	\$ 2,118,513
Rendimiento esperado de los activos	46,759
Pagos con cargo al fondo	(5,737,982)
Contribuciones de la empresa al fondo	4,023,455
Ganancia / (pérdida) actuarial de activos	<u>1,078,605</u>
Activos del plan al final del año	<u>\$ 1,529,350</u>

Cambios en las obligaciones por beneficios definidos (OBD)

Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	\$ 700,458,983
Costo laboral del servicio actual	2,592,358
Costo financiero	8,318,036
Pagos de beneficios definidos	(6,099,361)
Modificaciones al plan	(86,531,639)
Ganancias o pérdidas actuariales en la OBD por experiencia	(3,495,889)
Transferencias a otras entidades	(354,872)
Transferencias de pasivo de pensionados	<u>(13,507,164)</u>
Obligaciones por beneficios definidos al final del año	<u>\$ 601,380,452</u>

Debido a que al inicio y al final del período se presentó un déficit por obligaciones laborales, no se aplicó la prueba de techo.

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de (13.59)% y 17.45%, respectivamente, en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de servicios médicos de + - 1 punto porcentual es de 24.75% y (18.60)%, respectivamente en las obligaciones.

La tabla base de mortalidad es la EMSSA2009 de la Circular Única de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (incluye mejoras a la mortalidad al 2014).

Los efectos mencionados anteriormente fueron determinados considerando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en la valuación anterior.

La contribución esperada para el Fondo en Fideicomiso para el próximo período asciende a \$ 22,652,722.

Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

La distribución de los activos del plan a la fecha de presentación de información es la siguiente:

	<u>2015</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 41,000
Instrumentos de deuda	<u>1,488,350</u>
Suman los activos del plan	<u>\$ 1,529,350</u>

Se presenta información de los activos del plan medidos a valor razonable e indican su jerarquía conforme a lo establecido en la NIIF 13, al 31 de diciembre de 2015:

<u>Medición del valor razonable utilizado al 31 de diciembre de 2015</u>				
	Precios cotizados en mercados activos (nivel 1)	Otros insumos observables significativos (nivel 2)	Insumos no observables significativos (nivel 3)	Total
Activos del plan:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 41,000	\$ -	\$ -	\$ 41,000
Instrumentos de deuda	<u>1,488,350</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,488,350</u>
Total	<u>\$ 1,529,350</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,529,350</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	<u>2015</u>
Tasa de incremento de los salarios	5.00%
Tasa de incremento de las pensiones	3.75%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.65%
Supuesto de inflación	3.75%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.41%

La tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

Otros beneficios a largo plazo

Se tienen establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen y que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a la pensión post mortem, servicio médico, gas y canasta básica por la muerte de un trabajador activo. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

Los otros beneficios a largo plazo se integran como sigue:

Cambios en el pasivo neto proyectado

	<u>2015</u>
Pasivo por beneficios definidos al inicio del período	\$ 8,987,152
Ajustes al saldo inicial por cierre del Organismo	
Aplicado a resultados del período	980,026
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido en resultados debido a:	
Cambios en supuestos financieros	(268,678)
Cambios en supuestos demográficos	-
Cambios por experiencia durante el ejercicio	(38,400)
Transferencia a otras entidades	<u>(18,579)</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del período	<u>\$ 9,641,521</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan son los siguientes:

	<u>2015</u>
Tasa de incremento de los salarios	5.00%
Supuesto de inflación	3.75%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.41%

La tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

Durante 2015 Pemex Transformación Industrial registró un ajuste favorable por concepto del "Costo Neto por Beneficios a Empleados", derivado de las modificaciones al plan de pensiones; las cuales consistieron principalmente en:

- i. Incremento en los requisitos de jubilación para los empleados contratados hasta el 31 de diciembre de 2015.
- ii. Creación de un régimen de cuentas individuales para aquellos trabajadores contratados a partir de enero de 2016.

Dicho ajuste se contabilizó en cada una de las líneas de negocio de PTI, sin embargo, los Gastos de Administración se volvían de naturaleza acreedora por lo que se tomó la decisión de reclasificar este ajuste a Otros Ingresos (ver nota 18).

15. Provisión para créditos diversos

Pemex Transformación Industrial está sujeto al cumplimiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, por lo que se están realizando auditorías ambientales a algunas de sus instalaciones. Derivado de los resultados obtenidos en las auditorías terminadas, se han suscrito convenios con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para elaborar y cumplir con los diversos planes de acción y corregir las irregularidades detectadas que consideran trabajos para remediar los daños ambientales causados, inversión en equipos, mantenimiento, mano de obra y materiales.

Pemex Transformación Industrial como responsable solidario en la remediación del pasivo ambiental generado por la subsidiaria Terrenos para Industrias, S. A., reconoce en sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 un pasivo para remediación ecológica por \$ 626,862, adicionales a los \$ 2,075,263 en ambos años, propios de Pemex Transformación Industrial.

Al 31 de diciembre de 2015 se enfrentan diversos juicios civiles, fiscales, penales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles, de amparo y de arbitraje cuya resolución final se desconoce a la fecha de estos estados financieros separados, por lo que a esa fecha se tiene registrada una provisión por \$ 1,801,829.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo por provisión ambiental, juicios y otros se integra como sigue:

	<u>2015</u>
Juicios laborales	\$ 1,044,958
Otros	756,871
Provisión para gastos de protección ambiental y remediación ecológica	<u>2,702,125</u>
	<u>\$ 4,503,954</u>

A continuación se muestra el análisis de la provisión para juicios y gastos ambientales:

	<u>Juicios en proceso 2015</u>
Saldo al inicio del período	\$ 1,456,015
Incremento a la provisión	345,814
Disminución de la provisión	-
Aplicación de la provisión	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 1,801,829</u>

	<u>Gastos ambientales 2015</u>
Saldo al inicio del período	\$ 6,118,111
Incremento a la provisión contra resultados	-
Reversión de la provisión	(3,415,986)
Aplicación de la provisión	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 2,702,125</u>

Pemex Transformación Industrial enfrenta diversos juicios civiles, fiscales, penales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y de amparo cuya resolución final se desconoce a la fecha de estos estados financieros separados. A continuación se presenta el estado que guardan los principales procesos judiciales, administrativos y arbitrales al 31 de diciembre de 2015.

El 10 de julio de 2015, el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz, emitió resolución en la que determinó un crédito fiscal en contra de Pemex Refinación por la cantidad de \$ 2,531,040, por concepto de adeudo de impuesto predial por los años del 2010 al 2015, respecto del inmueble de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicado en el mismo municipio, que es propiedad de Pemex Refinación, en contra de tal resolución se promovieron dos acciones: A).- Amparo Indirecto respecto a las posibles ejecuciones de actos emitidos por el H. Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz, mismo que fue radicado bajo el número 863/2015-V. del índice del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, en el cual fue concedida la suspensión definitiva, se tiene fijada la audiencia constitucional para las 10:10 horas del 17 de febrero de 2015. B).- Juicio Contencioso Administrativo en contra de la resolución de fecha 10 de julio del 2015, mismo que el 6 de agosto de 2015 se acordó la admisión de la demanda, así como la suspensión del acto reclamado. La autoridad demandada promovió el sobreseimiento del juicio contencioso con motivo de la promoción del juicio de amparo 863/2015-V, el cual le fue desechado de plano, se encuentra pendiente que la autoridad demandada promueva los medios de defensa correspondientes.

El 11 de junio de 2015 se notifica acuerdo de 1 de junio del mismo año, dictado por la Segunda Sala Regional del Noreste con número de expediente 2383/15-06-02-4- por el cual se emplaza a Pemex Refinación (PR) al juicio contencioso administrativo promovido por los C. Severo Granados Mendoza, Luciano Machorro Olvera e Hilario Martínez Cerda, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal del Ejido Tepehuaje, en el cual demandan la supuesta resolución en negativa ficta recaída a su escrito de reclamación patrimonial del Estado, por el que reclamaron de PR el pago de daños y perjuicios sufridos por huertos de naranja, aparentemente provocado por derrame de hidrocarburo en sus terrenos por un importe total de \$ 2,094,232. Se contestó la demanda, entre otras excepciones se interpuso la de incompetencia del Tribunal resultando favorable, por lo que se ordenó el envío a la Sala Especializada en materia ambiental en el Distrito Federal. Mediante proveído de fecha 04 de noviembre de 2015, dictado por la Sala Especializada en Materia Ambiental, en el expediente 3668/15-EAR-01-11, ésta declina la competencia para conocer del asunto y los remite a la Sala Superior para que se resuelva la competencia. El juicio se radicó en la Primera Sección de la Sala Superior con el número 2383/15-06-02-4-OT/ 3668/15-EAR-01-11/2079/15-51-03-6, actualmente en estudio.

En febrero de 2010, el SAT dio a conocer a PR las observaciones resultantes de la revisión a los estados financieros del ejercicio 2006 por las contribuciones federales correspondientes al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a los Rendimientos Petroleros. Mediante resolución del 20 de septiembre de 2010, el SAT determinó un crédito fiscal a cargo de PR, por la supuesta omisión en el entero de IVA, actualización, recargos y multas, por la cantidad de \$ 1,553,372 con corte al mes de agosto de 2010. El 30 de noviembre de 2010, PR promovió juicio contencioso administrativo contra dicha resolución ante la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. El 20 de noviembre de 2013, se remite el expediente a la Sala Superior derivado del ejercicio de la facultad de atracción, el cual se radica en la Primera Sección. Dicha Sala Superior ordena la devolución de los autos a la Tercera Sala Regional Metropolitana para que una vez subsanada la violación detectada en el procedimiento, se remita de nueva cuenta el expediente a dicha sección para la emisión de la sentencia que corresponda. La Sala Regional Metropolitana acusa recibo del expediente remitido por la Sala Superior y una vez repuesto el procedimiento, ordena remitir los autos a la Primera Sección de la Sala Superior. Con fecha 1° de diciembre de 2014 la Primera Sección de la Sala Superior remite el expediente a la ponencia número Cinco y se turna para proyectar resolución, misma que se encuentra pendiente de emisión.

El 14 de abril de 2010, la señora Irma Ayala Tijerina de Barroso y otros demandaron civilmente a Petróleos Mexicanos y a Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) ante el Juzgado Séptimo de Distrito en Reynosa, Tamaulipas, el pago de daños y perjuicios, por la cantidad de \$ 1,490,873 como consecuencia de la posible contaminación en terrenos contiguos a las lagunas de tratamiento de aguas residuales del Complejo Procesador de Gas en Reynosa. Se dictó sentencia absolviendo de todas las prestaciones reclamadas a PGPB en primera y segunda instancia, tanto la actora como PGPB interpusieron amparo directo, pendiente su admisión. PGPB lo interpuso por no haberse condenado a la actora al pago de gastos y costas.

Los resultados del proceso incluidos en este reporte son de pronóstico incierto, ya que la determinación final la tomarán las autoridades competentes. Pemex Transformación Industrial registra pasivos contingentes cuando es probable que un pasivo ocurra y su importe puede ser razonablemente medido. Cuando una estimación razonable no puede hacerse, se incluye una revelación cualitativa en estas notas a los estados financieros. Pemex Transformación Industrial no da a conocer el monto individual de la provisión de cada proceso porque dicha revelación podría afectar negativamente a la estrategia legal de Pemex Transformación Industrial, así como el resultado del proceso correspondiente.

16. Impuestos a la utilidad

a. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)

El IEPS es un impuesto indirecto sobre las ventas internas de gasolinas y diésel que PR recauda en representación del Gobierno Federal. El IEPS sobre la venta de gasolinas y diésel es equivalente a la diferencia entre el precio de referencia internacional de cada producto (ajustado por costos de flete, manejo y factor de calidad) y el precio de menudeo del producto a sus clientes (sin incluir el IVA, el margen comercial y los costos de flete). De este modo, el Gobierno Federal se asegura de que PEMEX conserve una cantidad que refleje los precios internacionales de estos productos, mientras el Gobierno Federal recauda la diferencia entre los precios internacionales y los precios a los cuales estos productos se venden en México.

Como resultado de las reglas para determinar este impuesto, del total de las tasas calculadas, algunas resultaron negativas. La Ley de Ingresos de la Federación para los ejercicios de 2006 a 2014 establece que los montos que resulten de las tasas del IEPS negativo pueden acreditarse contra el IEPS a cargo, y si hubiera remanente, se podrá acreditar contra el IVA y, si existiese todavía excedente, contra el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 el efecto de la tasa negativa del IEPS reconocido como otro ingreso fue de \$ 85,501.

b. Impuesto sobre la renta

A partir de la creación de Pemex Transformación Industrial está sujeto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

El ISR se calcula aplicando la tasa del 30% al resultado fiscal, obtenido en el ejercicio. El resultado fiscal se determina como sigue: Se obtendrá la utilidad fiscal disminuyendo de la totalidad de los ingresos acumulables obtenidos en el ejercicio, las deducciones autorizadas en el Título II. A la utilidad fiscal del ejercicio se le disminuirán en su caso, las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

El resultado contable difiere del resultado fiscal debido principalmente a efectos de inflación, diferencias entre depreciación, gastos no deducibles y otros.

Por el período de dos meses terminado al 31 de diciembre de 2015 se generó una pérdida fiscal de \$ 14,976,225.

Al 31 de diciembre de 2015 el impuesto a la utilidad diferido se integra como sigue:

	2015
Impuesto a la utilidad diferido activo:	
Provisión ambiental	\$ 810,637
Provisión para pago de seguros y fianzas	540,549
Anticipos de clientes	957,622
Sueldos y prestaciones por pagar	79,854
Deterioro de activo fijo	22,815,018
Reserva laboral	85,938,460
Impuesto a la utilidad diferido activo	111,142,140

	<u>2015</u>
De la hoja anterior	<u>\$ 111,142,140</u>
Impuesto a la utilidad diferido (pasivo):	
Propiedades, planta y equipo	(311,395)
Ingresos por método de participación	(75,173)
Seguros pagados por anticipados	<u>(4,437)</u>
Impuesto a la utilidad diferido pasivo	<u>(391,005)</u>
Pérdidas fiscales	<u>6,100,216</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo	<u>\$ 116,851,351</u>

No se reconoce activo por impuesto diferido debido a que Pemex Transformación Industrial presente pérdidas fiscales pendientes de amortizar por el período de noviembre a diciembre de 2015, así como en los subsecuentes diez años de manera proyectada, no teniendo una certeza absoluta de que se recuperarán contra utilidades futuras.

- c. Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias entregarán anualmente al Gobierno Federal un dividendo estatal que comenzará a cobrarse en el ejercicio fiscal de 2016, el cual será determinado por el Estado y será como mínimo el equivalente al 30% de los ingresos después de impuestos que generen por las actividades sujetas a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

17. Patrimonio

a. Patrimonio

El patrimonio de Pemex Transformación Industrial está constituido por los bienes, derechos y obligaciones, que haya adquirido o se hayan asignado, transferido, o adjudicado; por los que adquiera por cualquier título jurídico, ministraciones presupuestarias o donaciones, así como por los rendimientos de sus operaciones.

Tal y como se menciona en la Nota 1, el patrimonio de la entidad se integró mediante la aportación del patrimonio neto de Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica, el cual ascendía a \$ (99,511,648), \$ 68,923,615 y \$ (18,106,917), respectivamente.

Tal y como se menciona en las Notas 7, 8, 10 y 11, en noviembre de 2015 se transfirieron material de empaque, inversiones permanentes, activos fijos, obras en construcción y derechos de vía, entre otros, a Pemex Fertilizantes, Pemex Logística, Pemex Etileno y Pemex Cogeneración, lo que originó un decremento en el patrimonio de \$ 102,688,521.

b. Resultados acumulados

Derivado de la transferencia de patrimonio que se menciona en la Nota 1 se obtuvieron utilidades (pérdidas) acumuladas integrales por \$ (92,825,881), \$ 47,052,623 y \$ 3,872,775, correspondientes a Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica, respectivamente, los cuales se incrementarán con el resultado obtenido por el período de dos meses.

c. Resultado integral del período

Está representado por el rendimiento neto del ejercicio más los efectos de aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones o reducciones.

18. Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos netos son como sigue:

	<u>2015</u>
Costo de ventas de activos	\$ 730,500
Distribución de gas natural	369,317
Gastos varios	47,199
Gastos por servicios	46,622
Peajes	45,591
Compresión de gas natural	<u>16</u>
Total de otros gastos	<u>1,239,245</u>
Servicios corporativos (1)	25,551,366
Reconocimiento de modificaciones al plan (Ver Nota 14)	17,723,033
Cancelación de provisiones	2,863,194
Servicios de capacidad, distribución	371,697
Indemnizaciones de seguros	260,123
Adhesión y mantenimiento de franquicia	232,132
Rentas	154,099
Servicios auxiliares	102,375
Disminución de provisiones y reservas	95,684
Tasa negativa IEPS	85,501
Ingresos varios	54,725
Ingresos por penalizaciones	50,944
Venta de activos	12,540
Ingresos por servicio de mantenimiento	<u>11,675</u>
Total de otros ingresos	<u>47,569,088</u>
Otros ingresos, neto	<u>\$ 46,329,843</u>

- (1) Derivado del reconocimiento de las modificaciones al plan de pensiones, Petróleos Mexicanos Empresa productiva del Estado, efectuó modificaciones a los servicios corporativo que otorgó originando un ajuste favorable para la empresa.

19. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2015 se tiene celebrados compromisos contractuales por servicio de compresión, transporte gas natural y gas licuado, generación eléctrica y vapor como se muestran a continuación:

- a. Contrato con T.D.F, S. de R. L. de C. V. para el transporte del GLP a un plazo de 20 años.

Los compromisos por devengar al 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$ 1,875,267 y están valuados a valor presente del ejercicio base 2011, a la tasa nominal de descuento del 8.81%.

De acuerdo con el contrato, los pagos futuros se estiman como sigue:

2016	\$ 93,185
2017	101,734
2018	111,068
2019	121,258
2020	132,383
2021 en adelante	<u>1,315,639</u>
	<u>\$ 1,875,267</u>

- b. Contrato con Ductos del Altiplano, S. A. de C. V. para el transporte del GLP a un plazo de 15 años.

Los compromisos por devengar al 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$ 1,260,483 y están valuados a valor presente del ejercicio base 2011, a la tasa nominal de descuento del 8.81%.

De acuerdo con el contrato, los pagos futuros se estiman como sigue:

2016	\$ 91,143
2017	99,505
2018	108,634
2019	118,600
2020	129,481
2021 en adelante	<u>713,120</u>
	<u>\$ 1,260,483</u>

- c. Contrato con Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R. L. de C. V., para la generación eléctrica y vapor a un plazo de 20 años.

Los compromisos por devengar al 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$ 713,928 y están valuados a valor presente del ejercicio base 2013, a la tasa nominal de descuento del 9.23%.

De acuerdo con el contrato, los pagos futuros se estiman como sigue:

2016	\$ 17,530
2017	19,218
2018	21,069
2019	23,098
2020	25,323
2021 en adelante	<u>607,690</u>
	<u>\$ 713,928</u>

- d. Al 31 de diciembre de 2015 se tienen un contrato celebrado con El Paso - Siempre, S. de R. L. de C. V., para la compresión de gas natural a un plazo de 20 años.

Los compromisos por devengar al 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$ 217,266 y están valuados a valor presente del ejercicio base 2013, a la tasa nominal de descuento del 8.81%.

De acuerdo con el contrato, los pagos futuros se estiman como sigue:

2016	\$	30,930
2017		33,768
2018		36,866
2019		40,249
2020		43,941
2021 en adelante		<u>31,512</u>
	\$	<u>217,266</u>

20. Eventos subsecuentes

a. El precio promedio del gas natural es de US\$ 2.1374 por MMBtu; este precio disminuyó aproximadamente en 18% sobre el precio promedio de 2015 que fue de US\$ 2.5909 por MMBtu.

b. Los precios promedios del gas licuado (referencias internacionales) son:

		<u>2016</u>
Propano (UScts/gal)	\$	53.77
Butano (UScts/gal)		53.00
Isobutano (UScts/gal)		53.57

c. Los precios promedios con IEPS de las gasolinas al público en general son:

		<u>2016</u>
Magna	\$	10.45
Diésel		10.96
Premium		11.09

d. Los tipos de cambio publicados son:

Dólar estadounidense	\$	17.4015
Euro		19.6532
Libra esterlina		25.0164

21. Eventos relevantes

Proyecto Etileno XXI

El Gobierno Federal a través de Pemex Transformación Industrial (antes Pemex Gas y Petroquímica Básica) decidió promover la inversión privada con la finalidad de desarrollar un complejo petroquímico que haga competitivo al país en esta materia, el cual fue denominado Etileno XXI, que consiste en construir un cracker (planta de etileno) en la zona de Coatzacoalcos, Veracruz, al que se suministrará etano gas para la producción de etileno, polietileno, polipropileno y otros derivados.

Para este proyecto se realizó una subasta pública en la que participaron diversas empresas del ramo, resultando ganadoras la mexicana Grupo IDESA, S. A. de C. V. y la brasileña Braskem, S. A. En razón de lo anterior, el 19 de febrero de 2010 se firmó el contrato de suministro de etano.

El inicio de operaciones de Etileno XXI se tiene contemplado para el año 2016 y para la ejecución de este Proyecto se comprometió el suministro de 66 mil barriles diarios de etano por 20 años.

Pemex Transformación Industrial recibió el diseño un portafolio de proyectos que le permite, entre otros aspectos, disponer de una adecuada infraestructura de proceso para aprovechar la oferta de hidrocarburos de PEP, contar con una flexibilidad operativa en el sistema de transporte, aprovechar el potencial de cogeneración eléctrica, así como atender la demanda de etano requerida por el proyecto Etileno XXI.

En apego al marco normativo para la integración del Plan de Negocios, y en particular al Programa Sectorial de Energía (PSE) - Eje Rector de Hidrocarburos y la Estrategia Nacional de Energía (ENE), se estableció en el objetivo No. 4 la iniciativa estratégica Etileno XXI.

Esta iniciativa consiste en disponer en la región sureste, con la infraestructura de proceso y transporte necesaria para abastecer la demanda de etano del Proyecto Etileno XXI, de Petroquímica Mexicana de Vinilo (PMV) y de la línea de negocios Petroquímica. Para el proceso se considera acondicionar 3 plantas fraccionadoras y 4 plantas endulzadoras de condensados en los C.P.G. Cactus y Nuevo Pemex, el acondicionamiento de la Planta Criogénica II para recuperar C2+ y la integración de un sistema de bombeo de C2+ para la Planta Criogénica I en el C.P.G. Ciudad Pemex y la adecuación del anillo de etano en el CPG Área Coatzacoalcos para dar flexibilidad operativa para el suministro de etano al proyecto Etileno XXI, PMV y PPQ. Para el transporte, se considera la construcción de tres ductos: Nuevo Pemex - Cactus (16" x 13.5 Km) y Cactus - Cangrejera con derivación en Pajaritos (24" x 131.5 km) para etano gas y Ciudad Pemex - Nuevo Pemex (20" x 80.5 Km) para Etano Plus.

Las acciones relacionadas al cumplimiento de dicha iniciativa, se sustentan con los contratos celebrados en pro del Proyecto Etileno XXI, con los montos y avances que se muestran a continuación:

<u>Contratos de obra asociados al Proyecto Etileno XXI</u>	<u>Monto del contrato</u>	<u>Avance</u>		<u>Monto ejercido del contrato</u>
		<u>Físico</u>	<u>Financiero</u>	
Adecuación del anillo de etano en el CPG Área Coatzacoalcos	\$ 164	100%	98%	\$ 161
Endulzadora de condensados y fraccionadora en Cactus	731	99.2%	94.4%	690
Criogénica 2 de integración con planta criogénica 1 Cd. Pemex (fase 1)	231	100%	100%	231
Criogénica 2 de integración con planta criogénica 1 Cd. Pemex (fase 2)	872	94.3%	86.8%	757
Endulzadora de condensados y fraccionadoras en nuevo Pemex	<u>1,226</u>	96.3%	92.5%	<u>1,134</u>
Totales	<u>\$ 3,224</u>			<u>\$ 2,973</u>

Al 31 de diciembre de 2015, las obras contratadas ascienden a \$ 3,224 millones de pesos, mismas que muestran un avance financiero del 92.4% equivalente a \$ 2,973 millones de pesos.

**PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA
DE PETRÓLEOS MEXICANOS
ESTADOS E INFORMACION PRESUPUESTARIA
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE
NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estados e información presupuestaria por el período
del 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2015,
e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Estado analítico de ingresos	3 y 4
Estado de ingresos de flujo de efectivo	5
Estado de egresos de flujo de efectivo	6 y 7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	9 a 10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	11 a 24
Notas a los estados presupuestales	25 a 43
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	44
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	45

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública y al
H. Consejo de Administración de Pemex Transformación Industrial,
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de Pemex Transformación Industrial Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (la "Empresa"), correspondientes al ejercicio comprendido del 1º de noviembre al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los estados analítico de ingresos, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, este en clasificación Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, Funcional Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados e información financiera presupuestaria

La administración de la Empresa es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y con el control interno que la administración consideró necesario para la preparación de los mismos, libres de desviación importante debido a fraude, error o incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información financiera presupuestaria adjunta basada en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información financiera presupuestaria están libres de desviación material.

La auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude, error o incumplimiento. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, y presentación razonable por parte de la administración de la Empresa, de los estados e información financiera presupuestaria, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido de nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjunta de Pemex Transformación Industrial Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, correspondientes al ejercicio comprendido del 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados y cumplen en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones legales, normas y lineamientos que los regulan.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello afecte nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describen las bases utilizadas para su preparación en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Empresa.

Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Derivado de la Reforma Energética el 18 de noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General, acordando la transformación de los Organismos Subsidiarios, Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex Petroquímica (PPQ) en Pemex Transformación Industrial Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (PTRI). Como consecuencia en la asamblea del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos celebrada el 6 de octubre de 2015 se acordó transformar a PR, PGPB y PPQ en PTRI subsistiendo esta última, esta transformación surtió efectos a partir del 1° de noviembre de 2015.

Otras cuestiones

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:

- a. Cumplimiento global de las metas programadas por la Empresa (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.).
- b. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
- c. Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
- d. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.


L.C.P.C. Juan Francisco Olvera Díaz

Ciudad de México, a
8 de abril de 2016

Pemex Transformación industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado analítico de ingresos presupuestales
Por el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Rubro de ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	-	72,798,200,432	72,798,200,432	88,722,779,985	72,722,934,101	72,722,934,101
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	(537,929,139)	(537,929,139)	(491,623,314)	(537,929,139)	(537,929,139)
Total 1/	\$ -	\$ 72,260,271,293	\$ 72,260,271,293	\$ 88,231,156,671	\$ 72,185,004,962	
					Ingresos excedentes	\$ 72,185,004,962

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado analítico de ingresos presupuestales (continuación)
Por el período del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del gobierno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos de organismos y empresas	-	72,798,200,432	72,798,200,432	72,798,200,432	72,798,200,432	72,798,200,432
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	-	72,798,200,432	72,798,200,432	88,722,779,985	72,722,934,101	72,722,934,101
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	(537,929,139)	(537,929,139)	(491,623,314)	(537,929,139)	(537,929,139)
Ingresos derivados de financiamiento	-	(537,929,139)	(537,929,139)	(491,623,314)	(537,929,139)	(537,929,139)
Total 1/	\$ -	\$ 72,260,271,293	\$ 72,260,271,293	\$ 88,231,156,671	\$ 72,185,004,962	
					Ingresos excedentes	\$ 72,185,004,962

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado de ingresos de flujo de efectivo ^{1/}
Por el período del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Concepto	Estimado	Modificado	Recaudado	Diferencia entre recaudado y estimado
Total de recursos^{1/}	\$ -	\$ 72,260,271,293	\$ 72,185,004,962	\$ 72,185,004,962
Disponibilidad Inicial	-	-	-	-
Corrientes y de capital	-	72,798,200,432	72,722,934,101	72,722,934,101
Venta de bienes	-	72,165,396,408	72,090,130,077	72,090,130,077
Internas	-	72,165,396,408	72,090,130,077	72,090,130,077
Derivadas de los contratos	-	-	-	-
Integrales de exploración y producción	-	-	-	-
Otras	-	72,165,396,408	72,090,130,077	72,090,130,077
Externas	-	-	-	-
Venta de servicios	-	-	-	-
Internas	-	-	-	-
Externas	-	-	-	-
Ingresos diversos	-	632,804,024	632,804,024	632,804,024
Venta de inversiones	-	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-	-
Ingresos por operaciones ajenas	-	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-	-
Por erogaciones recuperables	-	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	-	-	-	-
Subsidios	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
De capital	-	-	-	-
Apoyos fiscales	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Inversión física	-	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-	-
Amortización de pasivos	-	-	-	-
Suma de Ingresos del año	-	72,798,200,432	72,722,934,101	72,722,934,101
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	-	(537,929,139)	(537,929,139)	(537,929,139)
Interno	-	(537,929,139)	(537,929,139)	(537,929,139)
Externo	-	-	-	-

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado de egresos de flujo de efectivo ^{1/}
Por el período del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Concepto	Asignación del presupuesto				Presupuesto pagado		
	Aprobado	Aumentos	Disminuciones	Definitivo	Recursos propios	Subsidios y apoyos fiscales	Total
Total de recursos ^{<sup>1/</sup>}	\$ -	\$ 97,720,939,931	\$ 25,460,668,638	\$ 72,260,271,293	\$ 72,185,004,962	\$ -	\$ 72,185,004,962
Gasto corriente	-	85,099,594,602	24,873,332,464	60,226,262,138	59,560,332,983	-	59,560,332,983
Servicios personales	-	10,063,917,446	-	10,063,917,446	9,687,564,994	-	9,687,564,994
Sueldos y salarios	-	5,855,304,108	-	5,855,304,108	5,626,152,898	-	5,626,152,898
Gastos de previsión social	-	2,351,935,216	-	2,351,935,216	2,198,588,646	-	2,198,588,646
Otros	-	1,856,678,122	-	1,856,678,122	1,862,823,450	-	1,862,823,450
De operación	-	2,847,758,452	-	2,847,758,452	2,844,892,553	-	2,844,892,553
Fletes	-	843,493,950	-	843,493,950	843,391,154	-	843,391,154
Conservación y mantenimiento con terceros	-	397,967,962	-	397,967,962	397,967,961	-	397,967,961
Servicios técnicos pagados a terceros	-	244,832,903	-	244,832,903	244,833,562	-	244,833,562
Servicios integrales de exploración y producción	-	-	-	-	-	-	-
Seguros	-	114,686,682	-	114,686,682	114,686,682	-	114,686,682
Otros	-	1,246,776,955	-	1,246,776,955	1,244,013,194	-	1,244,013,194
Pensiones y jubilaciones	-	4,042,397,092	-	4,042,397,092	4,042,241,211	-	4,042,241,211
Otras erogaciones	-	142,907,285	-	142,907,285	139,679,554	-	139,679,554
Operaciones interorganismos	-	68,002,614,327	24,873,332,464	43,129,281,863	42,845,954,671	-	42,845,954,671
Compras de materias primas	-	64,666,757,030	0	64,666,757,030	64,666,745,285	-	64,666,745,285
Servicios corporativos	-	3,332,877,810	0	3,332,877,810	3,332,877,810	-	3,332,877,810
Servicios interorganismos	-	2,979,487	0	2,979,487	2,712,060	-	2,712,060
Otros	-	0	24,873,332,464	(24,873,332,464)	(25,156,380,484)	-	(25,156,380,484)
Inversión física	-	4,972,873,838	-	4,972,873,838	4,952,274,466	-	4,952,274,466
Bienes muebles e inmuebles	-	536,104,110	-	536,104,110	515,448,173	-	515,448,173
Obra pública	-	4,436,769,728	-	4,436,769,728	4,436,826,293	-	4,436,826,293
Otras erogaciones	-	-	-	-	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-	-	-	-	-
Otorgamiento de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de valores	-	-	-	-	-	-	-
Otros de inversión financiera	-	-	-	-	-	-	-

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
De Petróleos Mexicanos

Estado de egresos de flujo de efectivo ^{1/} (continuación)
Por el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Concepto	Asignación del presupuesto				Presupuesto pagado		Total
	Aprobado	Aumentos	Disminuciones	Definitivo	Recursos propios	Subsidios y apoyos fiscales	
Costo financiero neto	\$ -	\$ 2,629,657,069	\$ -	\$ 2,629,657,069	2,629,657,072	\$ -	\$ 2,629,657,072
Costo financiero bruto	-	2,664,699,509	-	2,664,699,509	2,664,699,511	-	2,664,699,511
Interimos	-	2,664,699,509	-	2,664,699,509	2,664,699,511	-	2,664,699,511
Intereses	-	2,158,405,072	-	2,158,405,072	2,158,405,072	-	2,158,405,072
Otros	-	506,294,437	-	506,294,437	506,294,439	-	506,294,439
Externos	-	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	-	35,042,440	-	35,042,440	35,042,439	-	35,042,439
Egresos por operaciones ajenas	-	1,018,856,950	587,336,174	431,520,776	433,819,403	-	433,819,403
Por cuenta de terceros	-	1,018,856,950	0	1,018,856,950	1,021,155,576	-	1,021,155,576
Erogaciones recuperables	-	0	587,336,174	-587,336,174	-587,336,173	-	-587,336,173
Suma de egresos del año	-	93,720,982,459	25,460,668,638	68,260,313,821	67,576,083,924	-	67,576,083,924
Revaluación por tipo de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Enteros a tesorería de la federación	-	-	-	-	-	-	-
Ordinarios	-	-	-	-	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidad final	-	3,999,957,472	-	3,999,957,472	4,608,921,038	-	4,608,921,038

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto
de egresos en clasificación administrativa ^{1/}
Por el período del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Total	\$ 177,096,911,026	\$ 93,133,646,285	\$ 102,759,507,727	\$ 92,732,464,408	\$ (9,625,861,442)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto^{1/}
Por el período del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Clasificación económica	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Objeto del gasto Denominación					
Total		\$ 93,133,646,285	\$ 102,759,507,727	\$ 92,732,464,408	\$ (9,625,861,442)
Gasto corriente		88,748,108,621	94,177,117,579	88,367,526,115	(5,429,008,958)
Servicios personales		10,063,917,446	7,601,385,200	9,687,564,994	2,462,532,246
1000 Servicios personales		10,063,917,446	7,601,385,200	9,687,564,994	2,462,532,246
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		1,041,373,717	813,598,824	936,657,020	227,774,893
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		439,927	242,184	439,927	197,743
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		5,019,355,389	3,171,937,301	4,894,191,463	1,847,418,088
1400 Seguridad social		2,351,935,216	2,001,501,060	2,198,588,646	350,434,156
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		1,650,813,197	1,614,105,831	1,657,687,938	36,707,366
Gasto de operación		70,850,372,779	78,664,493,803	70,847,227,708	(7,814,121,024)
2000 Materiales y suministros		65,096,785,105	63,328,021,613	65,095,784,441	1,768,763,492
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		5,482,187	5,543,840	5,482,187	(61,653)
2200 Alimentos y utensilios		492,587	123,603	492,586	368,984
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización		64,946,860,322	63,063,603,129	64,945,848,577	1,883,257,193
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		27,562,323	29,372,826	27,573,206	(1,810,503)
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		4,513,258	15,322,102	4,513,258	(10,808,844)
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		165,702	196,933	165,700	(31,231)
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		17,293,555	30,991,367	17,293,555	(13,697,812)
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		94,415,171	182,867,813	94,415,372	(88,452,642)
3000 Servicios generales		5,753,587,674	15,336,472,190	5,751,443,267	(9,582,884,516)
3100 Servicios básicos		381,223,162	326,574,040	381,223,161	54,649,122
3200 Servicios de arrendamiento		31,549,304	94,778,119	31,549,305	(63,228,815)
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		291,701,662	344,771,186	291,702,322	(53,069,524)
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		958,180,632	903,763,611	958,077,836	54,412,821
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		399,114,593	696,516,027	399,114,592	(297,401,434)
3700 Servicios de traslado y viáticos		181,434,869	210,100,624	180,138,615	(28,665,755)
3800 Servicios oficiales		332,711	230,974	332,710	101,737
3900 Otros servicios generales		3,510,050,741	12,759,737,609	3,509,304,726	(9,249,686,868)

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto^{1/} (continuación)
Por el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Clasificación económica	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Objeto del gasto Denominación					
Otros de corriente		\$ 7,833,818,396	\$ 7,911,238,576	\$ 7,832,733,413	\$ (77,420,180)
3000 Servicios generales		1,160,401,929	1,416,173,767	1,159,472,825	(255,771,838)
3900 Otros servicios generales		1,160,401,929	1,416,173,767	1,159,472,825	(255,771,838)
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		4,043,759,398	4,045,321,067	4,043,603,516	(1,561,669)
4400 Ayudas sociales		1,362,306	1,838,845	1,362,305	(476,539)
4500 Pensiones y jubilaciones		4,042,397,092	4,043,482,222	4,042,241,211	(1,085,130)
9000 Deuda pública		2,629,657,069	2,449,743,742	2,629,657,072	179,913,327
9200 Intereses de la deuda pública		2,629,657,069	2,449,743,742	2,629,657,072	179,913,327
Gasto de inversión		4,385,537,664	8,582,390,148	4,364,938,293	(4,196,852,484)
Inversión física		4,972,873,838	9,198,582,862	4,952,274,466	(4,225,709,024)
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		536,104,110	662,108,941	515,448,173	(126,004,831)
5100 Mobiliario y equipo de administración			3,523,330		(3,523,330)
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		184,018,382	347,203,170	163,362,444	(163,184,788)
5400 Vehículos y equipo de transporte		970,890	970,890	970,890	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		351,114,838	310,411,551	351,114,839	40,703,287
6000 Inversión pública		4,436,769,728	8,536,473,921	4,436,826,293	(4,099,704,193)
6200 Obra pública en bienes propios		4,436,769,728	8,536,473,921	4,436,826,293	(4,099,704,193)
Otros de inversión		(587,336,174)	(616,192,714)	(587,336,173)	28,856,540
3000 Servicios generales		(587,336,174)	(616,192,714)	(587,336,173)	28,856,540
3900 Otros servicios generales		(587,336,174)	(616,192,714)	(587,336,173)	28,856,540

1/ las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

fuentes: presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la secretaría de hacienda y crédito público, presupuesto devengado y pagado, el ente público.

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión					Total	
Descripción						Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Exercido hasta	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual	
F1	F2	S1	A1	F3	U1											Corriente	Inversión
						Total aprobado											
						Total modificado											
						Total devengado											
						Total pagado											
						Porcentaje Pag/Aprob											
						Porcentaje Pag/Modif											
1						Gobierno											
1						Aprobado											
1						Modificado											
1						Devengado											
1						Pagado											
1						Porcentaje Pag/Aprob											
1						Porcentaje Pag/Modif											
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno											
1	3					Aprobado											
1	3					Modificado											
1	3					Devengado											
1	3					Pagado											
1	3					Porcentaje Pag/Aprob											
1	3					Porcentaje Pag/Modif											
1	3	04				Función Pública											
1	3	04				Aprobado											
1	3	04				Modificado											
1	3	04				Devengado											
1	3	04				Pagado											
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif											
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno											
1	3	04	001			Aprobado											
1	3	04	001			Modificado											
1	3	04	001			Devengado											
1	3	04	001			Pagado											
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif											

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática^{1/} (continuación)
Por el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Categorías programáticas						Cuenta corriente					Gasto de inversión				Total	
Fi	Fa	Sl	Ja	Pp	Ur	Descripción	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total
																Comente
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno										
1	3	04	001	0001		Aprobado										
1	3	04	001	0001		Modificado	\$ 80,116,583	\$ 2,255,905		\$ 5,856,373	\$ 88,110,861				\$ 88,110,861	100.0
1	3	04	001	0001		Devengado	67,069,804	3,079,782		5,840,881	75,990,467				75,990,467	100.0
1	3	04	001	0001		Pagado	80,649,569	2,255,907		5,856,373	88,761,848				88,761,848	100.0
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.6	100.0		100.0	100.5				100.5	
1	3	04	001	0001	TiM	Pemex Transformación Industrial										
1	3	04	001	0001	TiM	Aprobado										
1	3	04	001	0001	TiM	Modificado	80,116,583	2,255,905		5,856,373	88,110,861				88,110,861	100.0
1	3	04	001	0001	TiM	Devengado	67,069,804	3,079,782		5,840,881	75,990,467				75,990,467	100.0
1	3	04	001	0001	TiM	Pagado	80,649,569	2,255,907		5,856,373	88,761,848				88,761,848	100.0
1	3	04	001	0001	TiM	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	04	001	0001	TiM	Porcentaje Pag/Modif	100.6	100.0		100.0	100.5				100.5	
3						Desarrollo Económico										
3						Aprobado										
3						Modificado	8,983,718,883	70,848,116,874		7,827,962,023	88,659,797,780	\$ 4,972,873,838	\$ (587,336,174)	\$ 4,385,537,664	92,045,325,424	95.3
3						Devengado	7,534,315,396	78,641,414,021		7,905,397,695	86,101,127,112	9,198,582,862	(116,192,714)	8,582,390,148	92,683,517,260	91.6
3						Pagado	8,606,915,425	70,844,971,801		7,826,877,041	86,278,794,267	4,952,274,466	(587,336,173)	4,364,938,293	92,643,702,560	95.3
3						Porcentaje Pag/Aprob										
3						Porcentaje Pag/Modif	96.2	100.0		100.0	99.6	99.6	100.0	99.5	99.6	
3	3					Combustibles y Energía										
3	3					Aprobado										
3	3					Modificado	8,983,718,883	70,848,116,874		7,827,962,023	88,659,797,780	4,972,873,838	(587,336,174)	4,385,537,664	92,045,325,424	95.3
3	3					Devengado	7,534,315,396	78,641,414,021		7,905,397,695	86,101,127,112	9,198,582,862	(116,192,714)	8,582,390,148	92,683,517,260	91.6
3	3					Pagado	8,606,915,425	70,844,971,801		7,826,877,041	86,278,794,267	4,952,274,466	(587,336,173)	4,364,938,293	92,643,702,560	95.3
3	3					Porcentaje Pag/Aprob										
3	3					Porcentaje Pag/Modif	96.2	100.0		100.0	99.6	99.6	100.0	99.5	99.6	
3	3	02				Petróleo y Gas Natural (hidrocarburos)										
3	3	02				Aprobado										
3	3	02				Modificado	8,983,718,883	70,848,116,874		7,827,962,023	88,659,797,780	4,972,873,838	(587,336,174)	4,385,537,664	92,045,325,424	95.3
3	3	02				Devengado	7,534,315,396	78,641,414,021		7,905,397,695	86,101,127,112	9,198,582,862	(116,192,714)	8,582,390,148	92,683,517,260	91.6
3	3	02				Pagado	8,606,915,425	70,844,971,801		7,826,877,041	86,278,794,267	4,952,274,466	(587,336,173)	4,364,938,293	92,643,702,560	95.3

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática^V (continuación)
Por el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Categorías programáticas						Gastos corrientes					Gastos de inversión				Total		Estructura porcentual	
Fl	Fa	Sf	Al	Pg	U	Descripción	Servicios personales	Gastos de transporte	Subsidios	Otros de corriente	Salario	Inversión fructu	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente	Inversión
3	3	02				Porcentaje Pag/Aprob				100.0	99.4	99.4		100.0	99.5	99.4		
3	3	02				Porcentaje Pag/Modif		94.2	100.0									
3	3	02	224			Producción de petróleo crudo gas petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones												
3	3	02	224			Aprobado	\$ 4,306,807,735	\$ 69,626,822,308		\$ 3,755,217,645	\$ 79,688,907,688	\$ 3,516,770,134	\$ (587,336,174)	\$ 2,929,433,960	\$ 82,518,341,648	96.5	3.5	
3	3	02	224			Modificado	4,644,717,779	77,368,298,133		3,626,429,093	85,879,435,005	4,264,342,154	(116,192,714)	3,645,149,440	89,487,584,445	95.9	4.1	
3	3	02	224			Devengado	5,939,207,181	69,623,128,280		3,754,376,254	79,316,711,717	3,496,114,325	(587,336,173)	2,906,778,142	82,225,409,879	96.5	3.5	
3	3	02	224			Pagado												
3	3	02	224			Porcentaje Pag/Aprob												
3	3	02	224			Porcentaje Pag/Modif		94.2	100.0		99.5	99.4		100.0	99.3	99.5		
3	3	02	224	8001		Producción de petróleo gas petrolíferos y petroquímicos												
3	3	02	224	8001		Aprobado	4,306,807,735	69,626,822,308		2,736,368,695	78,670,050,738				78,670,050,738	100.0		
3	3	02	224	8001		Modificado	4,644,717,779	77,368,298,133		2,570,802,743	84,583,828,635				84,583,828,635	100.0		
3	3	02	224	8001		Devengado	5,939,207,181	69,623,128,280		2,733,220,680	78,295,556,141				78,295,556,141	100.0		
3	3	02	224	8001		Pagado												
3	3	02	224	8001		Porcentaje Pag/Aprob												
3	3	02	224	8001		Porcentaje Pag/Modif		94.2	100.0		99.5	99.5				99.5		
3	3	02	224	8001	T94	Pemex Transformación Industrial												
3	3	02	224	8001	T94	Aprobado	4,306,807,735	69,626,822,308		2,736,368,695	78,670,050,738				78,670,050,738	100.0		
3	3	02	224	8001	T94	Modificado	4,644,717,779	77,368,298,133		2,570,802,743	84,583,828,635				84,583,828,635	100.0		
3	3	02	224	8001	T94	Devengado	5,939,207,181	69,623,128,280		2,733,220,680	78,295,556,141				78,295,556,141	100.0		
3	3	02	224	8001	T94	Pagado												
3	3	02	224	8001	T94	Porcentaje Pag/Aprob												
3	3	02	224	8001	T94	Porcentaje Pag/Modif		94.2	100.0		99.5	99.5				99.5		
3	3	02	224	8002		Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos												
3	3	02	224	8002		Aprobado						946,158,715			946,158,715	946,158,715		100.0
3	3	02	224	8002		Modificado						1,047,037,111			1,047,037,111	1,047,037,111		100.0
3	3	02	224	8002		Devengado						946,158,677			946,158,677	946,158,677		100.0
3	3	02	224	8002		Pagado												
3	3	02	224	8002		Porcentaje Pag/Aprob												
3	3	02	224	8002		Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0		

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática^V (continuación)
Por el período del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Categorías programáticas						Descripción	Gasto corriente					Gasto de inversión					Total		
Fi	Fa	St	As	Pg	Pr		Salarios personales	Gastos de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión fiscal	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Exercicios previos	Corriente	Inversión
3	3	02	224	6002	T94	Pemex Transformación Industrial													
3	3	02	224	6002	T94	Aprobado													
3	3	02	224	6002	T94	Modificado					\$ 946,198,715			\$ 946,198,715	\$ 946,198,715			100.0	
3	3	02	224	6002	T94	Devengado					1,047,827,111			1,047,827,111	1,047,827,111			100.0	
3	3	02	224	6002	T94	Pagado					946,198,677			946,198,677	946,198,677			100.0	
3	3	02	224	6002	T94	Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	224	6002	T94	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0				
3	3	02	224	6024		Otros proyectos													
3	3	02	224	6024		Aprobado													
3	3	02	224	6024		Modificado					184,915,313			184,915,313	184,915,313			100.0	
3	3	02	224	6024		Devengado					198,401,340			198,401,340	198,401,340			100.0	
3	3	02	224	6024		Pagado					184,915,329			184,915,329	184,915,329			100.0	
3	3	02	224	6024		Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	224	6024		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0				
3	3	02	224	6024	T94	Pemex Transformación Industrial													
3	3	02	224	6024	T94	Aprobado													
3	3	02	224	6024	T94	Modificado					184,915,313			184,915,313	184,915,313			100.0	
3	3	02	224	6024	T94	Devengado					198,401,340			198,401,340	198,401,340			100.0	
3	3	02	224	6024	T94	Pagado					184,915,329			184,915,329	184,915,329			100.0	
3	3	02	224	6024	T94	Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	224	6024	T94	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0				
3	3	02	224	6027		Mantenimiento de infraestructura													
3	3	02	224	6027		Aprobado													
3	3	02	224	6027		Modificado					1,777,255,955			1,777,255,955	1,777,255,955			100.0	
3	3	02	224	6027		Devengado					2,381,089,845			2,381,089,845	2,381,089,845			100.0	
3	3	02	224	6027		Pagado					1,777,256,134			1,777,256,134	1,777,256,134			100.0	
3	3	02	224	6027		Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	224	6027		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0				
3	3	02	224	6027	T94	Pemex Transformación Industrial													
3	3	02	224	6027	T94	Aprobado													
3	3	02	224	6027	T94	Modificado					1,777,255,955			1,777,255,955	1,777,255,955			100.0	
3	3	02	224	6027	T94	Devengado					2,381,089,845			2,381,089,845	2,381,089,845			100.0	
3	3	02	224	6027	T94	Pagado					1,777,256,134			1,777,256,134	1,777,256,134			100.0	
3	3	02	224	6027	T94	Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	224	6027	T94	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0				

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática^V (continuación)
Por el período del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total	
01	02	03	04	05	06	Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Activos	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Saldo	Otros de inversión	Suma	Total
3	3	02	224	8028		Estudios de preservación										
3	3	02	224	8028		Aprobado										
3	3	02	224	8028		Modificado						\$ 65,707,717			\$ 65,707,717	100.0
3	3	02	224	8028		Devengado						78,742,377			78,742,377	100.0
3	3	02	224	8028		Pagado						65,707,717			65,707,717	100.0
3	3	02	224	8028		Porcentaje Pag/Aprob										
3	3	02	224	8028		Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	
3	3	02	224	8028	T94	Pemex Transformación Industrial										
3	3	02	224	8028	T94	Aprobado										
3	3	02	224	8028	T94	Modificado						65,707,717			65,707,717	100.0
3	3	02	224	8028	T94	Devengado						78,742,377			78,742,377	100.0
3	3	02	224	8028	T94	Pagado						65,707,717			65,707,717	100.0
3	3	02	224	8028	T94	Porcentaje Pag/Aprob										
3	3	02	224	8028	T94	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	
3	3	02	224	8029		Programas de adquisiciones										
3	3	02	224	8029		Aprobado										
3	3	02	224	8029		Modificado						46,758,346			46,758,346	100.0
3	3	02	224	8029		Devengado						72,137,779			72,137,779	100.0
3	3	02	224	8029		Pagado						46,758,345			46,758,345	100.0
3	3	02	224	8029		Porcentaje Pag/Aprob										
3	3	02	224	8029		Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	
3	3	02	224	8029	T94	Pemex Transformación Industrial										
3	3	02	224	8029	T94	Aprobado										
3	3	02	224	8029	T94	Modificado						46,758,346			46,758,346	100.0
3	3	02	224	8029	T94	Devengado						72,137,779			72,137,779	100.0
3	3	02	224	8029	T94	Pagado						46,758,345			46,758,345	100.0
3	3	02	224	8029	T94	Porcentaje Pag/Aprob										
3	3	02	224	8029	T94	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	
3	3	02	224	8043		Otros programas de inversión										
3	3	02	224	8043		Aprobado										
3	3	02	224	8043		Modificado						495,934,068			495,934,068	100.0
3	3	02	224	8043		Devengado						436,913,682			436,913,682	100.0
3	3	02	224	8043		Pagado						475,278,133			475,278,133	100.0
3	3	02	224	8043		Porcentaje Pag/Aprob										
3	3	02	224	8043		Porcentaje Pag/Modif						95.8			95.8	

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática^V (continuación)
Por el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Categoría programática						Descripción	Gasto corriente					Gasto de inversión			Total	
Fi	Fe	SP	As	Pa	Gr		Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión directa	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total
3	3	02	226	8043	T94	Pemex Transformación Industrial									\$ 962,111,815.0	
3	3	02	226	8043	T94	Aprobado										
3	3	02	226	8043	T94	Modificado						\$ 495,934,068			495,934,068	\$ 495,934,068
3	3	02	226	8043	T94	Devengado						436,913,602			436,913,602	436,913,602
3	3	02	226	8043	T94	Pagado						475,278,133			475,278,133	475,278,133
3	3	02	226	8043	T94	Porcentaje Pag/Aprob										
3	3	02	226	8043	T94	Porcentaje Pag/Modif						95.8			95.8	95.8
3	3	02	226	W001		Operaciones y gastos										
3	3	02	226	W001		Aprobado										
3	3	02	226	W001		Modificado				\$ 1,018,856,950	\$ 1,018,856,950			\$ (587,336,174)	(587,336,174)	431,520,776
3	3	02	226	W001		Devengado				1,255,606,350	1,255,606,350			(176,192,714)	(176,192,714)	829,413,636
3	3	02	226	W001		Pagado				1,021,155,576	1,021,155,576			(587,336,173)	(587,336,173)	433,819,403
3	3	02	226	W001		Porcentaje Pag/Aprob										
3	3	02	226	W001		Porcentaje Pag/Modif				100.2	100.2			100.0	100.0	100.5
3	3	02	226	W001	T94	Pemex Transformación Industrial										
3	3	02	226	W001	T94	Aprobado										
3	3	02	226	W001	T94	Modificado				1,018,856,950	1,018,856,950			(587,336,174)	(587,336,174)	431,520,776
3	3	02	226	W001	T94	Devengado				1,255,606,350	1,255,606,350			(176,192,714)	(176,192,714)	829,413,636
3	3	02	226	W001	T94	Pagado				1,021,155,576	1,021,155,576			(587,336,173)	(587,336,173)	433,819,403
3	3	02	226	W001	T94	Porcentaje Pag/Aprob										
3	3	02	226	W001	T94	Porcentaje Pag/Modif				100.2	100.2			100.0	100.0	100.5
3	3	02	227			Distribución de petróleo crudo sin										
3	3	02	227			petrolíferos y petroquímicos y										
3	3	02	227			mantenimiento de instalaciones										
3	3	02	227			Aprobado										
3	3	02	227			Modificado	\$ 2,918,750,966	\$ 904,497,391		29,063,738	3,852,312,095	570,524,117			570,524,117	4,422,836,212
3	3	02	227			Devengado	2,278,825,942	849,717,849		34,254,816	3,182,518,627	459,545,629			459,545,629	3,642,064,256
3	3	02	227			Pagado	2,909,953,251	904,939,458		29,063,738	3,843,956,447	570,578,156			570,578,156	4,414,534,603
3	3	02	227			Porcentaje Pag/Aprob										
3	3	02	227			Porcentaje Pag/Modif	99.7	100.0		100.0	99.8	100.0			100.0	99.8
3	3	02	227	E010		Distribución de petróleo gas petrolíferos										
3	3	02	227	E010		petrolíferos y petroquímicos										
3	3	02	227	E010		Aprobado										
3	3	02	227	E010		Modificado	2,918,750,966	904,497,391		29,063,738	3,852,312,095					3,852,312,095

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática^V (continuación)
Por el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Categoría programática						Cuenta corriente					Cuenta de inversión				Total		Estructura porcentual	
F1	F2	F3	F4	F5	F6	Descripción	Servicios personales	Gastos de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Salarios	Costo de inversión	Suma	Total	Corriente	Inversión
3	3	02	227	E210		Devengado	\$ 2,276,825,962	\$ 618,317,849		\$ 34,254,816	\$ 3,180,518,627					\$ 3,180,518,627	100.0	
3	3	02	227	E210		Pagado	2,909,953,231	904,939,458		29,063,738	3,843,956,447					3,843,956,447	100.0	
3	3	02	227	E210		Porcentaje Pag/Aprob												
3	3	02	227	E210		Porcentaje Pag/Modif	99.7	100.0		100.0	99.8					99.8		
3	3	02	227	E210	T94	Pemex Transformación Industrial												
3	3	02	227	E210	T94	Aprobado				29,063,738	3,852,312,095					3,852,312,095	100.0	
3	3	02	227	E210	T94	Modificado	2,916,750,966	904,497,391		34,254,816	3,180,518,627					3,180,518,627	100.0	
3	3	02	227	E210	T94	Devengado	2,276,825,962	618,317,849		34,254,816	3,180,518,627					3,180,518,627	100.0	
3	3	02	227	E210	T94	Pagado	2,909,953,231	904,939,458		29,063,738	3,843,956,447					3,843,956,447	100.0	
3	3	02	227	E210	T94	Porcentaje Pag/Aprob												
3	3	02	227	E210	T94	Porcentaje Pag/Modif	99.7	100.0		100.0	99.8					99.8		
3	3	02	227	E202		Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos												
3	3	02	227	E202		Aprobado						\$ 129,870,513			\$ 129,870,513	129,870,513	100.0	
3	3	02	227	E202		Modificado						98,311,534			98,311,534	98,311,534	100.0	
3	3	02	227	E202		Devengado						130,022,434			130,022,434	130,022,434	100.0	
3	3	02	227	E202		Pagado												
3	3	02	227	E202		Porcentaje Pag/Aprob						100.0			100.0	100.0		
3	3	02	227	E202		Porcentaje Pag/Modif									100.0	100.0		
3	3	02	227	E202	T94	Pemex Transformación Industrial												
3	3	02	227	E202	T94	Aprobado						129,870,513			129,870,513	129,870,513	100.0	
3	3	02	227	E202	T94	Modificado						98,311,534			98,311,534	98,311,534	100.0	
3	3	02	227	E202	T94	Devengado						130,022,434			130,022,434	130,022,434	100.0	
3	3	02	227	E202	T94	Pagado												
3	3	02	227	E202	T94	Porcentaje Pag/Aprob						100.0			100.0	100.0		
3	3	02	227	E202	T94	Porcentaje Pag/Modif									100.0	100.0		
3	3	02	227	E204		Otros proyectos												
3	3	02	227	E204		Aprobado						7,127,347			7,127,347	7,127,347	100.0	
3	3	02	227	E204		Modificado						6,322,771			6,322,771	6,322,771	100.0	
3	3	02	227	E204		Devengado						7,127,344			7,127,344	7,127,344	100.0	
3	3	02	227	E204		Pagado												
3	3	02	227	E204		Porcentaje Pag/Aprob						100.0			100.0	100.0		
3	3	02	227	E204		Porcentaje Pag/Modif									100.0	100.0		

Pemex Transformación Industrial
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
 de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática V (continuación)
 Por el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
 (Pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total		Estructura porcentual
Fi	Fa	SE	AI	Pg	Ur	Denominación	Servicios personales	Gastos de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	
3	3	02	227	6026	TNA	Pemex Transformación Industrial											
3	3	02	227	6026	TNA	Aprobado						\$ 7,127,367			\$ 7,127,367	\$ 7,127,367	100.0
3	3	02	227	6026	TNA	Modificado						6,322,771			6,322,771	6,322,771	100.0
3	3	02	227	6026	TNA	Devengado						7,127,364			7,127,364	7,127,364	100.0
3	3	02	227	6026	TNA	Pagado											
3	3	02	227	6026	TNA	Porcentaje Pag/Aprob											
3	3	02	227	6026	TNA	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0	
3	3	02	227	6027		Mantenimiento de Infraestructura											
3	3	02	227	6027		Aprobado						273,756,250			273,756,250	273,756,250	100.0
3	3	02	227	6027		Modificado						181,438,618			181,438,618	181,438,618	100.0
3	3	02	227	6027		Devengado						273,757,841			273,757,841	273,757,841	100.0
3	3	02	227	6027		Pagado											
3	3	02	227	6027		Porcentaje Pag/Aprob											
3	3	02	227	6027		Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0	
3	3	02	227	6027	TNA	Pemex Transformación Industrial											
3	3	02	227	6027	TNA	Aprobado						273,756,250			273,756,250	273,756,250	100.0
3	3	02	227	6027	TNA	Modificado						181,438,618			181,438,618	181,438,618	100.0
3	3	02	227	6027	TNA	Devengado						273,757,841			273,757,841	273,757,841	100.0
3	3	02	227	6027	TNA	Pagado											
3	3	02	227	6027	TNA	Porcentaje Pag/Aprob											
3	3	02	227	6027	TNA	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0	
3	3	02	227	6028		Estudios de prevención											
3	3	02	227	6028		Aprobado											
3	3	02	227	6028		Modificado											
3	3	02	227	6028		Devengado											
3	3	02	227	6028		Pagado											
3	3	02	227	6028		Porcentaje Pag/Aprob											
3	3	02	227	6028		Porcentaje Pag/Modif											
3	3	02	227	6028	TNA	Pemex Transformación Industrial											
3	3	02	227	6028	TNA	Aprobado											
3	3	02	227	6028	TNA	Modificado											
3	3	02	227	6028	TNA	Devengado											
3	3	02	227	6028	TNA	Pagado											

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática^V (continuación)
Por el período del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

19

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática¹ (continuación)
Por el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión					Total		Estructura porcentual	
FI	FA	ST	AI	PA	UP	Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total		Corriente	Inversión
3	3	02	227	6043		Modificado						\$ 129,295,760			\$ 129,295,760	\$ 129,295,760			100.0
3	3	02	227	6043		Devengado						144,749,761			144,749,761	144,749,761			100.0
3	3	02	227	6043		Pagado						129,295,759			129,295,759	129,295,759			100.0
3	3	02	227	6043		Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	227	6043		Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0			
3	3	02	227	6043	T94	Pemex Transformación Industrial													
3	3	02	227	6043	T94	Aprobado						129,295,760			129,295,760	129,295,760			100.0
3	3	02	227	6043	T94	Modificado						144,749,761			144,749,761	144,749,761			100.0
3	3	02	227	6043	T94	Devengado						129,295,759			129,295,759	129,295,759			100.0
3	3	02	227	6043	T94	Pagado													
3	3	02	227	6043	T94	Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	227	6043	T94	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0			
3	3	02	228			Comercialización de petróleo crudo gas petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones													
3	3	02	228			Aprobado	\$ 313,423,328	\$ 275,675,399		\$ 1,181,115	\$ 590,279,843	40,788,336			40,788,336	631,068,182		93.5	6.5
3	3	02	228			Modificado	281,515,176	210,985,122		1,071,697	493,571,995	47,566,951			47,566,951	541,138,946		91.2	8.8
3	3	02	228			Devengado	313,013,547	275,734,985		1,181,115	589,929,647	40,788,336			40,788,336	630,717,983		93.5	6.5
3	3	02	228			Pagado													
3	3	02	228			Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	228			Porcentaje Pag/Modif	99.9	100.0		100.0	99.9	100.0			100.0	99.9			
3	3	02	228	E011		Comercialización de petróleo gas petrolíferos y petroquímicos													
3	3	02	228	E011		Aprobado													
3	3	02	228	E011		Modificado	313,423,328	275,675,399		1,181,115	590,279,843					590,279,843			100.0
3	3	02	228	E011		Devengado	281,515,176	210,985,122		1,071,697	493,571,995					493,571,995			100.0
3	3	02	228	E011		Pagado	313,013,547	275,734,985		1,181,115	589,929,647					589,929,647			100.0
3	3	02	228	E011		Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	228	E011		Porcentaje Pag/Modif	99.9	100.0		100.0	99.9					99.9			
3	3	02	228	E011	T94	Pemex Transformación Industrial													
3	3	02	228	E011	T94	Aprobado													
3	3	02	228	E011	T94	Modificado	313,423,328	275,675,399		1,181,115	590,279,843					590,279,843			100.0
3	3	02	228	E011	T94	Devengado	281,515,176	210,985,122		1,071,697	493,571,995					493,571,995			100.0
3	3	02	228	E011	T94	Pagado	313,013,547	275,734,985		1,181,115	589,929,647					589,929,647			100.0
3	3	02	228	E011	T94	Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	228	E011	T94	Porcentaje Pag/Modif	99.9	100.0		100.0	99.9					99.9			

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática^V (continuación)
Por el período del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión					Total		Estructura porcentual	
FI	FE	GF	AI	FP	OT	Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Explotación	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente	Inversión	
3	3	02	228	8302		Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos													
3	3	02	228	8302		Aprobado													
3	3	02	228	8302		Modificado													
3	3	02	228	8302		Devengado													
3	3	02	228	8302		Pagado													
3	3	02	228	8302		Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	228	8302		Porcentaje Pag/Modif													
3	3	02	228	8302	T194	Pemex Transformación Industrial													
3	3	02	228	8302	T194	Aprobado													
3	3	02	228	8302	T194	Modificado													
3	3	02	228	8302	T194	Devengado													
3	3	02	228	8302	T194	Pagado													
3	3	02	228	8302	T194	Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	228	8302	T194	Porcentaje Pag/Modif													
3	3	02	228	8304		Otros proyectos													
3	3	02	228	8304		Aprobado													
3	3	02	228	8304		Modificado						\$ 34,266,075		\$ 34,266,075	\$ 34,266,075		100.0		
3	3	02	228	8304		Devengado						48,043,079		48,043,079	48,043,079		100.0		
3	3	02	228	8304		Pagado						34,266,072		34,266,072	34,266,072		100.0		
3	3	02	228	8304		Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	228	8304		Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0			
3	3	02	228	8304	T194	Pemex Transformación Industrial													
3	3	02	228	8304	T194	Aprobado													
3	3	02	228	8304	T194	Modificado						34,266,075		34,266,075	34,266,075		100.0		
3	3	02	228	8304	T194	Devengado						48,043,079		48,043,079	48,043,079		100.0		
3	3	02	228	8304	T194	Pagado						34,266,072		34,266,072	34,266,072		100.0		
3	3	02	228	8304	T194	Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	228	8304	T194	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0			
3	3	02	228	8343		Otros programas de inversión													
3	3	02	228	8343		Aprobado													
3	3	02	228	8343		Modificado						6,532,264		6,532,264	6,532,264		100.0		

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática^V (continuación)
Por el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Categorías programáticas						Descripción	Gasto corriente					Gasto de inversión				Total		Estructura porcentual
N	FE	SE	AI	PP	UT		Servicios personales	Gastos de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión directa	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente	
3	3	02	228	8243		Devengado					\$ (496,128)			\$ (496,128)	\$ (496,128)		100.0	
3	3	02	228	8243		Pagado					6,522,244			6,522,244	6,522,244		100.0	
3	3	02	228	8243		Porcentaje Pag/Aprob												
3	3	02	228	8243		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			
3	3	02	228	8243	TNA	Pemex Transformación Industrial												
3	3	02	228	8243	TNA	Aprobado												
3	3	02	228	8243	TNA	Modificado					6,522,244			6,522,244	6,522,244		100.0	
3	3	02	228	8243	TNA	Devengado					(496,128)			(496,128)	(496,128)		100.0	
3	3	02	228	8243	TNA	Pagado					6,522,244			6,522,244	6,522,244		100.0	
3	3	02	228	8243	TNA	Porcentaje Pag/Aprob												
3	3	02	228	8243	TNA	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			
3	3	02	230			Entorno ecológico												
3	3	02	230			Aprobado												
3	3	02	230			Modificado	\$ 444,676,834	\$ 41,121,776		\$ 102,432	\$ 485,901,042	844,791,248		844,791,248	1,330,672,290	0.365	0.635	
3	3	02	230			Devengado	331,246,479	212,732,917		129,867	544,119,263	4,426,728,118		4,426,728,118	4,870,607,381	10.9	89.1	
3	3	02	230			Pagado	444,741,446	41,169,078		14,721	485,925,245	844,791,248		844,791,248	1,330,718,884	36.5	63.5	
3	3	02	230			Porcentaje Pag/Aprob												
3	3	02	230			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		14.4	100.0	100.0		100.0	100.0			
3	3	02	230	0212		Actividades destinadas a la operación y mantenimiento de la infraestructura básica en ecología												
3	3	02	230	0212		Aprobado												
3	3	02	230	0212		Modificado	444,676,834	41,121,776		102,432	485,901,042			485,901,042	485,901,042	100.0		
3	3	02	230	0212		Devengado	331,246,479	212,732,917		129,867	544,119,263			544,119,263	544,119,263	100.0		
3	3	02	230	0212		Pagado	444,741,446	41,169,078		14,721	485,925,245			485,925,245	485,925,245	100.0		
3	3	02	230	0212		Porcentaje Pag/Aprob												
3	3	02	230	0212		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		14.4	100.0			100.0	100.0			
3	3	02	230	0212	TNA	Pemex Transformación Industrial												
3	3	02	230	0212	TNA	Aprobado												
3	3	02	230	0212	TNA	Modificado	444,676,834	41,121,776		102,432	485,901,042			485,901,042	485,901,042	100.0		
3	3	02	230	0212	TNA	Devengado	331,246,479	212,732,917		129,867	544,119,263			544,119,263	544,119,263	100.0		
3	3	02	230	0212	TNA	Pagado	444,741,446	41,169,078		14,721	485,925,245			485,925,245	485,925,245	100.0		
3	3	02	230	0212	TNA	Porcentaje Pag/Aprob												
3	3	02	230	0212	TNA	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		14.4	100.0			100.0	100.0			

Pemex Transformación Industrial
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
 de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática^V (continuación)
 Por el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
 (Pesos)

Categorías presupuestales						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total		
Declarados						Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual	
Fi	Fo	SF	AL	PO	Or											Corriente	Inversión
3	3	02	230	6002		Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos											
3	3	02	230	6002		Aprobado								\$ 816,568,072	\$ 816,568,072		
3	3	02	230	6002		Modificado					\$ 4,395,315,837			4,395,315,837	4,395,315,837		100.0
3	3	02	230	6002		Devengado					816,570,463			816,570,463	816,570,463		100.0
3	3	02	230	6002		Pagado											
3	3	02	230	6002		Porcentaje Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0		
3	3	02	230	6002		Porcentaje Pag/Modif											
3	3	02	230	6002	T94	Pemex Transformación Industrial											
3	3	02	230	6002	T94	Aprobado					816,568,072			816,568,072	816,568,072		100.0
3	3	02	230	6002	T94	Modificado					4,395,315,837			4,395,315,837	4,395,315,837		100.0
3	3	02	230	6002	T94	Devengado					816,570,463			816,570,463	816,570,463		100.0
3	3	02	230	6002	T94	Pagado											
3	3	02	230	6002	T94	Porcentaje Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0		
3	3	02	230	6002	T94	Porcentaje Pag/Modif											
3	3	02	230	6004		Otros proyectos											
3	3	02	230	6004		Aprobado					28,223,176			28,223,176	28,223,176		100.0
3	3	02	230	6004		Modificado					31,412,281			31,412,281	31,412,281		100.0
3	3	02	230	6004		Devengado					28,223,176			28,223,176	28,223,176		100.0
3	3	02	230	6004		Pagado											
3	3	02	230	6004		Porcentaje Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0		
3	3	02	230	6004		Porcentaje Pag/Modif											
3	3	02	230	6004	T94	Pemex Transformación Industrial											
3	3	02	230	6004	T94	Aprobado					28,223,176			28,223,176	28,223,176		100.0
3	3	02	230	6004	T94	Modificado					31,412,281			31,412,281	31,412,281		100.0
3	3	02	230	6004	T94	Devengado					28,223,176			28,223,176	28,223,176		100.0
3	3	02	230	6004	T94	Pagado											
3	3	02	230	6004	T94	Porcentaje Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0		
3	3	02	230	6004	T94	Porcentaje Pag/Modif											
3	3	02	232			Pensiones y jubilaciones											
3	3	02	232			Aprobado				\$ 4,543,397,092	\$ 4,543,397,092				4,543,397,092		100.0
3	3	02	232			Modificado				4,543,482,222					4,543,482,222		100.0
3	3	02	232			Devengado				4,543,482,222					4,543,482,222		100.0
3	3	02	232			Pagado											

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática¹⁷ (continuación)
Por el período del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total	
Fa	Fs	Sf	Is	Pp	Us	Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total
																Comparte
1	1	02	232			Porcentaje Pag/Aprob										
1	1	02	232			Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0
3	3	02	232	002		Aportaciones para el pago de pensiones y jubilaciones al personal de PEMEX										
3	3	02	232	002		Aprobado				\$ 4,042,397,092	\$ 4,042,397,092				\$ 4,042,397,092	100.0
3	3	02	232	002		Modificado				4,043,482,222	4,043,482,222				4,043,482,222	100.0
3	3	02	232	002		Devengado				4,042,241,211	4,042,241,211				4,042,241,211	100.0
3	3	02	232	002		Pagado										
3	3	02	232	002		Porcentaje Pag/Aprob										
3	3	02	232	002		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0
3	3	02	232	002	T04	Pemex Transformación Industrial										
3	3	02	232	002	T04	Aprobado				4,042,397,092	4,042,397,092				4,042,397,092	100.0
3	3	02	232	002	T04	Modificado				4,043,482,222	4,043,482,222				4,043,482,222	100.0
3	3	02	232	002	T04	Devengado				4,042,241,211	4,042,241,211				4,042,241,211	100.0
3	3	02	232	002	T04	Pagado										
3	3	02	232	002	T04	Porcentaje Pag/Aprob										
3	3	02	232	002	T04	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0

17 Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados presupuestales
Por el periodo del 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

1. Historia, naturaleza y actividades de Pemex Transformación Industrial

El 18 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo CA-128/2014, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la primera reorganización corporativa de dicha empresa, comprendiendo lo relativo a la creación de sus empresas productivas. Conforme al acuerdo antes mencionado, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó, la reorganización de los organismos subsidiarios; Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica, en la Empresa Productiva Subsidiaria denominada Pemex Transformación Industrial.

El 6 de octubre de 2015 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial Empresa Productiva del Estado Subsidiaria, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con el artículo 13, fracción XXIX, de la Ley de Petróleos Mexicanos, y Transitorio Primero del propio Acuerdo de Creación, publicado el 28 de abril de 2015.

La declaratoria de entrada en vigor del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial, fue aprobada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, con fundamento en el artículo 13, fracción XXIX de la Ley de Petróleos Mexicanos y Transitorio Primero del Acuerdo de Creación de dicha Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, en sesión 899 extraordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2015, mediante acuerdo número CA-185/2015. Dicho acuerdo de creación entro en vigor el 1° de noviembre de 2015.

Pemex Transformación Industrial Empresa Productiva del Estado Subsidiaria cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, sujeta a la conducción central, dirección estratégica y coordinación de Petróleos Mexicanos. Tiene como finalidad generar valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano. Adicionalmente tiene como objeto principal las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos.

Al 1° de noviembre de 2015, Pemex Transformación Industrial Empresa Productiva del Estado Subsidiaria recibió los derechos y obligaciones de los extintos organismos Pemex Gas y Petroquímica Básica, Pemex Refinación y Pemex Petroquímica, los cuales integraban los activos, pasivos y patrimonio que se muestran a continuación:

	<u>PGPB</u>	<u>REF</u>	<u>PPQ</u>	<u>Total</u>
Activo circulante	\$ 97,130,063	\$ 147,926,124	\$ 113,707,478	\$ 358,763,665
Activo no circulante	<u>107,303,357</u>	<u>295,910,362</u>	<u>20,608,145</u>	<u>423,821,864</u>
Total del activo	<u>\$ 204,440,420</u>	<u>\$ 443,836,486</u>	<u>\$ 134,315,623</u>	<u>\$ 782,585,529</u>
Pasivo circulante	\$ 20,950,987	\$ 57,037,193	\$ 16,331,674	\$ 94,319,854
Pasivo no circulante	<u>114,565,818</u>	<u>486,310,941</u>	<u>136,091,502</u>	<u>736,968,261</u>
Total del pasivo	135,516,805	543,348,134	152,423,176	831,288,115
Total del patrimonio	<u>68,923,617</u>	<u>(99,511,648)</u>	<u>(18,106,917)</u>	<u>(48,694,948)</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>\$ 204,440,420</u>	<u>\$ 443,836,486</u>	<u>\$ 134,316,259</u>	<u>\$ 782,593,167</u>

Reforma energética

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Los Organismos Subsidiarios de Petróleos Mexicanos, cuyo patrimonio fue 100% aportado por Petróleos Mexicanos, eran organismos descentralizados con fines productivos de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios y se denominaban Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Refinación ("PR"), Pemex-Gas y Petroquímica Básica ("PGPB") y Pemex-Petroquímica ("PPQ"). Dichos Organismos eran controlados por el Gobierno Federal, consolidaban y tenían el carácter de subsidiarios de Petróleos Mexicanos.

Antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias que asumen los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. El Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, y Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, mismas que tienen el siguiente objeto:

- Pemex Exploración y Producción: La exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el territorio nacional, en la zona económica exclusiva del país y en el extranjero.
- Pemex Transformación Industrial: Las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos.
- Pemex Perforación y Servicios: Proveer servicios de perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución de los servicios a pozos, entre otros.
- Pemex Logística: Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados, a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo, entre otros.

- Pemex Cogeneración y Servicios: La generación, suministro y comercialización de energía eléctrica y térmica, incluyendo, de forma no limitativa, la producida en centrales eléctricas y de cogeneración; así como la provisión de servicios técnicos y de administración asociados a dichas actividades, para Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, por sí misma o a través de empresas en las que participe de manera directa o indirecta, entre otros.
- Pemex Fertilizantes: La producción, distribución y comercialización de amoníaco, fertilizantes y sus derivados, así como la prestación de servicios relacionados, entre otros.
- Pemex Etileno: La producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciaron su vigencia una vez que se realizaron las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emitió la declaratoria respectiva y la misma se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

El 29 de mayo de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor tanto del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción como del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Cogeneración y Servicios que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que los acuerdos referidos entraron en vigor el 1 de junio de 2015.

El 31 de julio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1 de agosto de 2015.

El 1 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Logística que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que el acuerdo referido entró en vigor el 1 de octubre de 2015.

El 6 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. Dicho acuerdo de creación entró en vigor el 1 de noviembre de 2015.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, todos los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias han entrado en vigor.

En estos estados financieros, los términos con mayúscula inicial que no se definen en los mismos, se entienden tal y como se establecen en la Ley de Petróleos Mexicanos.

La principal diferencia entre las Empresas Productivas Subsidiarias y las Compañías Subsidiarias es que las Empresas Productivas Subsidiarias son empresas productivas del Estado, mientras que las Compañías Subsidiarias son entidades que han sido creadas conforme a las leyes aplicables de cada una de las respectivas jurisdicciones en las que fueron constituidas. Las "Compañías Subsidiarias" se definen como aquellas empresas que son controladas por PEMEX.

El domicilio de Pemex Transformación Industrial Empresa Productiva del Estado Subsidiaria y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, México D. F.

Impacto económico del control de precios

Gas Licuado de Petróleo (GLP)

- a. Como resultado de la volatilidad de las cotizaciones del gas licuado de petróleo ("gas LP") en el mercado internacional, el Ejecutivo Federal expidió el 27 de febrero de 2003 un Decreto por medio del cual, el gas LP se sujetó a un precio máximo de venta de primera mano y de venta al usuario final, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, así como sus sucesivas modificaciones.

Con el propósito de continuar con el reordenamiento del mercado nacional de gas licuado de petróleo, lograr en la medida de lo posible un equilibrio en los resultados comerciales vinculados con las ventas de primera mano de gas licuado de petróleo y a efecto de evitar la insuficiencia en el abasto del combustible, es responsabilidad del Ejecutivo Federal tomar las medidas pertinentes para continuar regulando temporalmente los precios máximos de este producto, así como los criterios para su determinación, con el propósito de alcanzar, los objetivos del Decreto del 27 de febrero de 2003 y aunado a las resoluciones que ha emitido la Comisión Reguladora de Energía ("CRE"), en las que se ha determinado la metodología para el cálculo del precio de venta de primera mano del gas LP.

- b. De acuerdo a los decretos, el precio se ubicó en 12.49 pesos por kilogramo durante el 2015. Debido a que la política de precios máximos se mantuvo fija y las condiciones del precio de referencia a la baja, se generó de noviembre a diciembre de 2015 un impacto económico positivo para Pemex Transformación Industrial por \$ 1,995 millones de pesos.

2. Normatividad

La operación presupuestal de Pemex Transformación Industrial se fundamenta en los ordenamientos legales vigentes con el fin de reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, destacando:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Petróleos Mexicanos como Empresa Productiva del Estado y su Reglamento.
- Ley de Hidrocarburos y su Reglamento.
- Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y su Reglamento.
- Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
- Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación, para el ejercicio fiscal de 2015.
- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2015.
- Reglamento de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos
- Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.
- Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal de 2015.
- Catálogos Institucionales de Centros Gestores, Posiciones Financieras, y Programas Presupuestales (obras y proyectos).
- Oficios Circulares VIN y GCN de Normatividad Institucional, (guías de registro financiero).
- Lineamientos para los Proyectos de Inversión para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, aprobado por el H. Consejo de Administración.

Asimismo, los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Base de preparación de la información presupuestal

Presupuesto autorizado

A través del oficio DCF-SPP-269-2015 de fecha 30 de octubre de 2015, Petróleos Mexicanos comunica a sus Organismos Subsidiarios y a las Empresas Productivas Subsidiarias el techo presupuestario autorizado del Adecuado III, versión 3E 2015 por el Director Corporativo de Finanzas de Petróleos Mexicanos, con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, el cual fue informado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 30 de octubre de 2015.

Con oficio DCF-SPP-287-2015 de fecha 09 de noviembre de 2015, la Dirección Corporativa de Finanzas a través de la Subdirección de Presupuesto, envía Oficio de Liberación de Inversión, Adecuado III 2015 Ver 3E correspondiente a Pemex Transformación Industrial, Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos.

Cabe señalar que Petróleos Mexicanos, es el contacto directo con las autoridades mencionadas anteriormente, para el control, manejo y autorización del presupuesto asignado.

Políticas y procedimientos de control presupuestal

Las principales políticas adoptadas por Pemex Transformación Industrial para el registro y control de las operaciones presupuestales, se llevan a cabo de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables según se comentan a continuación:

- Las cifras que se presentan en los estados presupuestales y sus notas son históricas en pesos mexicanos.
- Las cifras incluidas en los estados presupuestales coinciden con las reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- Las adecuaciones se integran con base en las premisas y montos que emite y asigna la Dirección Corporativa de Finanzas a cada una de las Empresas Productivas Subsidiarias. Dicha Dirección una vez integrado el presupuesto, lo negocia y obtiene la autorización de la SHCP dándola a conocer a cada Empresa Productiva Subsidiaria para que pueda iniciar su ejercicio presupuestal.
- El control y registro de las operaciones presupuestales se realiza en forma paralela a la contabilidad financiera mediante la vinculación automática en el sistema informático Sistemas, Aplicaciones y Productos (SAP).
- El ejercicio del presupuesto se realiza conforme al Catálogo Institucional de Posiciones Financieras que está en congruencia con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la SHCP.
- Los recursos y gastos presupuestarios se presentan y revelan adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de la Administración Pública Federal.
- La afectación al presupuesto autorizado en flujo de efectivo, se realiza una vez que se dispone de los recursos y se pagan los bienes y servicios adquiridos.
- Pemex Transformación Industrial registra como operaciones ajenas de ingresos o egresos, todos aquellos cobros o pagos que se realizan por cuenta de terceros, retenciones de impuestos, recuperación o entregas en efectivo.
- Las inversiones públicas se consideran devengadas cuando los bienes y servicios relacionados que hayan sido prestados por los proveedores a más tardar el 31 de diciembre, estén debidamente registrados en la contabilidad.

- La información presupuestal de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se obtiene de los controles y registros mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos correspondientes.
- Las políticas y procedimientos para el manejo, control y registro de las operaciones y su reflejo en el ejercicio del presupuesto, se encuentran en diversos manuales, catálogos de afectación presupuestal, circulares normativas, normas generales e instructivos, los cuales se encuentran recopilados en un sistema interno de consulta ubicado en la página electrónica denominada "Normatividad Financiera Institucional DCF" dentro de la intranet del Organismo, agrupadas en tres grandes apartados: los Catálogos de Afectación Presupuestal; las Circulares Normativas y las Normas Generales, estas últimas comprenden los acuerdos, calendarios, códigos, decretos, leyes, lineamientos, políticas, reglamentos, etc. de carácter interno y externo que forman el marco normativo del control presupuestal. Las disposiciones internas en todos los casos son aprobadas formalmente por los funcionarios competentes de Petróleos Mexicanos.
- Los procedimientos de control de registro presupuestal, son emitidos a nivel institucional y cumplidos por cada una de sus subsidiarias y sólo sufren modificaciones en caso de que Petróleos Mexicanos (Corporativo) lo notifique, para lo cual se difunden los nuevos catálogos al interior de Pemex Transformación Industrial, mismos que se cargan en el sistema SAP.

Dentro de estos catálogos se mencionan los siguientes:

- Catálogo de centros de trabajo y departamentos (codificación única).
- Catálogo de posiciones financieras (conceptos de origen).
- Catálogo de obras y proyectos (clave de proyectos institucionales).
- Es responsabilidad de la Gerencia de Enlace Presupuestal son Subsidiarias, Transformación Industrial y Otros Negocios asegurarse del cumplimiento de las normas, objetivos, y lineamientos del proceso administrativo y es responsable de la aplicación del procedimiento administrativo y de la observancia del mismo en materia presupuestal.

Sistema de control

El sistema de control que se tiene para el adecuado registro y resguardo de la información presupuestal es a través de claves de seguridad de acceso al sistema SAP ya que dicha información es en su totalidad controlada y resguardada en este sistema.

Derivado de lo anterior, el usuario cuenta con un perfil integrado por roles que contienen ciertas transacciones que de acuerdo a sus funciones, le permiten el acceso a la operación o solo consulta de información de la funcionalidad del sistema SAP, buscando garantizar con ello, la seguridad en la operación y manejo de la información del sistema.

Sistema de registro

Se cuenta con un sistema de registro presupuestario a través del módulo FI del sistema SAP, el cual funciona a base de módulos y controla las fases del ejercicio presupuestal desde el compromiso y el ejercicio del presupuesto, reuniendo los datos de las operaciones que afectan al presupuesto identificándolas y clasificándolas, de esta manera generan la información cuantitativa de carácter presupuestal, llevando el control de seguimiento del presupuesto de manera acumulada y mensual a nivel detalle.

La información generada para la autorización del presupuesto "pre compromiso" (proyectos, ingresos, egresos, inversión) se realiza en un formato denominado "Base única de datos" donde se consolida la información de las cifras que van hacer evaluadas para la autorización del presupuesto para ser enviados al Corporativo.

Por lo que corresponde a las operaciones que se llevan a cabo en el sistema informático Oracle 11i para las operaciones que pasaron a Transformación Industrial del extinto Organismo Pemex Petroquímica, se tiene lo siguiente:

- El control y registro de las operaciones presupuestales se realiza en forma paralela a la contabilidad financiera mediante la vinculación automática en el sistema informático Oracle 11i.
- Fase de presupuesto
 - ✓ Presupuesto autorizado DCF, en esta etapa se recibe el oficio correspondiente iniciando la actividad para carga del presupuesto.
 - ✓ Protocolo de carga en Sistema PPQ11i: Se parametriza el sistema para cargar el presupuesto autorizado en el Sistema Oracle11i.
 - ✓ Carga en ejercido y pagado: Se sube al sistema las dos fases presupuestales, activándose para su control la fase en ejercido.
 - ✓ Validación de techos y segmentos presupuestales: Antes de cargar el presupuesto en el sistema, éste realiza una validación de segmentos contable - presupuestal y se procede a verificar el techo autorizado.
 - ✓ Activación de presupuesto para control: En esta etapa del proceso:
 - Se congela el presupuesto anterior y se coloca en estatus de "Actual", la versión del presupuesto autorizado.
 - Finalmente en la parte de configuración se activa la plantilla que realizará el control por los segmentos considerados "Centro-Departamento-Renglón-Proyecto-Fondo".
- Validación y control
 - ✓ Validación segmentos presupuestales de adquisiciones y misceláneos: En este paso se verifica la consistencia de los segmentos presupuestales utilizados en la SOLPE y de las compras sin contrato (misceláneos, convenios).
 - ✓ Disponibilidad presupuestal de las requisiciones y misceláneos: A un cuando el sistema realiza la validación en forma sistemática a la hora que se apruebe la SOLPE, se verifica dicha compra en lo correspondiente a inversión para certificar que la compra se encuentra considerada en la Unidad de Inversión correspondiente.
 - ✓ Validación montos autorizados plurianual y permiso especial (Artículos 35 y 50) de requisiciones: Se verifica que la SOLPE se encuentra considerada en la plurianualidad autorizada.
 - ✓ Aprobación en sistema: Después de atendido los puntos anteriores, se procede el rechazo o autorización la SOLPE y el propio sistema envía la alerta correspondiente colocándole el estatus de aprobada o rechazada la SOLPE.

- Fase de compromiso

- ✓ El área de la G. Recursos Materiales finca pedido: En esta etapa el área de materiales, aprueba el pedido correspondiente y al aprobarse el pedido, el sistema releva la SOLPE y crea el compromiso (en pedidos abiertos este ocurre hasta la primer orden de servicio); en caso de que el sistema presente rechazo por falta de recursos por efecto de paridad, se procede a realizar un transferencia presupuestal dentro del presupuesto autorizado.
- ✓ El usuario empieza a ejercer el gasto, mediante la elaboración de los COPADES correspondientes.

- Fase devengado

- ✓ Esta fase se considera la entrada de mercancía al almacén.

- Fase ejercido:

- ✓ En esta fase se presenta en el sistema cuando el COPADE es asociado a la factura emitida por el proveedor o prestado del servicio.

- Fase de pagado:

- ✓ Una vez que el área contable registra la cuenta por pagar, el área de Tesorería solicita la ministración de recursos para el pago correspondiente.

- Reportes de control:

- ✓ Estos se presentan en portal de Intranet, a fin de que las Gerencias vean su comportamiento presupuestal.

Recursos presupuestarios por obtener

Pemex Transformación Industrial al 31 de diciembre de 2015 no presenta un saldo de recursos por obtener que corresponden a cuentas por cobrar a Entidades de la Administración Pública Federal.

Adecuaciones Internas y externas

Las adecuaciones presupuestarias son realizadas a nivel Corporativo, ya que éste tiene la misión de la elaboración e integración del Presupuesto con las adecuaciones correspondientes para el presupuesto programable, multianual y presupuesto no programable de las Empresas Productivas Subsidiarias y el Corporativo de Petróleos Mexicanos, el cual antes de ser presentado ante la SHCP para su conocimiento, es sometido ante el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos para su aprobación.

Durante el ejercicio de 2015 existieron las siguientes adecuaciones al presupuesto original autorizado:

Oficio	Fecha	Adecuaciones	Ampliación	Reducción
DCF-SPP-269-2015	30-10-2015	ADEC_3E_2015	\$ -	\$ -
DCF-SPP-291-2015	13-11-2015	ADEC_3F_2015	-	111,658,120
DCF-SPP-310-2015	10-12-2015	ADEC_3G_2015	1,098,294,641	-
DCF-SPP-316-2015	16-12-2015	ADEC_3H_2015	-	143,357,685
DCF-SPP-347-2015	31-12-2015	ADEC_3I_2015	530,685,044	-
DCF-SPP-349-2015	31-12-2015	ADEC_4A_2015	-	419,139,011
DCF-SP-26-2016	05-02-2016	ADEC_5A_2015	-	206,938,269
			<u>1,628,979,685</u>	<u>881,093,085</u>

Ampliación neta

\$ 747,886,600

4. Cumplimiento global de metas por programa

Producción

Pemex Transformación Industrial inició la operación de sus activos a partir de noviembre de 2015, conformado por dos líneas de negocio, una denominada procesos de gas y petroquímicos, compuesto por los complejos procesadores de gas y los complejos petroquímicos, y la otra denominada producción de petrolíferos, compuesto por refinerías.

Proceso

Durante noviembre-diciembre de 2015 Pemex procesó en el Sistema Nacional de Refinación (SNR) 1,091.1 miles de barriles diarios de crudo (Mbd), cifra mayor en 1.4% a la registrada en el mismo período de 2014. En este resultado influyó en gran medida el incremento en el proceso de crudo de las refinerías de Tula (37.4 Mbd) y Madero (15.5 Mbd).

En comparación con el Programa Operativo Anual (POA), el volumen de crudo procesado fue 10.8% menor, debido en parte a mantenimientos correctivos en el SNR y por fallas de servicios auxiliares que afectaron las plantas de proceso.

Proceso de crudo y gas húmedo

	Noviembre-diciembre			Variación % vs.	
	2014	2015 POA	Real	2014	POA
Crudo (Mbd)	1,075.8	1,223.4	1,091.1	1.4	(10.8)
Pesado	484.4	492.5	457.8	(5.5)	(7.0)
Superliger, ligero y otros	591.5	730.9	633.3	7.1	(13.4)
Gas húmedo total (MMpcd)	4,294.8	4,549.1	3,919.0	(8.7)	(13.9)
Gas húmedo amargo	3,306.4	3,553.0	3,148.9	(4.8)	(11.4)
Gas húmedo dulce	988.4	996.1	770.1	(22.1)	(22.7)
Condensados ¹ (Mbd)	48.7	49.9	45.6	(6.4)	(8.6)

(1) Incluye corrientes internas y condensados dulces de Burgos.

Por otro lado, Pemex procesó en complejos procesadores de gas 3,919 millones de pies cúbicos diarios de gas húmedo (MMpcd), cifra que resultó 8.7% inferior con respecto al mismo lapso del año anterior y se explica principalmente por la declinación en la producción de gas húmedo dulce de los campos del activo integral en Burgos y por la menor oferta de gas marino como resultado del incidente en la región marina de Abkatún-AP en abril de 2015.

En comparación con el POA, el volumen de gas procesado fue 13.9% inferior debido a que se recibió por parte de PEP un menor volumen de gas húmedo amargo y dulce del esperado conforme al programa.

Por su parte, el proceso de condensados promedió 45.6 Mbd, 3.1 Mbd inferior al mismo período del año precedente, debido principalmente a una menor entrega de condensados dulces de Burgos. De igual forma, con respecto al programa se observó un volumen de proceso menor en 8.6%.

Producción

La producción total promedio de petrolíferos en las refinerías fue de 1,077.8 Mbd, cifra ligeramente inferior con respecto al mismo período de 2014.

En este sentido, la producción de gasolinas del crudo se ubicó en 358.7 Mbd, volumen 4.1% inferior al registrado en noviembre-diciembre del año anterior. En contraste, la producción de turbosina y diésel aumentó 4.7% y 2% respecto al mismo período de 2014.

Producción

	Noviembre-diciembre				
	2014	2015	Real	Variación % vs.	
		POA		2014	POA
Petrolíferos (Mbd) ¹	1,088.9	1,222.1	1,077.8	(1.0)	(11.8)
Gasolinas ²	374.2	431.0	358.7	(4.1)	(16.8)
Diésel	270.4	321.5	275.9	2.0	(14.2)
Turbosina	46.9	59.3	49.1	4.7	(17.2)
Combustóleo	231.7	247.3	246.1	6.2	(0.5)
Otros ³	165.6	162.9	148.1	(10.6)	(9.1)
Gas natural ⁴ (MMpcd)	4,375.1	4,305.7	3,961.9	(9.4)	(8.0)
Gas LP (Mbd)	196.5	224.8	155.5	(20.9)	(30.8)
Refinerías ⁵	26.8	31.8	23.1	(13.7)	(27.2)
Complejos procesadores de gas	169.7	193.0	132.4	(22.0)	(31.4)
Etano (Mbd)	109.1	162.3	107.3	(1.6)	(33.9)
Gasolinas naturales ⁶ (Mbd)	74.5	75.6	63.0	(15.5)	(16.7)
Azufre (Mt)	142.2	188.4	125.4	(11.8)	(33.5)
Refinerías ⁵	52.5	78.7	48.5	(7.6)	(38.4)
Complejos procesadores de gas	89.7	109.7	76.9	(14.3)	(29.9)
Materia prima para negro de humo (Mt)	61.0	72.5	40.8	(33.2)	(43.8)
Propano(propileno de refinerías (Mt)	70.9	99.7	61.5	(13.3)	(38.3)
Metanol (Mt)	18.0	15.2	15.2	(15.8)	(0.2)
Aromáticos y derivados ⁷ (Mt)	167.4	146.2	53.6	(68.0)	(63.4)
Otros (Mt) ⁸	141.5	132.8	26.7	(81.2)	(79.9)

(1) No considera el gas LP.

(2) Se refiere únicamente a gasolinas del crudo.

(3) El rubro de otros incluye: gas seco, transferencias de gasolinas, gasóleos, aceite cíclico ligero, aeroflex, asfaltos, coque, extracto furfural, grasas, lubricantes y parafinas.

(4) Incluye la producción de plantas, el etano inyectado a ductos y el gas directo de campos que entrega PEP.

(5) Incluye transferencias de Pemex Exploración y Producción.

(6) No incluye transferencias de Pemex Exploración y Producción por que no son representativas.

(7) Incluye aromina 100, benceno, estireno, tolueno, etilbenceno, fluxoil, hidrocarburo de alto octano, tolueno y xilenos.

(8) Considera butanos, especialidades petroquímicas, hexano, hidrógeno, pentanos, líquidos de BTX, isopentanos y petrolíferos: gas nafta, gasolina base octano y nafta pesada.

La producción de combustóleo promedió 246.1 Mbd, cantidad mayor en 6.2% respecto al mismo período del año previo, debido en parte a la menor utilización de la planta coquizadora de Minatitlán y al aumento en el proceso de crudo pesado en Salamanca.

En comparación con el programa, los trabajos de mantenimiento correctivo y la mayor participación del crudo pesado en el total de crudo procesado en el SNR, ocasionaron una menor producción de gasolinas (72.4 Mbd), de diésel (45.6 Mbd) y turbosina (10.2 Mbd). Por su parte, la producción de combustóleo fue prácticamente similar a la programada.

La producción de gas natural se ubicó en 3,961.9 MMpcd, volumen inferior en 413.2 MMpcd con respecto al mismo período del año anterior; destaca la reducción de 275.7 MMpcd en la producción de los complejos procesadores, como consecuencia de la menor disponibilidad de gas húmedo amargo y dulce de PEP. De igual manera la disponibilidad de gas seco directo de campo disminuyó en 137.4 MMpcd, lo cual se explica principalmente por la menor producción de gas proveniente de los activos de PEP en Veracruz (80.8 MMpcd) y Burgos (56 MMpcd).

La producción de gas LP se ubicó en 155.5 Mbd, 132.4 Mbd de complejos procesadores de gas y 23.1 Mbd del SNR y compras a PEP, la producción total fue inferior en 41 Mbd con respecto al mismo lapso del año anterior. La principal reducción se presentó en los complejos procesadores de gas, cifra que resultó 22% menor en relación al mismo período de 2014 debido a la menor oferta de gas húmedo amargo y dulce, previamente comentada, también influyeron las adecuaciones a la planta criogénica 2 del complejo procesador de gas Ciudad Pemex por el proyecto Etileno XXI para el acondicionamiento de plantas de proceso.

Por su parte, la producción de etano en los complejos procesadores de gas se situó en 107.3 Mbd, cifra inferior en 1.8 Mbd debido principalmente a la menor oferta de gas húmedo con respecto al mismo período del año anterior.

La producción de gasolinas naturales promedió 63 Mbd, volumen 15.5% inferior respecto al mismo período del año anterior, debido a la menor oferta de gas húmedo amargo y dulce, así como de condensados dulces.

Por su parte, la producción de azufre se ubicó en 125.4 Mt, volumen inferior en 16.8 Mt con respecto al mismo período del año anterior. Esta cifra considera la producción en refinerías y compras a PEP (48.5 Mt) y la producción en los complejos procesadores de gas (76.9 Mt). El factor que explica el comportamiento de la producción en los complejos procesadores de gas fue la menor oferta de gas húmedo amargo principalmente de la región marina.

La producción de materia prima para negro de humo en refinerías se ubicó en 40.8 Mt, cantidad inferior en 33.2% respecto a la de noviembre-diciembre del año previo y 43.8% menor al programa.

Por su parte, la producción de propano-propileno en las refinerías fue de 61.5 Mt, cifra inferior en 13.3% a la observada en noviembre-diciembre de 2014. Este comportamiento se atribuye principalmente a trabajos correctivos en la planta catalítica No. 2 de Minatitlán.

En cuanto a la producción de aromáticos y derivados, esta se ubicó en 53.6 Mt, volumen 113.8 Mt inferior al registrado en el mismo período de 2014 debido principalmente a que durante noviembre la planta de aromáticos estuvo fuera de operación por mantenimiento. Respecto al POA, el volumen alcanzado en la cadena de aromáticos fue inferior en 92.7 Mt, el resultado se debió principalmente a una menor producción de tolueno.

En el rubro de otros productos la producción fue de 26.7 Mt, menor en 106.2 Mt respecto al POA, y menor en 114.9 Mt al mismo período del año anterior, debido principalmente a que no se produjo gasolina base octano.

Conforme a los resultados operativos de Pemex Transformación Industrial se presentan los siguientes indicadores clave que permiten evaluar el desempeño en la empresa productiva subsidiaria.

Indicadores de desempeño operativo, noviembre-diciembre 2015

Indicador	Unidades	Noviembre-diciembre		Benchmark
		2015	2015	
Rendimiento de destilados	%	64.3	62.7	75.1
Recuperación de propano en CPG	%	96.3	96.5	95.0
Factor de insumo nafta-aromáticos	t/t	2	1	-
Utilización de la capacidad equivalente SNR	%	61.9	58.9	79.2
Capacidad criogénica utilizada	%	71.8	59.9	73.0
Índice de intensidad de energía del SNR	%	143.2	140.3	94.1
Autoconsumo en procesamiento de gas natural	%	4.7	5.1	<6.0
Índice de consumo de energía petroquímica	GJ/t	14.3	15.0	-
Índice de paros no programados SNR	%	2.9	5.2	1.0
Índice de paros no programados en CPG	%	0.3	3.7	1.0
Índice de paros no programados en CPQ	%	4.2	6.3	1.0
Distribución por tipo de medio (crudo y petrolíferos)				
Ductos	%	56.9	62.0	-
Buquetanque	%	28.9	25.1	-
Carrotanque	%	9.2	5.2	-
Autotanque	%	4.9	7.6	-

- Durante el último bimestre de 2015, el rendimiento de gasolinas y destilados intermedios se ubicó en 63%. Cifra por debajo en 12 puntos porcentuales, respecto a la referencia internacional. Actualmente, se tienen iniciativas estratégicas para revertir la situación, como el reemplazo de equipo obsoleto en las refinerías de Cadereyta y Madero; la optimización de la mezcla de gasolinas en Minatitlán-Cangrejera, y el restablecimiento de la confiabilidad operativa de la planta combinada Maya y de la coquizadora en Madero.

- La utilización de la capacidad equivalente en el SNR se ubicó en 58.9 por ciento, inferior en 20.3 puntos porcentuales, con relación al benchmark, con una pérdida de capacidad operativa del orden de 220 Mbd.
- En cuanto a la utilización de la capacidad criogénica, estuvo por debajo respecto al benchmark en 13.1 puntos porcentuales, principalmente por problemas de oferta de gas húmedo, amargo y dulce a causa de la declinación natural de pozos en el área del mesozoico y la caída de la producción en región norte del activo integral de Burgos.
- El índice de intensidad de energía del SNR se ubica 46.2 puntos por arriba de la referencia internacional, lo cual se debe principalmente a una menor utilización de plantas, mayores paros no programados y a fallas en las áreas de fuerza y servicios principales. En la medida que se concluyan nuevos proyectos sobre uso eficiente de energía (ahorro en plantas y servicios) y aumente la confiabilidad de las instalaciones (proyecto Pemex Confiabilidad), este indicador irá mejorando.
- Actualmente, del volumen transportado de crudo y petroliíferos (11,182 MMt-km), el 62% es a través de ductos, el 25.1% por transporte marítimo y 5.2% y 7.6% es por carrotanque y autotanque, respectivamente.

Comercialización

En el período noviembre-diciembre de 2015 Pemex TRI comercializó 1,503.4 (Mbd) de petroliíferos, volumen 2.2% mayor al obtenido en el mismo período del año pasado. Del volumen total, las gasolinas y diésel contribuyeron con 54.4% y 25.8%, respectivamente.

Las ventas de gasolina se ubicaron en 818.6 Mbd, cifra que resultó superior en 2.5% respecto al mismo período de 2014. El crecimiento del consumo de gasolinas es reflejo del comportamiento del sector autotransporte y en los dos últimos meses de 2015 se registró un incremento en el número total de automóviles y camiones (pasajeros y carga) en circulación respecto al mismo período de 2014.

La comercialización total de diésel promedió 388.4 Mbd, cifra inferior en 7.6% con respecto al mismo período del año anterior y al programa. En el caso de las ventas internas de diésel el promedio fue de 372.4 Mbd, cifra menor en 5.9% al mismo lapso del año anterior. Los factores que influyeron en este comportamiento fueron los menores requerimientos del producto por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para generación eléctrica y por un menor consumo en el sector autotransporte.

Por su parte, las ventas de diésel destinadas al sector petrolero se ubicaron en 16 Mbd, 8.4 Mbd menos que las realizadas en noviembre-diciembre de 2014, como consecuencia de menores consumos de PEP por problemas operativos.

El volumen de ventas de turbosina se ubicó en 74 Mbd, 8.1% superior al de noviembre-diciembre del año previo y se explica por el incremento en el número de pasajeros nacionales y extranjeros respecto al mismo período del año anterior.

Las ventas totales de combustóleo fueron de 158.6 Mbd, cantidad superior en 39.2% a las registradas en el mismo período de 2014. Las ventas en el mercado interno se situaron en 134.7 Mbd, cantidad superior en 48.3% a las realizadas en noviembre-diciembre de 2014. Dicho comportamiento se debe a que la CFE incrementó en 2015 su demanda de combustóleo pesado para generación eléctrica con respecto a 2014.

En comparación al programa, las ventas internas de combustóleo aumentaron en 74.3 Mbd, debido a que en el programa se consideró un volumen de combustóleo pesado similar al solicitado por CFE en 2014.

Por su parte, el consumo de combustóleo en el sector petrolero, fue de 23.8 Mbd, volumen similar al registrado en el mismo período del año anterior.

Las ventas totales de gas natural fueron de 5,522.4 MMpcd, volumen superior en 87.1 MMpcd con respecto al año anterior. Las ventas internas de gas natural fueron de 3,399.9 MMpcd, cifra superior en 135.4 MMpcd con respecto al mismo período de 2014. El principal aumento se presentó en las ventas a los sectores industrial-distribuidoras y comercializadoras debido a mayores consumos de gas por parte de los industriales del acero.

Por su parte, el consumo del sector petrolero se ubicó en 2,122.5 MMpcd, volumen 48.3 MMpcd menor que en el mismo período de 2014. Las transferencias de gas natural a otras EPS se ubicaron en 1,456.9 MMpcd, volumen que considera las transferencias a PEP, Pemex Etileno y Pemex Fertilizantes.

Ventas

Concepto	Noviembre-diciembre				
	2015			Variación % vs.	
	2014	POA	Real	2014	POA
Petrolíferos (Mbd)	1,470.6	1,425.5	1,503.4	2.2	5.5
Gasolinas	798.5	792.5	818.6	2.5	3.3
Diésel	420.4	420.6	388.4	(7.6)	(7.6)
Ventas internas	395.9	401.3	372.4	(5.9)	(7.2)
Sector petrolero ¹	24.4	19.3	16.0	(34.4)	(17.2)
Turbosina	68.5	67.1	74.0	8.1	10.3
Combustóleo	113.9	60.4	158.6	39.2	162.3
Ventas internas	90.9	60.4	134.7	48.3	122.9
Sector petrolero ²	23.0		23.8	3.5	
Otros ³	69.3	84.8	63.7	(8.1)	(24.8)
Gas natural (MMpcd)	5,435.3	6,521.3	5,522.4	1.6	(15.3)
Ventas internas	3,264.5	3,999.4	3,399.9	4.1	(15.0)
Sector petrolero ⁴	2,170.8	2,521.9	2,122.5	(2.2)	(15.8)
Gas LP (Mbd) ⁵	318.0	321.7	303.5	(4.6)	(5.7)
Ventas internas	311.9	316.7	300.0	(3.8)	(5.3)
Industriales	0.9	0.9	1.0	17.1	12.4
Sector petrolero	5.2	4.0	2.5	(52.6)	(38.0)
Etano (Mbd)	109.0	162.3	104.8	(3.8)	(35.4)
Ventas internas	5.1	72.9	7.3	43.2	(90.0)
Sector petrolero ⁶	103.9	89.4	97.5	(6.2)	9.1
Gasolinas naturales ⁷ (Mbd)	7.3	7.3	3.8	(47.1)	(47.6)
Ventas internas	0.1	0.1	1.3	-	812.4
Sector petrolero	7.2	7.2	2.5	(65.0)	(65.2)
Materia prima para negro de humo (Mt)	58.8	72.5	41.5	(29.4)	(42.8)
Propileno en SNR (Mt) ⁸	55.3	90.1	49.4	(10.5)	(45.1)
Azufre (Mt)	111.2	131.5	82.5	(25.8)	(37.3)
Derivados del metano (Mt)	16.4	17.6	16.2	(1.4)	(8.1)
Aromáticos y derivados (Mt)	43.3	41.7	16.6	(61.7)	(60.2)
Aromina 100	2.9	1.5	1.2	(58.0)	(19.4)
Benceno	0.4	0.5	0.0	(91.7)	(93.4)
Estireno	19.6	18.3	5.5	(71.8)	(69.7)
Tolueno	11.9	13.4	5.7	(52.0)	(57.5)
Xilenos	8.5	7.9	4.1	(51.9)	(48.7)
Otros ⁹	0.1	0.1	0.2	128.5	75.4

(1) Considera el consumo del sector petrolero.

(2) Se refiere a los autoconsumos de las refinerías.

(3) Gasóleos, asfaltos, coque, grasas, lubricantes básicos y parafinas.

(4) Considera el consumo del sector petrolero que integra el consumo de la planta de cogeneración Nuevo Pemex.

(5) Considera la producción de refinerías y complejos procesadores.

(6) Considera el consumo del sector petrolero que incluye el etano inyectado a ductos.

(7) Incluye ventas internas de solvente L y P a industriales.

(8) Considera el propileno grado refinería y químico.

(9) Considera especialidades petroquímicas y petrolíferos como gas nafta.

Las ventas totales de gas licuado fueron de 303.5 Mbd, volumen inferior en 14.5 Mbd al registrado en el mismo período del año anterior, como consecuencia de menores consumos por parte de los clientes, aunado a que no se registraron temperaturas tan bajas como en el período noviembre-diciembre de 2014. Por su parte, las ventas al sector petrolero disminuyeron 2.7 Mbd.

La demanda de etano por parte de terceros se ubicó en 7.3 Mbd, cifra superior en 2.2 Mbd con respecto al mismo lapso del año anterior. Por su parte el consumo de Pemex Etileno fue 43.5 Mbd y las inyecciones de etano a ductos de gas seco fue de 54 Mbd.

Las ventas totales de gasolinas naturales promediaron 3.8 Mbd, cifra inferior en 3.4 Mbd al registrado en el mismo período del año anterior; esta cifra considera el consumo de los industriales que fue de 1.3 Mbd, volumen superior en 1.2 Mbd y los requerimientos del sector petrolero que fueron de 2.5 Mbd, volumen inferior con respecto al mismo período del año anterior debido a que en noviembre estuvo fuera de operación por mantenimiento el tren de aromáticos, el cual usa gasolina natural como insumo.

Se comercializaron 41.5 Mt de materia prima para negro de humo, cantidad inferior en 29.4% respecto al mismo período de 2014 y 42.8% al programa, la reducción en las ventas se explica porque los clientes buscaron otras opciones de suministro o de sustitución del producto, debido a que entre abril y octubre de 2015 la refinería de Cadereyta suspendió la producción del mismo, por mantenimientos a su infraestructura en la planta catalítica 2 y en los tanques de almacenamiento.

El volumen de ventas de propileno (grado refinería y grado químico) se ubicó en 49.4 Mt, 10.5% debajo de lo observado en noviembre-diciembre de 2014 e inferior en 45.1% con respecto al programa, debido principalmente a problemas operativos.

Las ventas internas de azufre fueron de 82.5 Mt, volumen inferior en 28.7 Mt respecto al mismo lapso del año anterior. Dicho decremento se explica porque disminuyeron los consumos de los clientes más importantes de la industria química.

Las ventas internas en la cadena de aromáticos se ubicaron en 16.6 Mt, cifra inferior en 26.7 Mt con relación al año anterior y 25.1 Mt con relación al programa debido principalmente a una menor oferta de estireno.

5. Variaciones en el ejercicio presupuestal

A partir de su creación, en noviembre de 2015 Transformación Industrial inició un proceso de transición, en el que la ejecución del presupuesto se ha visto influido por diversos eventos tales como:

- Fusión de tres Organismos: Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica.
- Desarrollo de actividades para la migración hacia un nuevo sistema para la operación de las transacciones de la empresa.
- Cumplimiento de compromisos presupuestales de otras empresas subsidiarias cuyos contratos aún están en proceso de migración.
- Ejercicio presupuestal que reconoce las obligaciones laborales de Pemex Transformación Industrial como patrón sustituto, en tanto se aplican las nuevas estructuras organizacionales de las empresas recientemente creadas.

A continuación se presentan las variaciones en el ejercicio presupuestal tanto en el rubro de ingresos como de egresos, así como los comentarios a las variaciones más significativas:

Ejercicio del flujo de efectivo de noviembre a diciembre de 2015 contra Adecuado 5A
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Ejercicio 2015	Presupuesto 5A	2015 / 5A Variación absoluta	Var %
Ingresos:	\$ 199,228.0	199,242.3	\$ (14.3)	(0.0)
Ventas interiores	189,990.6	190,004.8	(14.3)	0.0
Ventas exteriores	5,514.0	5,514.0	0.0	0.0
Ventas interorganismos	3,090.6	3,090.6	0.0	0.0
Otros ingresos	632.8	632.8	0.0	0.0
Egresos:	216,600.7	216,948.0	(347.4)	(0.2)
Operación	16,714.4	17,097.0	(382.6)	(2.2)
Inversión	4,952.3	4,972.9	(20.6)	(0.4)
Compras interempresas	64,713.6	64,669.7	43.9	0.1
Servicios corporativos	3,332.9	3,332.9	0.0	0.0
Mercancía para reventa	44,433.8	44,433.8	0.0	0.0
Operaciones ajenas (Netas)	433.8	431.5	2.3	0.5
Impuestos indirectos	81,006.1	80,996.5	9.7	0.0
Impuestos directos	1,013.8	1,013.8	0.0	0.0
Superávit primario	(17,372.7)	(17,705.8)	(333.1)	(1.9)
IVA de intereses pagados	73.8	73.8	0.0	0.0
Participación al superávit primario	(17,298.9)	(17,632.0)	333.1	(1.9)

a. Se refiere al Adecuado 5A

b. Cierre para Cuenta Pública antes de Auditoría.

El déficit respecto al Adecuado 5A refleja un menor ejercicio en los ingresos (ventas interiores) y mayores erogaciones en impuestos indirectos, compras interempresas, y operaciones ajenas.

Los ingresos totales ascendieron a 199,228.0 millones de pesos, las ventas interiores tuvieron una participación de 189,990.6 millones de pesos, lo que representa el 95% del total de las ventas, éstas fueron inferiores en 14.3 millones de pesos, la diferencia entre el ejercicio y el presupuesto se explica en las ventas realizadas al sector privado; uno de los factores que influyó en este resultado fue la disminución en el precio del gas natural.

Las ventas interempresas participaron en el total con 3,090.6 millones de pesos, este ejercicio refleja la integración en una sola empresa Pemex Transformación Industrial, en cuyas transferencias de materias primas y productos no media facturación.

Los egresos ascendieron a 216,600.7 millones de pesos, en este monto los impuestos indirectos participaron con 81,006.1 millones de pesos, las compras interempresas fueron de 64,713.6 millones de pesos y la mercancía para reventa ascendió a 44,433.8 millones de pesos.

El rubro que principalmente influyó en el resultado del déficit primario (17,372.7 millones de pesos) fue el de impuestos indirectos, rubro en el que se incluyen los "Derechos por trámite Aduanero". Al respecto, se puede mencionar que la cifra erogada en el período noviembre-diciembre de 2015, incluyó pagos que inicialmente estaban programados para realizarse en enero de 2016.

Gasto programable

Al cierre del ejercicio del presupuesto al mes de diciembre de 2015 el gasto de operación tuvo un ejercicio de 16,714.4 mdp, mientras que el ejercicio del rubro de inversión ascendió a 4,952.3 mdp, para hacer un total de Gasto Programable de 21,666.7 mdp, el monto ejercido fue inferior en 2.2% y en 0.4% respectivamente, en relación al presupuesto Adecuado 5A.

Ejercicio de operación e inversión, 2015 contra Adecuado 5A, de noviembre a diciembre
(cifras en millones de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto^a</u> <u>(a)</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2015^b</u> <u>(b)</u>	<u>Variación</u> <u>absoluta</u> <u>b-a</u>	<u>Variación%</u> <u>b/a</u>
Total	\$ 22,069.9	\$ 21,666.7	(403.2)	(1.8)
Operación	17,097.0	16,714.4	(382.6)	(2.2)
Inversión	4,972.9	4,952.3	(20.6)	(0.4)

a. Presupuesto Adecuado 5A

b. Cierre para Cuenta Pública antes de auditoría.

Presupuesto de operación

De noviembre a diciembre de 2015 se ejercieron \$ 16,714.4 millones de pesos en flujo de efectivo, los cuales se distribuyeron en servicios personales \$ 9,687.6 millones de pesos, FOLAPE \$ 4,042.2 millones de pesos, adquisiciones \$ 429.0 millones de pesos y servicios generales \$ 2,555.6 millones de pesos.

Ejercicio de operación, 2015 contra Adecuado 5A, de noviembre a diciembre
(Cifras en millones de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto^a</u> <u>(a)</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2015^b</u> <u>(b)</u>	<u>Variación</u> <u>absoluta</u> <u>b-a</u>	<u>Variación%</u> <u>b/a</u>
Total	\$ 17,097.0	\$ 16,714.4	(382.6)	(2.2)
Servicios personales	10,063.9	9,687.6	(376.4)	(3.7)
Pensiones y jubilaciones	4,042.4	4,042.2	(0.2)	0.0
Adquisiciones	430.0	429.0	(1.0)	(0.2)
Servicios generales	2,560.7	2,555.6	(5.1)	(0.2)

a. Presupuesto Adecuado 5A

b. Cierre para Cuenta Pública antes de auditoría.

Ejercicio 2015 contra presupuesto Adecuado 5A.

Su ejercicio de \$ 16,714.4 mdp resultó menor al Adecuado 5A en \$ 382.6 mdp. La variación se integra como sigue:

Servicios personales: Se observó un menor ejercicio de \$ 376.4 mdp, debido a que la previsión en el presupuesto Adecuado 5A fue superior a los pagos de nómina, en pago de sueldos y salarios \$ (229.1 mdp), gastos de previsión social \$ (153.3 mdp), e Incentivos y compensación al personal 61.0 miles de pesos, derivado de las disminuciones del personal.

Pensiones y jubilaciones: Menor ejercicio de \$ 0.2 mdp, debido a que las previsiones de la Dirección Corporativa de Finanzas en el fondo laboral (FOLAPE) fueron mayores a las afectaciones reales asignadas por dicha DCF en el período.

Adquisiciones: Se tiene un subejercicio de \$ 1.0 mdp: presenta demora en el registro de sustancias químicas.

Servicios generales: Se observó un menor ejercicio de \$ 5.1 mdp, que se explica principalmente por los siguientes rubros: Viáticos continúa con un programa de reducción del gasto e indemnizaciones al personal al presentar un menor ejercicio por mayor previsión de erogaciones no programadas en Adecuado 5A.

Presupuesto de inversión:

Ejercicio de inversión, 2015 contra Adecuado 5A, de noviembre a diciembre
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto ^a (a)	Ejercicio 2015 ^b (b)	Variación absoluta b-a	Variación% b/a
Total	4,972.9	4,952.3	(20.6)	(0.4)
Obra Pública	4,436.8	4,436.8	0.0	0.0
Bienes muebles e inmuebles	536.1	515.4	(20.7)	(3.9)

a. Presupuesto Adecuado 5A

b. Cierre para Cuenta Pública antes de auditoría.

De noviembre a diciembre de 2015, se ejercieron \$ 4,952.3 millones de pesos en flujo de efectivo, los cuales se distribuyeron en Obra \$ 4,436.8 millones de pesos y Bienes Muebles \$ 515.4 millones de pesos.

Ejercicio 2015 contra Adecuado 5A

Al cierre del año 2015 el total de las erogaciones fue menor ejercicio de \$ 20.7 mdp, en el apartado de Bienes Muebles e Inmuebles: Por atraso en la adquisición del sistema de control de instrumentación con señalización para 8 estaciones de notificación y 16 módulos electrónicos de salida analógica.

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

Para el ejercicio presupuestal de 2015 la Dirección Corporativa de Finanzas estableció un programa de ahorro en diversas partidas de gasto corriente tales como viáticos, gastos de comunicación social y servicios de difusión interna, arrendamientos y servicios de consultoría. Durante el proceso de formulación presupuestal de Pemex Transformación Industrial se dio seguimiento a estas medidas de racionalidad del gasto, manteniendo la meta de presupuesto programada.

7. Conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario

Se presenta la conciliación de los ingresos presupuestarios del estado analítico de ingresos sobre la base de devengado contra los ingresos del estado de actividades, así como la conciliación entre los egresos presupuestarios devengados del estado analítico de egresos y los gastos contables del estado de actividades.

8. Sistema Integral de Información

Con respecto a la revisión del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) a que se refiere el Artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con base en las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2015, que fue el 18 de marzo, se establece que el proceso de reenvío de los formatos correspondientes a SII@web se hará a más tardar el 8 de abril de 2016, por lo que dicha información es congruente con los resultados que se presentaron en la Cuenta Pública, la cual incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales.

9. Tesorería de la Federación

Dado que el Organismo no entra a la Tesorería de la Federación ingresos excedentes, así como tampoco reintegra recursos por concepto de transferencias no devengadas, no se entrega detalle de este punto.

10. Presentación de la Cuenta Pública

Las cifras presentadas en el estado Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo y del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como la Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables y la Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, corresponden a las reportadas en la Cuenta Pública 2015 de Pemex Transformación Industrial.

11. Autorización de la emisión de los estados presupuestales

Los Estados Presupuestales adjuntos y sus notas, han sido elaborados bajo la responsabilidad de Pemex Transformación Industrial, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos habiendo sido autorizados en estas fechas por los funcionarios que los suscriben.

Con fecha 8 de abril de 2016, fue autorizado para su emisión el Estado Analítico de Ingresos, Ingresos y Egresos de Flujo de Efectivo y Analíticos del Ejercicio Presupuestal del Gasto por el período comprendido del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, por los siguientes funcionarios: Ing. Jorge Itzal Martínez Herrera, Suplente por Ausencia del Director General de Pemex Gas y Petroquímica Básica; C. P. Isaac García Jiménez, Suplente por Ausencia de la Subdirección de Presupuesto de Petróleos Mexicanos; C. P. Juan Hernández Ortiz, Gerente de Control Presupuestario y Act. José Antonio Gómez Urquiza de la Macorra, Gerente de Enlace Presupuestal con Subsidiarias Transformación Industrial y Otros Negocios.

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y los gastos contables
Del 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos)

1. Ingresos presupuestarios		\$ 88,231,156,671
2. Más ingresos contables no presupuestarios		57,565,304,592
Incremento por variación de inventarios	\$	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		-
Disminución del exceso de provisiones		-
Otros ingresos y beneficios varios	1,001,023,793	-
Otros ingresos contables no presupuestarios	<u>56,564,280,799</u>	-
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		(307,965,532,046)
Productos de capital		-
Aprovechamientos de capital		-
Ingresos derivados de financiamientos		-
Otros Ingresos presupuestarios no contables	<u>(307,965,532,046)</u>	-
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		<u>\$ 453,761,993,309</u>

Para el caso de los ingresos presupuestarios, por \$ 88,231,156,671 se integran como sigue: Las ventas de bienes \$ 121,512,255,287; la suma neta de impuestos (\$ 1,485,446,271); comercio exterior(\$ 35,633,022,633); y otros ingresos propios diversos (venta de excedentes de energía eléctrica, servicios prestados a usuarios de ductos, utilidad/pérdida cambiaria, penalizaciones, etc.) por (\$ 3,837,370,288)

Pemex Transformación Industrial
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria
de Petróleos Mexicanos

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
Del 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos presupuestarios		\$ 102,759,507,727
2. Menos egresos presupuestarios no contables		54,173,798,811
Mobiliario y equipo de administración	\$ 1,522,618	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,390,974	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	133,472,746	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	525,722,603	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	8,403,671,438	
Acciones y participaciones de capital	132,802,485	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	3,078,350,535	
Amortización de la deuda pública	(57,998,277)	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	<u>41,954,863,689</u>	
3. Más gastos contables no presupuestales		393,333,554,464
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	71,228,066,851	
Provisiones	(47,031,904,905)	
Disminución de inventarios	2,585,589,385	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros gastos	320,424,393,786	
Otros gastos contables no presupuestales	<u>46,127,409,347</u>	
4. Total de gasto contable (4=1-2+3)		\$ <u>441,919,263,380</u>

Los egresos presupuestarios por \$ 102,759,507,727 se integran como sigue: compras de materias primas a los organismos subsidiarios de Pemex por \$ 62,431,483,465, pagos por servicios interorganismos, servicios corporativos y otras erogaciones, pensiones y jubilaciones, servicios personales por \$ 36,947,818,712, costo financiero, neto \$ 2,444,071,928 y otros conceptos por \$ 936,133,622.